

11)

o 1Y.6.2 ~q 3l(  
~. Z9~ ÁSJ" ~r-

378K



# **EVALUACIÓN POR LOS PROFESIONALES DE LA ODONTOLOGÍA DE SU FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN ANDALUCÍA**

EDITORES:

Pedro Bullón Fernández

Javier Gil Flores

Maria del Carmen Machuca Portillo

AUTORES:

Pedro Bullón Fernández  
Javier Gil Flores  
Maria del Carmen Machuca Portillo  
Víctor Álvarez Rojo  
Eduardo García Jiménez  
Soledad Romero Rodríguez  
Maximino González Iaranay  
Gerardo Moreu Burgos

COLABORADORES:

Cristina Santos López  
Manuel Jesús Contreras Suárez  
Lydia López del Valle  
Cira Suárez Marchena  
M<sup>a</sup> José Tejada Iirnénez

Con la financiación de:

UCUA (Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas)  
Convocatoria de Grupos de Estudio y Análisis Específicos en temas de Calidad  
(Convocatoria 2003/2004).  
AFIAMA (Asociación para la Formación, Investigación y Asistencia Médica de  
Andalucía Federico Rubio)

I.S.B.N.: 84-609-6642-9

D. L. SE-41 34-05

Imprime: Cuatro Impresores, S.L.

## ÍNDICE

### **INTRODUCCIÓN**

1. Proceso de Convergencia Europeo .....	7
11. Antecedentes históricos de la titulación de Odontología en España. . .	9
111. Análisis de los planes de estudio en las distintas Facultades de Odontología de España .....	11
IV Competencias del odontólogo según ANECA y ADEE .....	15

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **GUÍA DE EVALUACIÓN**

1. Proceso de elaboración .....	29
11. Propuesta de guía de evaluación. . . . .	35
111. Validación de la Guía de Evaluación .....	59
IV Aplicación de la Guía de Evaluación en Granada .....	71
V Aplicación de la Guía de Evaluación en Sevilla .....	97

### **CONCLUSIONES**

1. Conclusiones Plan Estudios de Granada .....	125
11. Conclusiones Plan de Estudios de Sevilla. . . . .	129
111. Conclusiones comparativas de ambos planes de estudio. . . . .	133
IV Síntesis de Fortalezas y Debilidades. . . . .	139
V Propuestas de mejora .....	141

<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	143
---------------------------	-----

# INTRODUCCIÓN

## 1) PROCESO DE CONVERGENCIA EUROPEO

En un mundo como el actual cada vez más se tiende a eliminar barreras entre países, se busca una mayor cooperación, la cual produzca unas sinergias que desemboquen en una mejora de la calidad de vida de sus habitantes. En este proceso se encuentran la mayoría de los países pertenecientes al continente Europeo. Este proceso comenzó poco después de la «Segunda Guerra Mundial, ciertos dirigentes, tanto de los países vencedores como de los vencidos, sacaron como conclusión que era preferible establecer conciertos de cooperación que establecieran nexos de unión que pudieran evitar otras guerras en el continente. El proceso integrador comenzó hace muchos años, en 1950 el Ministro de Asuntos Exteriores francés, Robert Schuman, propuso integrar las industrias del carbón y el acero de Europa Occidental. El resultado de ello surgió en 1951 bajo la forma de Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), con seis miembros: Bélgica, Alemania Occidental, Luxemburgo, Francia, Italia y los Países Bajos. La CECA tuvo tal éxito que en el plazo de unos años estos mismos seis países decidieron avanzar e integrar otros sectores de sus economías. En 1957 firmaron los Tratados de Roma por los que se crearon la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom) y la Comunidad Económica Europea (CEE). Los Estados miembros querían así eliminar las barreras comerciales entre ellos y crear un "mercado común". A partir de ahí numerosos países, entre ellos España, se incorporaron al proceso integrador, que a fecha de hoy todavía no ha concluido la incorporación de nuevos países y de producirse la coordinación de las distintas políticas comunes.

Pues bien, en este proceso integrador entre los distintos países de la Unión Europea en el que nos encontramos, uno de los aspectos más esenciales es la Educación. Es preciso que los futuros ciudadanos de ese ente supranacional dispongan de unos parámetros comunes en su formación Universitaria. Si tenemos en cuenta que la eliminación de las trabas al cambio de residencia de los profesionales europeos debe permitir conseguir un trabajo apropiado y para ello el país receptor debe tener una seguridad de que la titulación que habilita para ejercer determinada profesión sea similar entre los distintos países. Además, la Unión Europea permite el establecimiento libre de profesionales, lo cual hace necesario armonizar las titulaciones.

Así, en primer lugar en el año 1988 se suscribió una Carta Magna de las Universidades Europeas, firmada en Bolonia, por un conjunto muy numeroso de rectores de universidades europeas. A continuación se elaboró la denominada Declaración de la Sorbona, declaración conjunta firmada en Mayo de 1998, por

parte, de los ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y el Reino Unido, en aras de un diseño armonizado del Sistema de Educación Superior Europeo. Posteriormente, se firmó en Junio de 1999 el texto de la Declaración de Bolonia por una treintena de Ministros Europeos de Educación, en aras de una mejora, apertura y homogeneización de las universidades europeas a través de un Área Europea de Educación Superior. Con todo ello lo que se pretende es la creación del Espacio Europeo de Educación Superior. El Espacio Europeo de Educación Superior es un proyecto para armonizar los sistemas universitarios europeos para que todos ellos posean una estructura homogénea de títulos de pregrado y de postgrado. Se pretende crear un sistema universitario homogéneo que permita una mayor movilidad de estudiantes y titulados y con unos niveles de transparencia y claridad que lo hagan competitivo en el ámbito internacional. Esto ha generado un proceso que intenta lograr la convergencia de los sistemas nacionales de educación que les permita desarrollar un Espacio Europeo de Educación Superior antes del 2010. Se pretende conseguir un sistema universitario homogéneo con mayor movilidad de estudiantes, profesores e investigadores.

Se requiere un gran esfuerzo por todos los países europeos para alcanzar este objetivo en la fecha prevista. En España algunos cambios ya han tenido lugar y otros se están gestando. Se ha implantado la LOU o Ley Orgánica de Universidades y se han aprobado dos Reales Decretos: el 1044/2003 sobre expedición del Suplemento europeo al Título y el 1125/2003 que establece el Sistema europeo de créditos y el Sistema de calificaciones. Las carreras universitarias tal como se entienden en la actualidad van a sufrir modificaciones, fusiones, o supresiones. Variarán sus números de créditos, competencias, duración ... Es de esperar, que en un mundo con tendencia a la globalización y en el que hay un continuo intercambio de información entre los distintos países, los cambios en las titulaciones en un país puedan tener repercusión en los de su entorno. Además, todos los cambios en las titulaciones europeas tendrán su repercusión a escala mundial, dada la movilidad y globalización.

Una de las premisas fundamentales que se pide por parte de ese proceso de convergencia en la formación universitaria es su adaptación a las necesidades de la sociedad. La universidad se concibe como un servicio público, la cual debe formar a los profesionales que la sociedad requiera en cada momento. Es preciso saber si las distintas titulaciones reflejan una necesidad concreta de profesionales de alta formación y después si los distintos planes de estudio cubren las competencias que van a necesitar una vez egresados en su trabajo.

## 12) ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA TITULACIÓN DE ODONTOLOGÍA EN ESPAÑA

Los problemas dentales de la sociedad española anteriores al siglo XIX eran solucionados por dentistas formados en el extranjero (Estados Unidos, Inglaterra, Cuba ..) por individuos sin formación alguna como los barberos, charlatanes, herreros, frailes, sacamuelas, sangradores ...

En 1875 se crea en España mediante real decreto firmado por Alfonso XII el título de Cirujano Dentista. No era necesario el Bachillerato ni existían centros oficiales para su preparación, con solo un examen se adquiría el título.

El título de odontólogo en España se creó en 1901 según el Real Decreto (21 de marzo) firmado por la Reina Regente María Cristina de Habsburgo. Se crea la carrera de odontología para la que se exigía un bachillerato previo y dos cursos de Medicina con otro curso especial compuesto de Odontología y Prótesis. En 1910 se amplía a dos años la carrera (Odontología 2º curso y Prótesis 2º curso y Ortodoncia).

En 1944 se estableció la nueva ordenación de la Facultad de Medicina española, registrándose dentro de ella el título de Licenciado Médico-Estomatólogo. Duraban los estudios dos años y era preciso tener previamente el título de licenciado en Medicina y Cirugía. Posteriormente, en el año 1980 la Estomatología pasó a ser una especialidad médica con una duración de dos años, que luego pasaron a ser tres.

En 1986, coincidiendo con la integración de España en la Comunidad Europea, se creó la licenciatura de Odontología (según Real Decreto 970/1986 de 11 de abril). Los estudios constan de cinco cursos, al término de los cuales se obtiene el título de Licenciado en Odontología. El plan de estudios es independiente de Medicina y de acuerdo con las directivas de la Comunidad Económica Europea. Las nueve Escuelas de Estomatología se reconvirtieron progresivamente en Facultades Públicas de Odontología (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Granada, Murcia, Bilbao, Oviedo y Santiago de Compostela).

Posteriormente, han ido apareciendo distintas facultades de Odontología en nuestro país no solo en Universidades públicas sino privadas. Actualmente los estudios de la licenciatura de odontología se imparten en 15 Universidades distintas según se refleja en la tabla 1.

Tabla 1: Facultades de Odontología de España. Planes de Estudios de la Licenciatura de Odontología vigentes

CIUDAD	UNIVERSIDAD	PLANES DE ESTUDIOS (vigentes)
Barcelona (Hospitalet de Llobregat)	Universidad de Barcelona (Pública)	21.01.93 BOE
Barcelona	Universidad de Internacional de Cataluña (Privada)	14.05.99 BOE
Granada	Universidad de Granada (pública)	07.04.98 BOE
Madrid	Universidad Complutense de Madrid (pública)	4-09-00 BOE
Madrid (Alcorcón)	Universidad Rey Juan Carlos (Pública)	13.03.03 BOE
Madrid (Villanueva de la Cañada)	Universidad Alfonso X el Sabio (privada)	13.05.00 BOE
Madrid (Villaviciosa de Odón)	Universidad Europea de Madrid (Privada)	8.10.01 BOE
Murcia	Universidad de Murcia (Pública)	07.11.01 BOE
Oviedo	Universidad de Oviedo (Pública)	08.10.02 BOE
Leioa= Vizcaya	Universidad del País Vasco (Pública)	3.10.94 BOPV
Salamanca	Universidad de Salamanca (Pública)	04.02.02 BOE
Santiago de Compostela	Universidad de Santiago de Compostela (Pública)	01.12.00 BOE
Sevilla	Universidad de Sevilla (pública)	30.09.96 BOE
Valencia	Universidad de Valencia (Pública)	05.10.00 BOE
Valencia (Montcada)	Universidad de Cardenal Herrera (CEU) (Privada)	28.07.03 BOE

## 111) ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN LAS DISTINTAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA DE ESPAÑA

En el Real Decreto de 11 de abril 970/1986 se establece el título oficial de Licenciado en Odontología y las directrices generales de los correspondientes planes de estudios. Se estructura en dos ciclos de enseñanza a tiempo completo; el primer ciclo tiene una duración de dos años, en él se imparten disciplinas básicas médico-biológicas y el segundo ciclo de tres años de duración, se encarga de la formación de materias específicamente odontológicas. Los planes de estudios se organizan en materias con una carga docente equivalente a créditos. Un crédito tiene un valor de 10 horas lectivas. En este primer plan de estudios el alumno tiene que superar entre un mínimo de 440 créditos y un máximo de 500 créditos de carácter teórico, práctico y clínico. Los créditos se dividen en créditos de materias troncales, créditos de materias no troncales (un mínimo de 300 créditos), y créditos de libre configuración (un mínimo de 44 créditos).

Los créditos de materias troncales se refieren a los contenidos mínimos comunes del plan de estudios y son de obligatoria inclusión en el ámbito nacional.

Los créditos de materias no troncales son los contenidos del plan de estudios que fija cada Universidad y se dividen en materias obligatorias y materias optativas. Las materias obligatorias son fijadas libremente por cada Universidad dentro del plan de estudios y son obligatorias para el alumno. Las materias optativas son fijadas también libremente por cada Universidad dentro del plan de estudios, pero el alumno puede escoger entre las mismas.

Los créditos de libre elección ó libre configuración son aquellos correspondientes a estudios libremente elegidos por el alumno entre las materias de los distintos planes de estudios conducentes a títulos oficiales y que a tales efectos fijará la Universidad y que suponen un complemento en su formación.

En este primer plan de estudios había que realizar un trabajo final de licenciatura ó examen fin de carrera como un requisito previo a la obtención del título de licenciado.

Un nuevo Real Decreto, el del 26 de octubre 1418/90 modifica las Directrices Generales de los planes de estudio de la Licenciatura de Odontología. Se suprime el requisito de examen o trabajo fin de carrera previo a la obtención del título de licenciado. En este segundo plan de estudios el alumno tenía que superar entre un mínimo de 300 créditos y un máximo de créditos que para los estudios de primero y segundo ciclo permite el Real Decreto 1497/1987.

El concepto de crédito en ambos planes de estudio se refiere a la hora de presencia física del alumno-profesor. En el Real Decreto de 11 de abril 970/1986 un crédito equivalía a diez horas de carga lectiva teórica, práctica o clínica.



En el nuevo Real Decreto de 26 de octubre 1418/90, un crédito teórico equivalía a 10 horas. Los créditos práctico-clínicos correspondiente al segundo ciclo tienen una equivalencia en las Universidades Públicas de 10 horas/crédito. La equivalencia en la Facultad de Murcia de los créditos práctico-clínicos corresponde a 15 horas/crédito, y la equivalencia de crédito práctico de 10 horas y crédito clínico de 15 horas en la Facultad de Sevilla y de 20 horas crédito en la Facultad del País Vasco.

La equivalencia en las Universidades Privadas es como a continuación se menciona: en la Universidad Alfonso X el Sabio el estudiante debe realizar 30,5 créditos clínicos especiales correspondientes a las "clínicas odontológicas especiales" y cada crédito corresponde a 15 horas de actividad consistente en la realización por el estudiante de diferentes fases diagnósticas y terapéuticas sobre pacientes; en la Universidad Internacional de Cataluña los créditos práctico-clínicos asignados a las asignaturas troncales tienen un valor por equivalencia de 20 horas por crédito y los créditos práctico-clínicos asignados a las asignaturas troncales y obligatorias dedicados a seminarios tienen un valor por equivalencia de 15 horas por crédito.

La carga lectiva global es el número de créditos mínimos que ha de superar el estudiante para la obtención del título oficial. En las Facultades Públicas la carga lectiva global oscila de 300 créditos de la Facultad de Valencia a 375 créditos de la Facultad de Barcelona. Lo más predominante son cercanos a 330 créditos (Granada, Complutense de Madrid, Murcia, Santiago de Compostela y Rey Juan Carlos de Madrid) como se observa en la Tabla 2. En las Facultades Privadas la carga lectiva global oscila entre 334,5 (Alfonso X el Sabio de Madrid) y 345 créditos (Universidad Internacional de Barcelona).

Con respecto a la estructuración de los planes de estudios en las diferentes materias. Hay que destacar que las Facultades de Barcelona y Granada no identifican materias obligatorias en sus planes de estudios para obtener la Licenciatura de Odontología. En la Tabla 3 se especifican las asignaturas obligatorias de cada facultad. Los créditos totales de las asignaturas obligatorias oscilan de 3 a 8 créditos y se observa un mayor contenido de créditos teóricos.

Hay que reseñar que en dos Facultades Privadas (Europea de Madrid y Cardenal Herrera de Valencia) la asignatura de idioma (inglés) consta como crédito obligatorio. En la Universidad Europea las asignaturas de Inglés Sanitario I y II hacen un total de 12 créditos y en la Universidad Cardenal Herrera, la asignatura de Inglés consta de 6 créditos.

También destacar que algunas Universidades (Sala manca, Internacional de Cataluña y Alfonso X) incluyen como materias obligatorias la ética o bioética e incluso la Universidad Privada Cardenal Herrera, la asignatura Doctrina Social de la Iglesia.

La Facultad Europea de Madrid incluye la Periodoncia Avanzada con 5 créditos como asignatura obligatoria.

Las Universidades del País Vasco y la Cardenal Herrera incluyen la Informática como materia obligatoria.

Solamente una Universidad Privada, Alfonso X, presenta la asignatura "Gestión y Desarrollo en la práctica odontológica" como obligatoria.

Tabla 2. Carga Lectiva Global. Planes de estudio de la Licenciatura de Odontología.

UNIVERSIDAD	Global	I CICLO				II CICLO				Créd.	Créd.
		Tron	Obli	Opt	Lco	Tron	Obli	Opt	Lco	Total	Total
										I C	II C
BARCELONA	375	124,0	0	10,5	15	175,5	0	27	22,5	150	225
BARCELONA Internacional	345	89	25	25	5	151	5	15	30	144	201
GRANADA	330	97	0	9	20	165	0	26	13	126	204
MADRID Complutense	330	98,5	16,5	4,5	4,5	165	5	7	20	124	206
MADRID Rey Juan Carlos	329,5	99	4,5	5	15	170	6	2	18	123,5	206
MADRID Alfonso X	334,5	103,5	10,5	0	21	156	9	21	13,5	135	199,5
MADRID Europea	344	99	11	0	25	159	25	15	13	132	212
MURCIA	330	97	4,5	4,5	18	141	27	0	18	124	206
OVIEDO	315,5	92,5	0	19,5	13,5	143,5	9	18	19,5	125,5	190
PAIS VASCO	345	95	30	0	3*	34,5 <sup>16</sup> <sub>1</sub>	14	7,5*	0	128	182,5
SALAMANCA	325	98	9	9	12	133,5	13,5 <sup>9</sup> <sub>5</sub>	9	21	128	197
SANTIAGO	332	103,5	0	13,5	9	161	0	20,5	24,5	126	206
SEVILLA	345	96	10	8	14	164	0	31	22	128	217
VALENCIA	300	97	9	0	14	145,5	0	18	16,5	120	180
VALENCIA Cardenal Herrera	343	101,5	12	4,5	12	158,5	18	135	23	130	213

Tron=Créditos Troncales  
Opt=Créditos Optativos

Obli=Créditos Obligatorios  
Lco= Libre Configuración

I C=Primer Ciclo  
II C=Segundo Ciclo

El concepto de crédito en todos los planes de estudio se refiere a la hora de presencia física del alumno-profesor y un crédito equivale a 10, 15 o 20 horas. En el Espacio Europeo de Educación Superior se implantará el sistema de créditos europeos ECTS ("European Credits Transfer System"). Cambia el concepto y la filosofía del crédito y se valorará el volumen global de trabajo realizado por el alumno en sus estudios y no solo las horas de clases, se valora el esfuerzo en el que se integran las enseñanzas teóricas, prácticas, estudio, seminario, preparación y realización de exámenes. Por lo tanto es necesario que en el futuro este aspecto cambie y modifique los planes de estudio.

#### **IV) COMPETENCIAS DEL ODONTÓLOGO SEGÚN ANECA y ADEE**

El objetivo de todos estos planes de estudio es la formación de un profesional con capacidad suficiente para hacer frente a los retos que el paciente y la sociedad le va a presentar. Para ello es preciso definir, de alguna manera, cuales son las necesidades de formación un odontólogo y esto se consigue definiendo las competencias. Desde un punto de vista general, las competencias profesionales están delimitadas legalmente por la Ley 10/1986, de 17 de marzo, sobre odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental que en su Artículo Primero establece:

- Los odontólogos tienen capacidad profesional para realizar el conjunto de actividades de prevención, diagnóstico y de tratamiento relativas a las anomalías y enfermedades de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos.
- Los odontólogos podrán prescribir los medicamentos, prótesis y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Estas directrices marcan y delimitan un campo de actuación profesional pero de una manera genérica y global. En el campo de la Educación es preciso definir y delimitar, de una forma más clara, cuales son las competencias que debe alcanzar un odontólogo en su período de formación. Pero es preciso destacar un aspecto para no dar lugar a confusión. Las competencias del odontólogo desde un punto de vista docente tienen que estar incluidas en las generales definidas por la ley, pero no pueden abarcar todas las posibilidades que existen en su totalidad. Existen ciertos aspectos, como por ejemplo técnicas quirúrgicas o restauradoras complejas, que no pueden ser cubiertos en su totalidad durante el período de formación incluido en la licenciatura. Debe ser necesario que exista un período de formación postgraduada para poder alcanzar el máximo de competencias en un área determinada. Por ello, las competencias que vamos a definir se refieren al nivel que debe alcanzar el odontólogo en su período de formación graduada en la Universidad y que le capacitan para adquirir el título de licenciado en Odontología.

En primer lugar están definidas en el Real Decreto 970/1986, de 11 de abril, por el que se establece el título oficial de Licenciado en Odontología y las directrices generales de los correspondientes planes de estudio. Y que en su artículo 2, apartado 1 establece que:

El título de Licenciado en Odontología refrenda la adquisición por el interesado de:

A) un conocimiento suficiente de las ciencias en las que se funda la Odontología, así como una correcta comprensión de los métodos científicos y, en particular, de los principios de la medida de las funciones biológicas, de la evaluación de los hechos probados científicamente y del análisis de datos.

B) un conocimiento suficiente de la constitución, la fisiología y el comportamiento de las personas, tanto sanas como enfermas, así como de la influencia del medio natural y del medio social sobre el estado de salud del ser humano, en la medida en que estos datos tengan alguna relación con la ciencia dentaria.

C) un conocimiento suficiente de la estructura de la función de los dientes, la boca, las mandíbulas y los tejidos correspondientes, sanos y enfermos, así como de su relación con el estado de salud general del paciente y con su bienestar físico y social.

D) un conocimiento suficiente de las disciplinas y métodos clínicos que suministren un cuadro coherente de las anomalías, lesiones y enfermedades de los dientes, la boca, las mandíbulas y los tejidos correspondientes, así como de la Odontología en sus aspectos preventivo, diagnóstico y terapéutico.

E) una experiencia clínica suficiente, adquirida bajo la vigilancia pertinente.

En segundo lugar y de una manera mucho más detallada las competencias se han definido por parte de dos organismos la ANECA y la ADEE.

La ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) es una fundación estatal creada el 19 de julio de 2002, en cumplimiento de lo establecido en la LOU. Su misión es la coordinación y dinamización de las políticas de gestión de la calidad en las Universidades españolas, con objeto de proporcionar una mejora en su posicionamiento y proyección, tanto en el ámbito nacional como internacional. La ANECA tiene como finalidades primordiales contribuir, mediante informes de evaluación y otros conducentes a la certificación y acreditación, a la medición del rendimiento del servicio público de la educación superior conforme a procedimientos objetivos y procesos transparentes, ya reforzar su transparencia y comparabilidad como medio para la promoción y garantía de la calidad de las Universidades y de su integración en el Espacio Europeo de Educación Superior

La ADEE ( The Association for Dental Education in Europa/Asociación para la Educación Dental en Europa) fue fundada en 1975 como una organización independiente europea para representar a la odontología académica y a la comunidad de educadores dentales. Su misión es conseguir el mas alto nivel de cuidados dentales para todos los ciudadanos europeos desarrollando mediante los siguientes aspectos:

- Promover el avance y fomentar la convergencia a través de la educación dental
- Promover y ayudar a coordinar los programas de entrenamiento en educación dental
- Promover el desarrollo de métodos de evaluación
- Promover el intercambio de profesores y estudiantes
- Difundir el conocimiento sobre educación
- Posibilitar el enlace con otros organismos involucrados con la educación dental

Estas dos entidades establecen competencias de una manera mucho más detallada y que vamos a exponer a continuación. La formación en Odontología persigue que los odontólogos participen activamente en conseguir la salud total de sus pacientes mediante el manejo de su salud oral. El odontólogo debe alcanzar esta capacidad al adquirir durante su formación un conjunto de competencias -o capacidades esenciales para ser independiente, es decir para poder efectuar la práctica odontológica

sin supervisión. Esto debería haberse alcanzado al obtener el grado profesional de licenciado.

Las competencias que se relacionan a continuación suponen el nivel básico de conocimientos, actitudes, comportamiento y habilidades técnicas necesarias que un estudiante una vez graduado debe poseer para afrontar el conjunto completo de situaciones que aparecen en la práctica profesional general. Este nivel de actuación requiere un cierto grado de rapidez y precisión compatibles con el bienestar del paciente, aunque no necesariamente al nivel más alto posible. También requiere ser consciente de lo que constituye una actuación aceptable en circunstancias cambiantes y con un deseo de mejora personal.

Las competencias dan soporte a la integración y a la interrelación de todas las disciplinas, que debe beneficiar a los estudiantes y a los pacientes que recibirán tratamiento. Su definición permitirá a las Facultades un punto de referencia con el que podrán revisar, redefinir y reestructurar sus planes de estudio; revisar y mejorar los procesos de evaluación del estudiante; y establecer y aplicar medidas del resultado obtenido para así evaluar la efectividad del programa de licenciatura. Las definiciones de competencias podrán usarse también como referencia en los procesos de acreditación.

## **ORGANIZACIÓN**

Las competencias están desarrolladas desde las generales hasta las más específicas para cada sección. Están divididas en dominios.

Se han identificado siete dominios que representan las amplias categorías de la actividad profesional y las circunstancias que ocurren en la práctica general de la odontología. Son interdisciplinarios en su orientación:

- 1 Profesionalidad
  - 11 Comunicación y habilidades interpersonales
  - 111 Conocimiento básico, manejo de la información y pensamiento crítico
  - IV Recopilación de información clínica
  - V Planificación diagnóstica y de tratamiento
  - VI Establecimiento y mantenimiento de la salud oral
  - VII Promoción de la salud
- Competencias Principales

Dentro de cada dominio, se identifican una o más "Competencias Principales" directamente relacionadas con su actividad o incumbencia. Una Competencia Principal es la capacidad de llevar a cabo un servicio o tarea particular, aunque sea complejo. Su complejidad sugiere que se requieren aptitudes múltiples y más específicas para alcanzar la realización de esta Competencia Principal.

### Competencias Complementarias

Las aptitudes más específicas pueden ser consideradas subdivisiones de la "Competencia Principal" y se denominan "Competencias Complementarias". El logro de una "Competencia Principal" requiere la adquisición y demostración de todas las Competencias Complementarias relacionadas con ese servicio o tarea particular.

En toda competencia principal o complementaria se definen tres niveles de competencia:

- *Ser competente en: los odontólogos deben tener un profundo conocimiento teórico y comprensión del tema, junto con una adecuada experiencia clínica, y haber adquirido las habilidades necesarias para que de este modo sean capaces de resolver los problemas clínicos que se encuentren, de un modo seguro, independiente y sin ayuda.*
- *Tener conocimiento en: los odontólogos deben tener un profundo conocimiento teórico y comprensión del tema, pero solamente precisan limitada experiencia clínica o práctica, ya que no se espera que resuelvan el problema clínico de un modo independiente o se trate de conocimientos básicos para otras disciplinas.*
- *Estar familiarizado con: los odontólogos deben tener un conocimiento básico del tema y no es necesario que tengan experiencia clínica directa, ya que no se espera que realicen dichos procedimientos de un modo independiente.*

## **COMPETENCIAS**

### PROFESIONALIDAD

1. Conducta Profesional: Una vez graduado, el odontólogo debe tener conocimiento actualizado y comprensión de las amplias cuestiones que afectan a la práctica odontológica, ser competente en una extensa área de habilidades, incluyendo búsqueda, investigación, análisis, solución de problemas, manejo de materiales e instrumental, planificación, comunicación, coordinación y trabajo en equipo, así como comprender su relevancia en la práctica odontológica. Específicamente, un odontólogo debe:

- a) Conocer la importancia del rigor intelectual, la capacidad de autocrítica y la apreciación de la evaluación por pares*
- b) Tener conocimiento de las cuestiones sociales y psicológicas importantes para el cuidado de los pacientes, teniendo siempre en cuenta su mejor interés.*
- c) Ser competente para mostrar una conducta comprensiva hacia los pacientes, sin tener prejuicios respecto a su origen, raza y cultura.*
- d) Tener conocimiento del papel del odontólogo dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y miembros del equipo odontológico.*
- e) Tener conocimiento de la necesidad de realizar un aprendizaje a lo largo de toda la vida, vinculado a un sistema reglado de educación continuada, para así asegurar el mantenimiento de altos niveles de conocimiento y competencia clínica.*
- f) Tener conocimiento y conciencia de la importancia de la propia salud y de su impacto en la capacidad de ejercer como odontólogo.*
- g) Ser competente en lograr y mantener un ambiente laboral seguro.*
- h) Ser competente para manejar, discriminar y seleccionar materiales e instrumentos adecuados.*

*i) Ser competente en evaluar la evidencia científica y saber aplicar/a en la adecuada atención sanitaria de sus pacientes.*

2. Ética y Jurisprudencia: El odontólogo debe tener conocimiento y comprensión de las responsabilidades morales y éticas involucradas en la prestación sanitaria individual y comunitaria, así como de (conocer) las leyes vigentes aplicables a la práctica de la odontología. Específicamente, el odontólogo debe:

*a) Tener conocimiento de los principios éticos y su aplicación en el ejercicio profesional, y (así como) ser competente en ejercer/os.*

*b) Tener conocimiento y entender los derechos y deberes del paciente*

*c) Ser competente al seleccionar las opciones del tratamiento que sean adecuadas a las necesidades individuales de cada paciente, y que sean objetivas y válidas, compatibles con una terapia actualizada, de calidad y congruentes con una filosofía del cuidado global de su salud bucal.*

*d) Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar el mejor interés del paciente.*

*e) Ser competente en respetar pacientes y colegas sin tener prejuicios relacionados con el sexo, diversidad de origen y de oportunidades, lengua o cultura.*

*f) Tener conocimiento de los preceptos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica.*

*g) Tener conocimiento de la aplicación de los aspectos legales y administrativos de la gestión y la práctica clínica.*

*h) Ser competente en reconocer y tomar la acción adecuada ante actuaciones incorrectas de otros profesionales de la salud y ayudar a sus pacientes.*

## COMUNICACIÓN Y HABILIDADES PERSONALES

1. El Odontólogo debe ser competente en establecer una comunicación eficaz con los pacientes, familiares y allegados en su caso, así como con el resto de profesionales de la salud involucrados en su atención.

Específicamente, debe:

*a) Ser competente en establecer una relación paciente-odontólogo que permita una ejecución eficaz de la asistencia odontológica.*

*b) Estar familiarizado con las ciencias del comportamiento y de la comunicación, incluyendo los factores conductuales que faciliten la ejecución de la asistencia odontológica, así como del papel del tratamiento psicológico en el manejo del paciente.*

*c) Ser competente en identificar los objetivos y expectativas del paciente en cuanto a su atención odontológica.*

*d) Ser competente en identificar los factores psicológicos y sociales que inician o perpetúan las enfermedades y disfunciones buco/dentales, así como diagnosticar, tratar, o referir a los pacientes cuando sea apropiado.*



- e) *Ser competente en compartir la información y el conocimiento profesional con los pacientes y otros profesionales, verbalmente o por escrito, incluyendo la capacidad de discusión, y la de dar y recibir críticas constructivas.*
- f) *Ser competente en aplicar los principios de manejo del estrés en pacientes y en el equipo de trabajo cuando sea apropiado.*
- g) *Ser competente en trabajar con otros miembros del equipo odontológico.*

## **CONOCIMIENTO BÁSICO, MANEJO DE LA INFORMACION y PENSAMIENTO CRÍTICO**

1. El odontólogo debe tener suficiente conocimiento y comprensión de las ciencias biomédicas básicas, médicas generales, técnicas y clínicas para así entender las condiciones normales y patológicas relevantes a la Odontología. Además debe ser competente en aplicar esta información a situaciones clínicas.

Específicamente, debe:

- a) *Tener conocimiento y comprensión de las bases científicas de la odontología, incluyendo las ciencias biomédicas relevantes, los mecanismos de la adquisición del conocimiento, el método científico y la evaluación de la evidencia.*
- b) *Ser competente en la aplicación de los principios científicos de esterilización, desinfección y asepsia.*
- c) *Tener conocimiento de la ciencia de los biomateriales dentales, su manejo y sus limitaciones, así como ser consciente de las cuestiones medio-ambientales relevantes relacionadas con su uso.*
- d) *Tener conocimiento de la morfología y función del cuerpo humano, especialmente de los órganos y tejidos que forman el sistema estomatognático.*
- e) *Tener conocimiento de la fisiopatología de la enfermedad con especial énfasis en la infección, inflamación, alteraciones del sistema inmunitario, degeneración, neoplasia, alteraciones metabólicas, malformaciones y trastornos genéticos.*
- f) *Tener conocimiento de los riesgos de las radiaciones ionizantes y de sus efectos en los tejidos biológicos, ser competente en su uso y el conocimiento de las normativas relacionadas con la radiación, protección y reducción de la dosis.*
- g) *Tener conocimiento de las características patológicas y la relevancia odontológica de las alteraciones de los sistemas orgánicos principales. Tener conocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.*
- h) *Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.*

2. El odontólogo debe ser competente en adquirir y usar la información de una forma crítica, científica y específica.

Específicamente, debe:

- a) *Ser competente en el uso de los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información (informática).*
- b) *Ser competente en los principios de registro de la normalidad, de las enfermedades bucales y la evaluación de los datos.*

- c) *Tener conocimiento de la necesidad de mantener la confidencialidad de los datos del paciente.*
- d) *Ser competente en valorar la validez de las afirmaciones relacionadas con los beneficios o ventajas que se atribuyen los distintos instrumentos, productos y técnicas.*
- e) *Ser competente en evaluar las investigaciones científicas básicas y los estudios clínicos publicados e integrar esta información para mejorar la salud bucal del paciente.*
- f) *Ser competente en aplicar la experiencia, el conocimiento y método científicos para solucionar los problemas relacionados con la atención odontológica.*

## **RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN CLÍNICA**

1. El odontólogo debe ser competente en realizar y registrar una historia clínica general y del estado bucal y odontológico del paciente. Esto incluirá información biológica, médica, psicológica y social a fin de poder evaluar el estado de salud bucal de los pacientes a todas las edades. El odontólogo ha de ser competente en efectuar un examen físico apropiado, interpretar los hallazgos clínicos y demandar las pruebas diagnósticas complementarias que crea pertinentes.

Específicamente, debe:

- a) *Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual.*
- b) *Ser competente en realizar una historia clínica general del paciente.*
- c) *Ser competente en solicitar una consulta médica por escrito o en referir el paciente a fin de poder esclarecer una cuestión relacionada con su estado de salud sistémica.*
- d) *Ser competente en identificar una conducta anormal en un paciente*
- e) *Ser competente en realizar una evaluación de la dieta alimentaria.*
- f) *Ser competente en realizar una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente y mantenerla actualizada.*
- g) *Ser competente en efectuar y evaluar un examen extra e intraoral apropiado, incluyendo las constantes vitales, y su registro.*
- h) *Ser competente en realizar y registrar, en la ficha apropiada, un examen completo odontológico, periodontal y de las mucosas.*
- i) *Ser competente en la realización de las radiografías necesarias en la práctica odontológica, en interpretar las imágenes obtenidas y tener conocimiento de otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.*
- j) *Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica, y ser competente en la interpretación de sus resultados.*
- k) *Ser competente en elaborar modelos diagnósticos, montarlos en el articulador, y evaluar registros oclusales.*

- l) Ser competente en evaluar la función dinámica sensitiva y motora del aparato estomatognático.*
- m) Ser competente en evaluar la función de las glándulas salivales, la morfología facial y sus desviaciones de la normalidad*
- n) Ser competente en reconocer signos de maltrato y abandono, así como en saber informar a las autoridades legales apropiadas.*

## **DIAGNÓSTICO y PLANIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO**

1. El odontólogo debe ser competente en la toma de decisiones, en el razonamiento y la realización de juicios clínicos, encaminados a poder desarrollar un diagnóstico diferencial, y provisional o definitivo del proceso nosológico incluyendo la interpretación de la historia clínica y los datos obtenidos en los exámenes clínicos, radiográficos u otro tipo de pruebas diagnósticas. Un odontólogo debe ser competente en formular diagnósticos y planes de tratamiento para pacientes de todas las edades y condiciones, si bien debe saber reconocer aquellos tratamientos que exceden sus capacidades y, en tal situación, saber referirlos al profesional adecuado.

Específicamente debe:

- a) Ser competente en obtener un consentimiento informado antes de realizar cualquier acto terapéutico.*
- b) Ser competente en reconocer la presencia de enfermedades sistémicas y valorar su repercusión en el tratamiento odontológico.*
- c) Ser competente en identificar la localización, extensión y grado de actividad de la patología dental y periodontal, junto con sus posibles repercusiones en la salud, función y estética del paciente.*
- d) Ser competente en identificar y diagnosticar la patología de las mucosas, incluyendo el cáncer oral, y saber identificar las condiciones que requerirán tratamiento.*
- e) Ser competente en el diagnóstico de la patología maxilo-facial y saber identificar las condiciones que requerirán tratamiento por parte del dentista o de otros profesionales.*
- f) Ser competente en identificar las características clínicas del dolor agudo y crónico cráneo-facial de origen somático, neurogénico y psicogénico, así como saber identificar las condiciones que requerirán tratamiento por parte del dentista o de otros profesionales.*
- g) Ser competente en reconocer los hábitos u otros factores conductuales del paciente que contribuyen a los problemas orofaciales, y saber identificar aquellas condiciones que requieren diagnóstico, prevención y tratamiento.*
- h) Ser competente en identificar los requerimientos estéticos del paciente y establecer en qué grado estos requerimientos pueden alcanzarse.*
- i) Ser competente en llevar a cabo el diagnóstico de las maloclusiones.*
- j) Tener conocimiento del diagnóstico de las alteraciones de la articulación témporo-mandibular.*
- k) Ser competente en el diagnóstico de las urgencias médicas.*

- l) Tener conocimiento del papel de la sedación y la anestesia general en el manejo de los pacientes, así como ser competente en cuándo, cómo y dónde referir a los pacientes candidatos a ser tratados con alguna de estas técnicas.*
- m) Ser competente en realizar diagnósticos en pacientes con características especiales.*
- n) Ser competente en establecer el diagnóstico de las patologías de los apartados anteriores y presentar un plan de tratamiento secuenciado y priorizado*

#### **ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD BUCAL**

1. Una vez graduado el odontólogo debe ser competente en educar los pacientes y llevar a término una asistencia primaria completa en pacientes de todas las edades y condiciones; lo que enfatiza los actuales conceptos de prevención y tratamiento de las enfermedades bucales y sostiene la necesidad **del** mantenimiento de la salud sistémica y bucal.

Específicamente debe:

- a) Tener conocimiento de los conceptos de intervención mínima y ser competente en proporcionar un enfoque global de los cuidados bucales.*
- b) Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.*
- c) Ser competente en proporcionar las instrucciones de higiene bucal y aplicación de fluorización y sellado de fisuras.*
- d) Ser competente en educar a los pacientes en lo concerniente a la etiología y prevención de las enfermedades bucales y en motivarlos para asumir responsabilidades en relación con su salud bucal.*
- e) Ser competente en prescribir y monitorizar los efectos de los agentes farmacológicos apropiados incluyendo el control químico de la placa dental.*
- f) Ser competente en proporcionar consejo dietético y educación nutricional relevante para la salud bucal.*
- g) Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud bucal y de las formas que permiten ayudar al paciente que desea cesar el hábito tabáquico*
- h) Ser competente en desarrollar estrategias para predecir, prevenir y corregir deficiencias en las técnicas de higiene oral del paciente así como en proporcionarle estrategias para controlar hábitos orales adversos y alteraciones en la función bucal.*
- i) Ser competente en evaluar los resultados de los tratamientos y diseñar un plan de mantenimiento integral de salud bucal individualizado para el paciente según su nivel de riesgo.*
- j) Ser competente en la ejecución de procedimientos preventivos y restauradores que preserven las estructuras bucales, prevengan las enfermedades y promuevan una buena salud bucal.*

2. Una vez graduado, el odontólogo debe ser competente en diagnosticar y tratar las enfermedades y alteraciones de la mucosa oral, huesos maxilares y glándulas salivales más frecuentes en los pacientes de todas las edades y condiciones.

Específicamente debe:

- a) *Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones no potencialmente graves de las estructuras mencionadas que presenta, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.*
- b) *Ser competente en efectuar técnicas de diagnóstico en patología bucal, entre las que se incluye la biopsia y estar familiarizado con otras técnicas de diagnóstico.*
- c) *Ser competente en participar en el diagnóstico y en referir adecuadamente a un paciente con enfermedades potencialmente graves, como el cáncer oral o sistémicas con repercusión oral.*
- d) *Ser competente en el tratamiento de las infecciones orales.*
- e) *Tener conocimiento del diagnóstico y tratamiento medico-quirúrgico de las alteraciones más frecuentes de la mucosa bucal*
- f) *Tener conocimiento de los efectos sobre la cavidad bucal de las agresiones mecánicas, físicas y químicas*
- g) *Tener conocimiento de las diferentes patologías de las glándulas salivales, de su tratamiento medico y de su diagnóstico diferencial*
- h) *Tener conocimiento de las diferentes patologías de los huesos maxilares, de su tratamiento medico-quirúrgico y de su diagnóstico diferencial*
- i) *Tener conocimiento de las manifestaciones bucales de las enfermedades sistémicas, de su tratamiento medico-quirúrgico y de su diagnóstico diferencial*

3. Una vez graduado, el odontólogo debe ser competente en tratar aquellas alteraciones o enfermedades que requieran técnicas quirúrgicas sencillas de los tejidos duros y blandos en los pacientes de todas las edades y condiciones.

Específicamente debe:

- a) *Ser competente en efectuar extracciones de dientes erupcionados.*
- b) *Ser competente en el manejo de los traumatismos que afecten a la dentición temporal y definitiva así como estar familiarizado con los aspectos quirúrgicos y no-quirúrgicos del manejo de los traumatismos maxilo-faciales.*
- c) *Ser competente en realizar extracciones quirúrgicas no complejas de dientes no erupcionados y de raíces fracturadas o retenidas.*
- d) *Ser competente en efectuar técnicas quirúrgicas pre-protésicas no complejas.*
- e) *Ser competente en afrontar y tratar las complicaciones locales más frecuentes que se presentan durante y después de los tratamientos quirúrgicos.*
- f) *Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción quirúrgica de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones.*
- g) *Ser competente en el manejo del tratamiento farmacológico pre y post-quirúrgico*

4. Una vez graduado, el odontólogo debe ser competente en tratar las enfermedades periodontales de los pacientes de todas las edades y condiciones.

Específicamente debe:

- a) *Ser competente en evaluar el periodonto, estableciendo un diagnóstico, un pronóstico y la formulación de plan de tratamiento periodontal.*
- b) *Ser competente en la educación de los pacientes en cuanto a la etiología de la enfermedad periodontal, así como en su motivación para que asuman responsabilidades en referencia a su salud periodontal.*
- c) *Conocer los fundamentos de la terapia periodontal no quirúrgica y ser competente en todas las técnicas de instrumentación periodontal, tanto supragingival como subgingival, utilizando los instrumentos adecuados.*
- d) *Tener conocimiento de los factores etiológicos secundarios de la enfermedad periodontal.*
- e) *Tener conocimiento de los fundamentos de la terapia periodontal quirúrgica y las técnicas quirúrgicas periodontales. Ser competente en la realización de técnicas de cirugía periodontal sencillas y en reconocer los signos que indican que el tratamiento quirúrgico será complejo y saber remitirlo al profesional adecuado.*
- f) *Ser competente en evaluar los resultados del tratamiento periodontal y en establecer y monitorizar un programa de mantenimiento, incluyendo la valoración de los factores de riesgo.*
- g) *Tener conocimiento de la patología peri-implantaria y de sus fundamentos diagnósticos y terapéuticos.*

5. Una vez graduado, el odontólogo debe ser competente en el tratamiento de la patología dentaria cariogena y no cariogena, incluyendo la patología pulpar y perirradicular en los pacientes de todas las edades y condiciones.

Específicamente debe:

- a) *Ser competente en evaluar el estado de los dientes estableciendo un diagnóstico y un pronóstico así como en saber formular un plan de tratamiento*
- b) *Ser competente en evaluar el riesgo del paciente a sufrir caries y en implementar las estrategias individualizadas para su prevención.*
- c) *Ser competente en efectuar la remoción de la caries u otro tipo de tratamientos que tengan el objetivo de eliminarla empleando técnicas que conserven la viabilidad pulpar.*
- d) *Ser competente en evaluar y tratar la patología dentaria no cariogena.*
- e) *Ser competente en reserisar procedimientos terapéuticos destinados a preservar, establecer o restaurar la forma, función y estética de los dientes, así como la viabilidad de la pulpa dental.*
- f) *Ser competente en efectuar el tratamiento de los conductos radiculares en dientes monorradiculares y multirradiculares no-complicados y en el manejo del instrumental específico.*
- g) *Ser competente en reconocer los signos que indican que el tratamiento será complejo y en saber tomar las medidas adecuadas para afrontarlo.*

6. Una vez graduado, el odontólogo deberá ser competente en restaurar o reponer los dientes con el objeto de proporcionarles una forma, función y estética aceptables en los pacientes de todas las edades y condiciones.

Específicamente debe:

- a) *Ser competente en diseñar de un modo eficaz restauraciones adhesivas, coronas anteriores y posteriores, puentes sencillos y prótesis removibles completas y parciales así como en la realización de estas técnicas cuando sea pertinente y en el uso de materiales y aparatología adecuados.*
- b) *Tener conocimiento en el diseño, técnica y sistemática de los procedimientos de laboratorio empleados en la producción de coronas, puentes, prótesis parciales y completas así como ser competente en hacer los ajustes y modificaciones necesarios de dichas restauraciones tanto en clínica, como en laboratorio.*
- c) *Ser competente en la evaluación, pronóstico y tratamiento de la patología oclusal sencilla y en sus repercusiones clínicas*
- d) *Tener conocimiento de otros tipos de restauraciones protésicas más complejas y estar familiarizado con las restauraciones protéticas maxilofaciales. En ambos casos el graduado a de ser competente en la derivación del paciente al profesional adecuado*
- e) *Tener conocimiento de los principios y técnicas relacionadas con las restauraciones aplicables a los implantes osteointegrados.*

7. Una vez graduado, el odontólogo debe ser competente en el tratamiento limitado de las maloclusiones en la dentición primaria, mixta o permanente, en pacientes de todas las edades y condiciones.

Específicamente debe:

- a) *Ser competente en diagnosticar la necesidad del tratamiento ortodóncico y ortopédico, formular un plan de tratamiento y tener conocimiento de las técnicas de tratamiento habituales, así como en saber referir al paciente al profesional adecuado si fuera necesario.*
- b) *Ser competente en identificar hábitos orales perniciosos que puedan exacerbar o causar una maloclusión, así como en prevenir sus consecuencias a través de la educación y entrenamiento del paciente o mediante el uso aparatología específica, cuando sea necesario.*
- c) *Estar familiarizado con los principios del tratamiento de las alteraciones dento-faciales incluyendo las técnicas ortodóncicas y ortognáticas de uso más habitual.*
- d) *Ser competente en diseñar, colocar y ajustar mantenedores de espacio, así como diseñar, colocar y ajustar aparatología removible activa para tratamientos limitados.*
- e) *Ser competente en el manejo adecuado de aquellos casos de urgencia relacionada con la ortodoncia, incluyendo referir el paciente cuando sea necesario.*
- f) *Estar familiarizado con los procedimientos para conseguir que los casos tratados mediante tratamiento ortodóncico sean estables a largo plazo.*
- g) *Tener conocimiento de la integración del tratamiento ortodóncico en el tratamiento integral del paciente.*

8. Una vez graduado, el odontólogo deberá ser competente en emplear las técnicas adecuadas para controlar y tratar el dolor oro-facial y la ansiedad asociada al tratamiento odontológico en pacientes de todas las edades y condiciones.

Específicamente deberá:

- a) *Ser competente en practicar la anestesia local infiltrativa y por bloqueo en la cavidad bucal que esté indicada para poder efectuar técnicas restauradoras, quirúrgicas o de otro tipo, así como en tratar el dolor oro-facial.*
- b) *Ser competente en el diagnóstico y tratamiento del dolor oro-facial, y en saber referir al paciente al profesional adecuado si fuera necesario*
- c) *Tener conocimiento de la técnicas de sedación inhalatoria y endovenosa aplicadas a los tratamientos dentales.*
- d) *Ser competente en seleccionar y prescribir fármacos para el manejo del dolor y la ansiedad relacionados con el tratamiento odontológico.*
- e) *Ser competente en identificar los orígenes y la persistencia del miedo y de la ansiedad asociada a los tratamientos odontológicos, así como en tratar/os mediante técnicas conductuales.*

9. Una vez graduado, el odontólogo deberá ser competente en prevenir y tratar de forma efectiva la mayoría de las situaciones de urgencia médica y dental que se pueden dar asociados la práctica de la odontología, en pacientes de todas las edades y condiciones.

Específicamente deberá:

- a) *Ser competente en desarrollar e implementar una estrategia efectiva para prevenir las urgencias dentales y médicas en la consulta odontológica, así como en establecer normas para el tratamiento de las urgencias cuando éstas se presenten.*
- b) *Ser competente en las técnicas básicas de reanimación y en el manejo inmediato de las principales urgencias medicas que se pueden producir en el curso de la actividad odontológica.*
- c) *Ser competente en identificar y tratar urgencias de origen dental.*
- d) *Ser competente en identificar y remitir prontamente las urgencias dentales o médicas que puedan exceder la capacidad resolutive del odontólogo y su ambiente de trabajo.*

10. Una vez graduado, el odontólogo deberá ser competente en realizar un tratamiento multidisciplinario secuencial e integrado.

## **PROMOCIÓN DE LA SALUD**

1 Competencia Principal: Una vez graduado, el odontólogo debe ser competente en la consecución del máximo nivel de salud bucal posible a nivel individual y comunitario.

Específicamente debe:

- a) *Ser competente en la aplicación de los principios de la promoción de la salud y de la prevención de la enfermedad.*



- a) *Ser competente en la aplicación de los principios de la promoción de la salud y de la prevención de la enfermedad.*
- b) *Tener conocimiento de la organización y de la provisión de asistencia sanitaria en la atención primaria, especializada y hospitalaria.*
- c) *Tener conocimiento de las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.*
- d) *Tener conocimiento de los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud en la comunidad y saber interpretar los resultados.*
- e) *Tener conocimiento de la importancia de las medidas preventivas orientadas a la comunidad.*
- f) *Tener conocimiento de las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.*
- g) *Ser competente en la elaboración y ejecución de programas de salud y tener conocimiento de la coordinación interinstitucional e interprofesional necesaria para su ejecución.*

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

De todo lo expuesto se deduce que ese proceso integrador o de convergencia en que nos encontramos inmersos este basado en la idoneidad de la formación que reciben los estudiantes de la licenciatura de Odontología con respecto a unas competencias que vienen definidas por el mercado laboral en el que se van a desenvolver. De alguna manera hemos de definir si los conocimientos que estamos enseñando a nuestros alumnos son los adecuados para su práctica profesional. **En** una palabra es necesario evaluar de alguna forma ese aspecto que es esencial y que justifica nuestro trabajo como docentes.

Para ello en este trabajo se expone una forma de elaborar una Guía de Evaluación y los resultados obtenidos al aplicarse a dos Facultades de Odontología, que nos llevan a proponer una serie de directrices que nos permitan mejorar nuestra calidad de docencia.

# GUIA DE EVALUACIÓN

## 1. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA GUIA DE EVALUACION

En este apartado recogemos la experiencia desarrollada por un grupo de miembros de la comunidad universitaria con el fin de elaborar y aplicar una Guía de Evaluación de los Planes de Estudios de Odontología. En este empeño han colaborado directa o indirectamente profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, de las Facultades de Odontología de Granada y Sevilla, representantes de los Colegios Oficiales de Odontólogos de ambas ciudades y los titulados pertenecientes a las últimas promociones de egresados por los citados centros.

Al elaborar esta Guía pretendíamos proporcionar una herramienta que pudiera servir a las Facultades de Odontología para llevar a cabo la evaluación del plan de estudios de la titulación que imparten, y contribuir de este modo a la adopción de decisiones de mejora apoyadas en los resultados de esa evaluación.

Un aspecto importante al abordar este propósito es el importante papel atribuido a los profesionales, como principal fuente para la emisión de juicios de valor acerca de los diferentes elementos que conforman el plan de estudios. De acuerdo con ello, la propuesta realizada implica la obtención de valoraciones por parte de los egresados de las Facultades de Odontología que, pocos años después de haber finalizado sus estudios, se encuentran ejerciendo profesional mente.

A lo largo de estas páginas presentaremos los objetivos planteados en el trabajo y las tareas llevadas a cabo, de acuerdo con la estrategia metodológica seguida. Incluiremos también la herramienta elaborada, que como ya hemos afirmado se concreta en una Guía de Evaluación, y los resultados obtenidos al aplicar esta Guía a la evaluación de los planes de estudios de Odontología de las Universidades de Granada y Sevilla, aplicación que tuvo lugar en el curso académico 2004/2005.

### ***1. Objetivos del proyecto.***

La finalidad de evaluar los planes de estudios de Odontología se concretó en los siguientes objetivos:

- a) Propiciar que las Facultades de Odontología dispongan de estrategias básicas que permitan recoger periódicamente una información sobre la utilidad de la formación que imparten.*
- b) Diseñar una Guía de Evaluación que defina y oriente un proceso de evaluación de 105 planes de estudios que se imparten en las Facultades de Odontología por parte de 105 profesionales de este ámbito.*

- c) Evaluar los actuales planes de estudios de las Facultades de Odontología Andaluzas a partir de las opiniones de los egresados que se encuentran ejerciendo la profesión de odontólogo.*
- d) Ofrecer a las autoridades académicas información relevante de cara a la mejora de los planes de estudios de la titulación de Odontología.*

## 2. Metodología

El trabajo realizado se ha estructurado en dos fases: una primera que ha supuesto la elaboración de la "Guía de Evaluación de los Planes de Estudios de Odontología desde la Práctica profesional", y una segunda fase consistente en la aplicación de la Guía en el contexto de las universidades andaluzas. A continuación describimos con algo más de detalle el desarrollo de las actividades correspondientes a ambos momentos y la metodología seguida.

Actividad 1: Revisión de experiencias de evaluación de planes de estudios realizadas en el contexto de las instituciones de educación superior.

Se ha realizado una búsqueda de trabajos en los que se aborde la evaluación de los planes de estudios en el ámbito de las Ciencias de la Salud, y en particular en Odontología. Los trabajos hallados son escasos, limitándose a las iniciativas realizadas en el marco de la evaluación de la calidad de las universidades, donde la valoración de la titulación por parte de los egresados es un aspecto más a considerar, y a los estudios sobre inserción laboral de los titulados

Actividad 2: Identificación de criterios básicos y cuestiones clave a considerar en la evaluación de los planes de estudios por parte de los odontólogos.

A la información que aportan los trabajos revisados en el marco de la actividad 1, se han unido las opiniones de profesores de las Facultades de Odontología de Granada y Sevilla, de representantes de los Colegios de Odontólogos y de titulados por ambas universidades. Durante el mes de febrero, se celebraron sendos grupos de discusión con egresados de las Facultades de Odontología de Sevilla y Granada, entrevistas a tres profesores de cada uno de estos centros y cuatro entrevistas a otros tantos representantes de los Colegios Oficiales de Odontólogos de Sevilla y Granada.

A través de las entrevistas personales y grupos de discusión, se han recogido valoraciones sobre las características fundamentales que debería tener un plan de estudios útil de cara al ejercicio de la profesión. Esta información ha contribuido a identificar los criterios básicos y las cuestiones clave que se manejarían en la evaluación de los planes de estudios desde la práctica profesional. A continuación recogemos los criterios inicialmente identificados en las dimensiones curricular, profesional y social.

### Dimensión curricular

- Coherencia de los contenidos del plan de estudios con los objetivos de la formación
  - Adecuación de la organización de los contenidos en materias
  - Flexibilidad del plan de estudios para adaptar la formación a las preferencias de los estudiantes.
  - Suficiencia de los contenidos de formación
  - Actualidad de los contenidos impartidos en el plan de estudios.

- Realismo en el nivel de exigencias al estudiante.
- Relevancia de los contenidos prácticos en el plan de estudios.
- Integración de los contenidos prácticos con los contenidos teóricos

Dimensión profesional:

- Utilidad de la formación de cara a la práctica profesional
- Especialización profesional contemplada en el plan de estudios
- Relevancia de la formación recibida para la inserción laboral

Dimensión social:

- Pertinencia de los estudios para responder a las necesidades del entorno social
- Adecuación de la formación ofertada para responder a las necesidades del mercado laboral
- Efectividad en cuanto a formación personal de los titulados
- Prestigio social de la formación conseguida en los titulados

Cada uno de estos criterios se ha concretado en una serie de cuestiones clave tomadas como referencia a la hora de llevar cabo el proceso de evaluación.

*Actividad 3: Elaboración de la Guía de Evaluación, de los planes de estudios de las Facultades de Odontología, en versión borrador, incluyendo los pasos fundamentales del proceso de evaluación y los instrumentos y técnicas para la recogida de información.*

Recogiendo los criterios explicitados, se ha elaborado un borrador de la Guía de Evaluación de los planes de estudio de Odontología desde la práctica profesional. Se trata de un breve documento de 40 páginas en el que se incluyen los siguientes apartados:

Presentación

1. Objeto de evaluación
2. Agentes evaluadores
3. Finalidad y objetivos de la evaluación
4. Dimensiones, criterios de evaluación y cuestiones clave
5. Proceso de evaluación
  - a. *Tareas preparatorias*
  - b. *Recogida de información*
  - c. *Análisis de la información*
  - d. *Obtención de las conclusiones de la evaluación*
6. Aprovechamiento de los resultados
  - e. *Difusión de los resultados*
  - f. *Estudio de medidas de mejora*

7. Temporalización de tareas

Anexo: Cuestionario de Evaluación del Plan de Estudios de Odontología

La Guía se presenta como un instrumento que se ofrece a las Facultades de Odontología para proporcionarles un marco de referencia en función del cual desarrollar la evaluación del plan de estudios que se imparte en las mismas, basándose para esta evaluación en la opinión de los odontólogos que lo han cursado.

Los procedimientos presentados en la Guía se ofrecen como sugerencias y orientaciones que pueden servir para que cada Centro concrete su propio proceso de evaluación, atendiendo a las peculiaridades del contexto institucional y social.

En la presentación de cada uno de los pasos que podrían darse para llevar a cabo el proceso de evaluación, se ha intentado que quienes finalmente asuman la tarea evaluadora puedan elegir entre diferentes posibilidades de acción. En alguno de los aspectos considerados se ha llegado a niveles máximos de concreción, como ocurre con el Cuestionario de Evaluación del Plan de Estudios de Odontología. No obstante, este cuestionario se entiende como un ejemplo de instrumento, sin que en ningún caso tenga un carácter prescriptivo.

En las tareas que requieren una formación específica, como es el caso del análisis de datos, se ha procurado evitar técnicas complejas, que hagan esta tarea inaccesible para buena parte de los miembros de la comunidad universitaria.

**Actividad 4:** *Revisión del borrador de Guía por parte de responsables académicos de las Facultades de Odontología andaluzas y personas con experiencia en evaluación, y elaboración de la versión experimental de la Guía.*

La versión borrador de la Guía de Evaluación fue enviada a 9 expertos que procedieron a su revisión. Entre los expertos se encuentran tanto miembros de las Facultades de Odontología con responsabilidades académicas y/o experiencia en procesos de evaluación, como profesores pertenecientes a otras titulaciones con amplia experiencia en procesos de evaluación de titulaciones universitarias.

En la valoración de la Guía se ha utilizado una escala diseñada para este fin. En ella se pedía una valoración de 1 a 5 para los distintos apartados que componen la guía, usando criterios como la claridad en la definición de los objetivos, la facilidad en la comprensión de la guía, la suficiencia del contenido, la utilidad para la valoración de los planes de estudio, la idoneidad de los agentes evaluadores propuestos, la aplicabilidad a las facultades, etc. Además se ha incluido un último apartado en el que se pedía una valoración general de la guía y cualquier otro comentario sobre los diferentes apartados.

En síntesis podríamos afirmar que la valoración que realizan los expertos de la Guía de Evaluación es bastante positiva, teniendo en cuenta los resultados obtenidos a través de los cuestionarios, según los cuales las puntuaciones medias se han situado en torno al 4,5. Esta valoración positiva queda matizada a partir de las sugerencias y comentarios aportados por los expertos, que han apuntado vías para mejorar la herramienta diseñada.

Las modificaciones más relevantes incorporadas en la versión experimental de la Guía fueron las siguientes:

- Se amplió la información sobre composición de la comisión de evaluación, especificando el número de personas que podrían formarla y añadiendo la posibilidad de que estén presentes profesionales no vinculados directamente a la Universidad.
- Se aclaró que el procedimiento sugerido para administrar el cuestionario es la vía telefónica, por lo que el ejemplo de cuestionario presentado como anexo

no incluye todos los apartados que podrían apreciarse en un cuestionario administrado por escrito.

- Se añadió una vía alternativa para la elaboración del censo de egresados, respondiendo a objeciones basadas en la necesidad de protección de datos.
- Se ubicó temporalmente la tarea de difusión del informe y se añadió una reflexión sobre la periodicidad con que se podría repetir el proceso de evaluación.

Además de estas cuestiones de contenido, se han modificado aspectos formales relativos a la presentación en negrita de algunas palabras clave, en lugar de usar para ello las cursivas; y se ha intentado ganar en claridad redactando de nuevo algunos párrafos que han resultado confusos para los evaluadores.

**Actividad 5:** *Aplicación experimental de la Guía de Evaluación a los planes de estudios que se imparten en las Facultades de Odontología andaluzas.*

La fase de experimentación se desarrolló entre los meses de junio y octubre. Ha consistido en la realización de un proceso de evaluación de los planes de estudios de Odontología de las Universidades de Sevilla y Granada, siguiendo las pautas propuestas en la Guía de Evaluación. En el caso de Sevilla, se ha invitado a participar a quienes finalizaron estudios en los años 2001, 2002 Y 2003, mientras que en Granada sólo se contó con las promociones que finalizaron en 2002 y 2003, únicas que habían seguido los actuales planes de estudios de Odontología que se imparten en aquella facultad.

El procedimiento para obtener las valoraciones se basó en la encuesta telefónica, a la que respondieron el 74,07% de los egresados de Sevilla y el 70,99% de los egresados de Granada. Una vez analizadas las respuestas obtenidas, se elaboró un informe de evaluación para cada uno de los planes de estudios valorados, incluyendo fortalezas, debilidades y propuestas de mejora.

**Actividad 6:** *Análisis de la idoneidad de la Guía en todos sus elementos, introduciendo mejoras que optimicen su funcionalidad, y elaboración de la versión definitiva de la Guía de Evaluación.*

La evaluación de la Guía se ha realizado a partir de las valoraciones de quienes la han utilizado experimentalmente. Para ello, los agentes evaluadores han sido entrevistados, aportando una serie de elementos, basados en su experiencia, que nos han permitido elaborar la versión definitiva de la Guía de Evaluación.

Entre las aportaciones de los evaluadores, se encuentran las que recogemos a continuación. Éstas han dado lugar, en su caso, a modificaciones y mejoras incorporadas en la herramienta metodológica final.

- La iniciativa de evaluación no siempre partirá del equipo decanal o de los directores de departamentos, sino que puede generarse a partir de profesorado interesado.
- La propuesta de grupos focales de egresados para evaluar los planes de estudios es considerada interesante, aunque difícil de llevar a la práctica por la dispersión geográfica de este colectivo. Se propone que los grupos focales se celebren una vez conocidos los resultados de la encuesta.

- De cara a obtener los números de teléfonos de los encuestados, se considera interesante adoptar la práctica de solicitar este dato a los alumnos de último curso de carrera, explicándoles el proceso de evaluación en el que se les invitará a participar cuando hayan finalizado sus estudios.
- Se destaca la conveniencia de que quienes actúen como encuestadores sean ajenos a la titulación y posean una formación específica en métodos de investigación social.
- Se aportan sugerencias de modificaciones en el cuestionario, en el modo de realizar la administración telefónica del mismo y se informa sobre duración y horario óptimo.
- Se señala como destinatarios del informe final a los propios egresados participantes en la evaluación, a la comunidad universitaria y también a la comunidad profesional

### **3. Logros alcanzados**

Como resultado del trabajo desarrollado, se ha obtenido como principal logro la elaboración de una Guía de Evaluación de los Planes de Estudios de Odontología desde la Práctica Profesional. Esta Guía, que se incluye como segundo apartado de este documento, ha sido revisada por expertos y ha sido sometida a una aplicación experimental. Como consecuencia de ambas actuaciones, se han incorporado modificaciones y mejoras basadas en la opinión de los expertos y en la experiencia de aplicación.

Por otra parte, la actividad realizada ha generado sendos Informes de Evaluación de los Planes de Estudios de Odontología desde la Práctica Profesional, elaborados para las Facultades de Odontología de Granada y Sevilla. Una síntesis de los mismos se recoge como tercer apartado de este documento.

## 11. PROPUESTA DE GUÍA DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ODONTOLOGÍA DESDE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

### PRESENTACIÓN

El propósito de cualquier plan de estudios universitario supone atender a las necesidades formativas de quienes en un futuro próximo van a incorporarse al ejercicio de una actividad profesional en un ámbito concreto. En consecuencia, los planes de estudios habrían de estar diseñados para favorecer la adquisición de las competencias necesarias en ese futuro ejercicio profesional.

Entender de este modo la finalidad de la enseñanza universitaria supone un reto importante para nuestras instituciones de educación superior, toda vez que las competencias exigidas en el desempeño profesional cambian de acuerdo con la evolución del contexto sociolaboral y con el avance científico y tecnológico que afecta a gran parte de las profesiones.

En el caso de la actividad del odontólogo, es evidente que el conocimiento, las técnicas, el instrumental o los materiales empleados evolucionan a un ritmo constante, al tiempo que las demandas de la sociedad en materia de atención bucodental experimentan un progresivo incremento. La redefinición constante del trabajo profesional aconseja la atenta mirada hacia la formación que las instituciones universitarias dispensan, con el fin de constatar su adecuación y ajuste a las necesidades formativas de los actuales profesionales de la odontología.

Así pues, en un contexto actual en el que la evaluación de las titulaciones universitarias en todos sus aspectos constituye un especial centro de interés desde el punto de vista institucional, cobra un particular interés la evaluación de los planes de estudios. La presente Guía se orienta a ese fin, adoptando un enfoque basado en recoger la opinión y los juicios valorativos de quienes, habiendo cursado la titulación recientemente, se encuentran ya ejerciendo como profesionales en el campo de la odontología.

A través de esta Guía, pretendemos ofrecer a las Facultades de Odontología un marco para el desarrollo de la evaluación del plan de estudios que se imparte en las mismas basándose en la opinión de los odontólogos que lo han cursado.

Los procedimientos presentados en estas páginas no han de ser tomados a modo de prescripciones, sino como sugerencias y orientaciones que pueden servir para que cada Centro concrete su propio proceso de evaluación, atendiendo a las peculiaridades del contexto institucional y social.

La realización de procesos de evaluación como el que desde esta Guía sugerimos contribuirá a mantener el necesario contacto entre la universidad y el mundo



profesional, marcará líneas para reorientar la formación que impartimos desde los centros universitarios y ofrecerá información relevante de cara a la posible modificación de los planes de estudios.

## OBJETO DE EVALUACIÓN

La Guía que ofrecemos en estas páginas tiene como objeto de evaluación los planes de estudios correspondientes a la titulación de Licenciado en Odontología que se imparte en nuestras universidades.

En nuestras universidades, se han ido sucediendo los planes de estudios de acuerdo con los criterios establecidos por la normativa vigente en cuanto a estructura y organización de los estudios universitarios.

Al abordar su evaluación, los planes de estudios son entendidos aquí no como un simple documento oficial en el que se establecen las directrices para el desarrollo de los estudios de Odontología en una determinada Universidad, sino como el marco curricular en el que se encuadran los procesos de enseñanza y aprendizaje seguidos por los alumnos.

Al evaluar los planes de estudios que han seguido, los titulados universitarios en Odontología se centrarán especialmente en su estructura y contenido, en el modo en que éstos se concretan en la práctica y en los resultados logrados a través del proceso de formación.

La evaluación se centra exclusivamente en los planes de estudios que conducen al título de Licenciado en Odontología. No son objeto de evaluación los estudios de tercer ciclo, encaminados a la obtención del Título de Doctor, ni otros cursos de postgrado que se imparten en las Facultades de Odontología con la finalidad de profundizar en determinados ámbitos o favorecer una especialización en los mismos. Tampoco son objeto de evaluación la actuación docente, los métodos de enseñanza, la relación entre profesores y alumnos, los procedimientos de evaluación o los recursos (instalaciones, equipos y materiales didácticos) disponibles y empleados por los profesores. Recordemos que nuestro interés se centra sobre los planes de estudios, como marco estructural y organizativo que preside los procesos de enseñanza-aprendizaje.

## AGENTES EVALUADORES

La comunidad universitaria implicada en una titulación es el agente del proceso de evaluación al que se refiere esta Guía. Su papel es clave en la recogida de información y en su posterior análisis, reflexión y toma de decisiones sobre el objeto de evaluación.

El proceso de evaluación aquí definido precisaría de la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria (alumnado, profesorado y personal de administración y servicios). Dicho proceso estará liderado por los equipos de gobierno de las Facultades de Odontología, como responsables de la organización de la titulación, y por los departamentos universitarios implicados en el plan de estudios, encargados del desarrollo de las enseñanzas que conducen a la obtención del título de Licenciado en Odontología.

A nivel operativo, la responsabilidad sobre el proceso de evaluación de planes de estudios desde la práctica profesional puede recaer sobre un grupo o comisión en la

que estarían representados los diferentes sectores universitarios, y que contaría con la presencia de miembros de los departamentos con mayor carga docente en la titulación. Parece inapropiada la presencia de todos los departamentos con docencia en el título de odontología, dado el elevado número de ellos y el relativamente reducido peso con que algunos cuentan en términos de número de créditos impartidos. Un número elevado de miembros podrían hacer que la comisión de evaluación resultara poco operativa. Puede ser interesante invitar a participar en el proceso a profesionales no vinculados directamente a la Universidad. En suma, este grupo podría estar compuesto por un número de personas comprendido entre 6 y 8, entre las cuales convendría que al menos la mitad procedieran del sector profesorado.

Parece conveniente recurrir, en su caso, a estructuras organizativas existentes, evitando la creación de otras nuevas. Tales estructuras podrían ampliarse con algunas incorporaciones, para incrementar la representación de los diferentes sectores en las mismas. Los centros en los que se hayan constituido Comités de Evaluación Interna, Comisiones de Calidad o similares, podrían solicitar de éstas la ejecución del proceso de evaluación que aquí proponemos. En ausencia de tales órganos, la Comisión de Docencia sería un buen agente para coordinar el proceso.

En cualquier caso, parece un requisito inexcusable el que la tarea de llevar a cabo la evaluación de los planes de estudios sea aceptada por quienes la asuman, entendiéndola como necesaria y útil, sin que se plantee como una imposición a quienes habrán de encargarse de impulsarla y coordinarla.

### **FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN**

La finalidad del proceso de evaluación es **obtener los juicios valorativos que los titulados en Odontología realizan sobre el plan de estudios** vigente en nuestra universidad. En consecuencia, interesan las valoraciones de quienes habiendo cursado dicho plan de estudios, se encuentran actualmente ejerciendo la profesión de odontólogo.

La evaluación responde a una función formativa, es decir, se orienta a la identificación de los aspectos que a juicios de los profesionales resultan satisfactorios y de los que no merecen esta consideración. En relación a éstos habrán de sugerirse las posibles modificaciones que contribuyan a mejorar la calidad de los planes de estudios ofertados, su diseño, su desarrollo en la práctica y los resultados que logran. Por tanto, la evaluación propuesta está destinada a favorecer procesos de mejora continua de los programas formativos que se imparten en las Facultades de Odontología.

La finalidad pretendida con esta evaluación da pie a plantear los siguientes objetivos:

1. Conocer cómo valoran los titulados el plan de estudios correspondiente a la Licenciatura en Odontología, una vez incorporados al ejercicio profesional.
2. Dotar a las Facultades de Odontología de estrategias básicas para recoger periódicamente valoraciones de los odontólogos en ejercicio sobre los planes de estudios seguidos.
3. Proporcionar información a las universidades, la administración y al conjunto de la sociedad sobre la calidad del plan de estudios de Odontología, complementaria a la que pudiera obtenerse desde otros procesos de evaluación de la calidad.

4. *Ofrecer a las autoridades académicas y a la administración información relevante de cara a la mejora de los planes de estudios de la titulación de Licenciado en Odontología.*

## **DIMENSIONES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CUESTIONES CLAVE**

La evaluación de los planes de estudios de Odontología desde la práctica profesional se llevará a cabo por medio de la recogida de opiniones y valoraciones que hacen los titulados en ejercicio. Para ello, hemos considerado tres dimensiones básicas de los planes de estudios: curricular, profesional y social.

### **1. Dimensión curricular**

- *Objetivos de la formación*
- *Contenidos formativos*
- *Estructuración del plan de estudios*
- *Organización en materias*
- *Optatividad*
- *Exigencias al estudiante*
- *Duración de los estudios*
- *Formación práctica*

### **2. Dimensión profesional**

- *Capacitación profesional*
- *Carencias formativas*
- *Especialización profesional*
- *Formación para la inserción laboral*
- *Orientación para el acceso al empleo*

### **3. Dimensión social**

- *Respuesta a necesidades del entorno social*
- *Respuesta a necesidades del mercado laboral*
- *Formación personal y humana*
- *Imagen social de la titulación*

La medida de la percepción de los titulados sobre estas tres dimensiones se apoya en la consideración de diferentes criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación pueden concretarse en forma de cuestiones que faciliten la posterior recogida de información sobre los mismos. Los interrogantes que presentamos a continuación simplemente tratan de ilustrar el criterio y tienen por ello una intención meramente orientativa; los agentes encargados de realizar la evaluación pueden seleccionar y modificar estas cuestiones adaptándolas a la naturaleza de la formación que es objeto de evaluación en cada caso.

## DIMENSIÓN CURRICULAR

### • Criterios

### • Cuestiones clave

- 1.1. Coherencia de los contenidos del plan de estudios con los objetivos de la formación.
- ¿Se corresponden las materias cursadas con el objetivo de formar odontólogos?
  - ¿Existen materias prescindibles, que no responden con claridad al objetivo de formar odontólogos?
  - ¿Se aborda a través del conjunto de materias todas las competencias básicas en el profesional de la odontología?
- 1.2. Adecuación de la organización de los contenidos en materias.
- ¿Resulta adecuada la impartición de materias fundamentales-básicas en los primeros años de la titulación y las materias clínicas-específicas en los cursos superiores?
  - ¿Están claramente delimitados los contenidos de las asignaturas, evitando el solapamiento entre ellas?
  - ¿El modo en que se organizan los contenidos en asignaturas permite la interdisciplinariedad necesaria para un tratamiento integral del paciente?
  - ¿Está justificada la división de determinadas materias en varias asignaturas de distintos cursos?
  - ¿Es suficiente el porcentaje de créditos optativos que puede cursar el estudiante?
  - ¿Existe un repertorio suficientemente amplio de asignaturas optativas para el estudiante?
  - ¿Son las asignaturas optativas interesantes para la formación de los odontólogos?
- 1.3. Flexibilidad del plan de estudios para adaptar la formación a las preferencias de los estudiantes.
- ¿Es posible, a través de la optatividad, obtener una formación especializada en determinados campos de interés para el estudiante?
  - ¿Se ofrece al estudiante suficiente información académica de cara a la elección de asignaturas optativas?
  - ¿Es necesaria una mayor flexibilidad en la formación del odontólogo?
  - ¿Están contempladas todas las materias necesarias para la formación del odontólogo?
- 1.4. Suficiencia de contenidos de formación.
- ¿Se abordan los contenidos de las materias con el suficiente nivel de profundidad?
  - ¿Es necesario seguir estudios de postgrado para formarse adecuadamente como odontólogo?

<i>DIMENSIÓN CURRICULAR</i>	
<i>Crterios</i>	<i>Cuestiones clave</i>
1.5. Actualidad de los contenidos impartidos en el plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o ¿Están adaptados los contenidos de las asignaturas a los cambios científicos y tecnológicos que se producen en el ámbito disciplinar?</li> </ul>
1.6. Realismo en el nivel de exigencias al estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o ¿Se ajustan los contenidos de las materias al nivel de partida de los estudiantes?</li> <li>o ¿Qué grado de dificultad comporta la superación de las materias contempladas?</li> <li>• ¿Es adecuada la duración de cinco años para el estudio de las asignaturas contempladas en el plan de estudios?</li> <li>o ¿Es posible para el estudiante medio superar el número de asignaturas propuestas para cada curso?</li> </ul>
1.7. Relevancia de los contenidos prácticos en el plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El plan de estudios da importancia a la formación práctica de los futuros odontólogos?</li> <li>o ¿Es suficiente el volumen de créditos prácticos contemplados en el plan de estudios?</li> <li>o ¿Resulta adecuada la distribución que se hace de los créditos prácticos entre prácticas preclínicas y prácticas clínicas?</li> </ul>
1.8. Integración de los contenidos prácticos con los contenidos teóricos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o ¿Se encuentran coordinados los contenidos prácticos con los contenidos teóricos?</li> <li>o ¿Resulta necesaria la formación teórica previa para poder asimilar la formación práctica?</li> <li>o ¿Es adecuada la ubicación de la formación práctica a lo largo de los cinco cursos del plan de estudios?</li> </ul>

## DIMENSIÓN PROFESIONAL

### Crterios

### Cuestiones clave

2.1. Utilidad de la formación de cara a la práctica profesional.

- ¿Se consiguen las competencias necesarias para el ejercicio profesional nada más acabar los estudios?
- ¿Han recibido los titulados la formación necesaria para hacer frente a las demandas generales de los pacientes nada más acabar los estudios?
- ¿Se identifican lagunas fundamentales presentes en los egresados de cara al ejercicio profesional?

2.2. Especialización profesional contemplada en el plan de estudios.

- ¿Existe la posibilidad de lograr una formación especializada, acorde con alguno de los diferentes perfiles profesionales en el campo de la odontología?
- ¿Es necesario recurrir a estudios de postgrado para acceder a una formación como especialista en algún campo clínico?

2.3. Relevancia de la formación recibida para la inserción laboral.

- ¿Posibilita la formación recibida que los titulados sean contratados o creen su propia empresa nada más acabar sus estudios?
- ¿La formación recibida por los titulados favorece su movilidad y adaptación laboral a las condiciones del mercado de trabajo?
- ¿En qué medida la formación recibida por los titulados favorece sus condiciones laborales (tipo y duración del contrato, retribuciones económicas, etc.)?
- ¿Cómo valoran los titulados la formación recibida para conseguir su primer empleo?
- ¿Reciben los titulados una formación en cuanto a habilidades para la búsqueda de empleo?

<i>DIMENSIÓN SOCIAL</i>	
Criterios	<i>Cuestiones clave</i>
3.1. Pertenencia de los estudios para responder a las necesidades del entorno social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se orienta la formación a la mejora social, cultural y económica del entorno?</li> <li>• ¿Es posible responder con la formación obtenida a las necesidades en materia de salud bucodental que existen en el entorno social próximo?</li> <li>• ¿Permite la formación obtenida hacer frente a necesidades sanitarias que previsiblemente puedan presentarse en un futuro inmediato?</li> </ul>
3.2. Adecuación de la formación ofertada para responder a las necesidades del mercado laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se consigue con el plan de estudios formar profesionales que cubran satisfactoriamente las demandas del mercado laboral?</li> <li>• ¿Cómo es valorada la formación de los titulados por parte de los empleadores?</li> </ul>
3.3. Efectividad en cuanto a formación personal de los titulados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se ha conseguido en los titulados una formación personal y humana?</li> <li>• ¿Se ha conseguido en los titulados el desarrollo de una ética profesional?</li> <li>• ¿Los estudios realizados permiten a los titulados integrarse en la sociedad y contribuir a su mejora?</li> </ul>
3.4. Prestigio social de la formación conseguida en los titulados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se valora socialmente la competencia profesional de los titulados?</li> <li>• ¿Muestran los pacientes satisfacción por el tratamiento que reciben de los odontólogos titulados?</li> <li>• ¿Es valorada la formación de los titulados de esta universidad por otros colegas profesionales?</li> </ul>

## PROCESO DE EVALUACIÓN

En este apartado de la Guía mostraremos las tareas que deberán acometerse para llevar a cabo el proceso de evaluación del plan de estudios.

La evaluación propuesta se apoya en técnicas cuantitativas y cualitativas para la recogida de información, a través de una estrategia de integración metodológica que permite obtener por diferentes vías las valoraciones que realizan los profesionales. De este modo, se alcanzan resultados que no obtendríamos recurriendo a un solo tipo de métodos, y compensamos las debilidades que pudieran atribuirse a cada uno de ellos por separado.

Concretamente, el proceso de evaluación que proponemos se apoya en los métodos de encuesta, que permiten llegar a las valoraciones de un amplio número de sujetos expresadas a través de cuestionarios, y en la técnica de los grupos focales, que supone la discusión entre un grupo reducido de profesionales para analizar en profundidad los diferentes aspectos del objeto evaluado. No obstante, ello constituye únicamente una de las fórmulas que podrían adoptarse para llevar a cabo la recogida de información, quedando abierta la posibilidad de añadir o sustituir cualquiera de las opciones metodológicas que sugerimos.

En el proceso de evaluación distinguiremos cuatro fases o momentos, que se corresponden con lo que hemos denominado tareas preparatorias, recogida de información, análisis de la información y obtención de las conclusiones de la evaluación.

En las páginas que siguen nos detendremos a revisar cada una de estas fases describiendo las tareas que comportan.

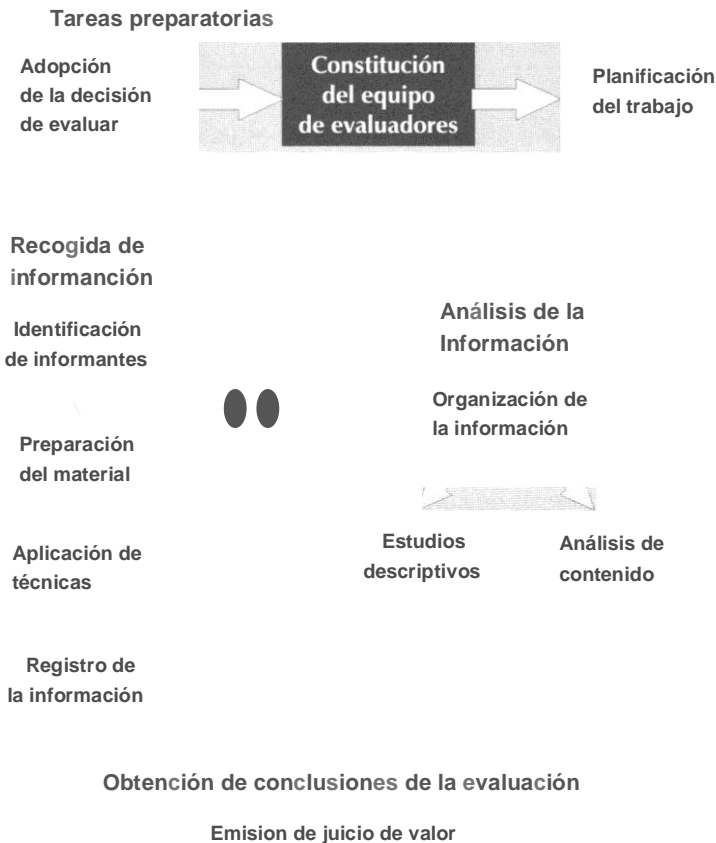
### 1. Tareas preparatorias

Entendemos por tareas preparatorias aquéllas que han de realizarse antes de que se inicie la recogida de información, es decir, las opiniones valorativas de los odontólogos en ejercicio acerca del plan de estudios que cursaron.

a) La primera de estas tareas será la adopción de la decisión de evaluar el plan de estudios, que podría partir de quienes ejercen algún tipo de liderazgo en el Centro (Equipo Decanal, Directores de Departamento u otros). Tal iniciativa puede estar motivada por la realización de algún tipo de evaluación de la titulación, dentro de los planes institucionales de evaluación y mejora de la calidad. Cabe también la posibilidad de que inicialmente la decisión de evaluar el plan de estudios parta de profesores que estén interesados por el tema.

En cualquier caso, es conveniente que la propuesta de evaluar la titulación sea considerada en los órganos de gobierno del Centro y logre la aceptación y el respaldo de la comunidad universitaria en su conjunto.





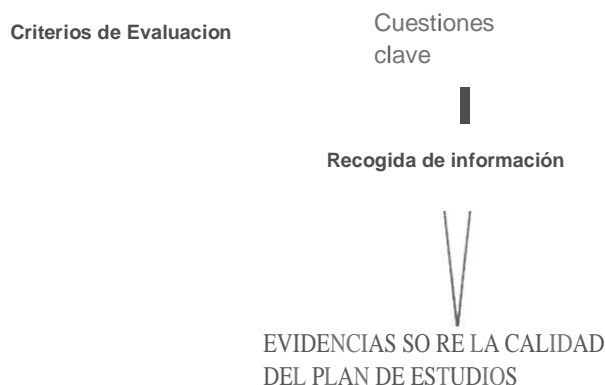
b) En segundo lugar, se habrá de proceder a la constitución del equipo de evaluadores, que serán quienes directamente se responsabilicen de llevar a cabo la evaluación. En este equipo se integrarían personas representantes del profesorado, alumnado y personal de administración y servicios, garantizando la presencia de miembros de los departamentos con más carga docente en la titulación. El mayor peso a la hora de realizar la evaluación corresponderá al profesorado.

Es conveniente contar también con algún profesional o miembro representante del Colegio Oficial de Odontólogos. En torno a 6 u 8 miembros podría ser un tamaño suficiente.

c) Para finalizar esta fase, el equipo de evaluadores deberá realizar una planificación del trabajo, para lo cual resulta útil hacer una lectura completa de la presente Guía de Evaluación, con especial atención sobre los apartados relativos al proceso de evaluación y a la temporalización de tareas. Una vez familiarizados con las actuaciones básicas que conlleva la evaluación, el equipo de evaluadores podrá establecer un calendario de trabajo. Las propuestas que se realizan en el apartado 7 de esta Guía pueden tomarse como punto de partida.

## 2. Recogida de información

Como principio general, la recogida de información se basará en obtener evidencias en relación a los criterios que se han explicitado en esta Guía. Para facilitar la tarea, al presentar tales criterios ofrecíamos una serie de cuestiones que vienen a concretar su significado y que señalan la dirección en la que se orientará la recogida de datos.



Las cuestiones que planteábamos en el apartado 4 de esta Guía tienen un mero carácter orientativo, siendo facultad del equipo de evaluación el prescindir de algunas de ellas o incluir otras no contempladas allí.

Para obtener la información, los evaluadores pueden recurrir a las técnicas de recogida de datos habituales en el estudio de la realidad social y educativa. Sin ánimo de restringir las posibilidades, desde estas páginas sugerimos los métodos de encuesta basados en la aplicación de cuestionarios y los grupos focales, que se encuentran entre las técnicas más adecuadas para el propósito de recoger percepciones, experiencias y valoraciones acerca de un determinado objeto de estudio.

a) Un primer paso en esta fase de recogida de datos será la identificación de informantes. Las personas que aportarán información de cara a la evaluación del Plan de Estudios desde la práctica profesional serán los graduados universitarios en Odontología que ejercen profesionalmente. Recomendamos considerar a los licenciados de las últimas promociones, abarcando las que finalizaron en los últimos tres años, siempre que el Plan de Estudios se haya implantado con tiempo suficiente para que existan esas tres promociones de graduados.

Un censo de graduados de las promociones consideradas en la evaluación puede obtenerse a partir de los servicios administrativos de la Facultad de Odontología correspondiente. Una vía alternativa es la recopilación de las fichas de los estudiantes entregadas a profesorado de las materias troncales u obligatorias de 5º curso en los últimos años. En previsión de futuros procesos de evaluación de los planes de estudios, podría adoptarse la práctica de solicitar a los alumnos de último curso datos como su dirección, teléfono y correo electrónico, anticipándoles la fecha en que se

prevé realizar la próxima evaluación de los planes y explicándoles el modo en que ellos participarán en la misma.

De cara a administrar la encuesta a titulados, dado el tamaño reducido de las promociones de estudiantes de Odontología, no parece necesario llevar a cabo ningún proceso de muestreo. La población completa de titulados podría ser invitada a responder, si bien el número de respuestas obtenidas será menor, debido al carácter voluntario de la participación y a posibles dificultades insalvables que pudieran surgir para la localización de algunos titulados.

La técnica del grupo focal requiere invitar a la discusión grupal a un número de entre 8 y 12 sujetos, que podrían ser seleccionados tratando de conseguir cierta heterogeneidad entre los mismos. Variables como el sexo, el año en que finalizaron los estudios, el tipo de ámbito profesional (sanidad pública o privada) o la localización geográfica (zonas urbana o rural) pueden ser tomadas en cuenta para conseguir grupos heterogéneos.

La llamada telefónica a posibles asistentes para confirmar que se ajustan al perfil requerido puede ser una vía para la localización de participantes. Con la finalidad de incrementar las posibilidades de aceptación para asistir a la reunión del grupo, puede ser interesante contactar con titulados que mantienen algún tipo de relaciones personales o profesionales con los miembros del equipo de evaluadores o con quienes hayan sido encargados de llevar a cabo esta tarea de captación de participantes.

El día previo a la reunión resulta recomendable realizar algún recordatorio por vía telefónica. En previsión de posibles ausencias, conviene convocar en torno a un 25% más de sujetos por encima del número previsto.

b) La preparación del material para la recogida de información consistirá en establecer los documentos o pautas a seguir para obtener las valoraciones de los titulados. En el caso de la encuesta habrá que tomar decisiones sobre el formato y el contenido del cuestionario. Los items del mismo vendrán redactados a partir de los criterios y cuestiones clave de partida. Si no estamos ante la primera vez en que se lleva a cabo la evaluación de los planes de estudios, el equipo evaluador podría contar con los cuestionarios utilizados en ocasiones anteriores, que serían un buen punto de partida para elaborar la versión que se utilizará.

Tratando de reducir esfuerzos a la hora del análisis de la información aportada por los cuestionarios, es preferible utilizar preguntas de respuesta cerrada, en formato de escala graduada. Teniendo en cuenta la posibilidad de utilizar otras técnicas de recogida de datos que aporten información de tipo cualitativo, las cuestiones de respuesta abierta deberían limitarse a una o dos cuestiones finales, en las que el encuestado pueda expresar alguna otra opinión sobre el Plan de Estudios, los cambios que deberían introducirse, lo que ha resultado más útil en su formación, ...

A continuación mostramos la estructura básica de un cuestionario, incluyendo los elementos que suelen formar parte de éste cuando su administración se hace por escrito. En el Anexo a esta Guía ofrecemos un ejemplo de posible Cuestionario de Evaluación para la evaluación de los Planes de Estudios de Odontología por parte de los profesionales, en este caso pensado para su administración mediante entrevista telefónica. Si bien en este cuestionario se solicitan valoraciones sobre el Plan de Estudios considerado globalmente, para determinados aspectos cabría la posibilidad

de pedir a los encuestados valoraciones diferenciadas por áreas: básicas, médico-quirúrgica, restauradora (patología y terapéutica dental), ortodoncia, odontopediatría-preventiva. Ello permitiría realizar juicios de valor particulares en cada uno de los ámbitos en los que se ubican las materias del Plan de Estudios.

<i>ESTRUCTURA DE UN CUESTIONARIO</i>	
<i>Título</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hace referencia al objeto o aspecto sobre el que se pretende recoger información.</li> </ul>
<i>Autoría</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mencionan las personas, grupo o institución que ha elaborado el instrumento.</li> </ul>
<i>Presentación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expone brevemente la finalidad del instrumento.</li> <li>• Señala el valor y la utilidad de la información que puedan aportar los sujetos.</li> <li>• Garantiza la confidencialidad.</li> <li>• Anima a responder con sinceridad.</li> </ul>
<i>Instrucciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indican el modo en que han de consignarse las respuestas.</li> <li>• Puede incluir algún ejemplo ilustrativo sobre el modo de</li> </ul>
<i>Datos y gráficos</i>	<p>Recoge información sobre rasgos personales, académicos o profesionales que serán útiles para describir a los sujetos o comparar sus respuestas.</p>
<i>Cuestiones</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentan las preguntas formuladas a los sujetos, que constituyen el cuerpo central del cuestionario.</li> </ul>
<i>Agradecimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se finaliza agradeciendo a los sujetos la colaboración prestada.</li> </ul>

En el caso del grupo focal, únicamente será necesario elaborar un guión incluyendo el tema de la discusión grupal y una breve relación de posibles aspectos a tratar. A título orientativo, presentamos un posible guión para el desarrollo de la discusión en el grupo focal.

#### *GUIÓN PARA LA DISCUSIÓN GRUPAL*

Tema general:

*¿Qué valoración hacen ustedes sobre la formación que han recibido como Odontólogos en la Universidad?*

Aspectos a tratar:

- Estructura del plan de estudios en cursos y materias.
- Especialización lograda a través del plan de estudios.  
Formación práctica recibida.  
Vinculación entre la formación recibida y el ejercicio profesional.  
Dificultades encontradas al inicio o durante el ejercicio profesional.
- Aspectos que podrían ser mejorados en la formación de los odontólogos.
- Imagen de los titulados ante empleadores, pacientes o sociedad en general.

c) Cubiertos los pasos anteriores, estaremos en disposición de llevar a cabo la aplicación de las técnicas de recogida de datos, es decir la recogida efectiva de las opiniones de los titulados acerca del plan de estudios. Al realizar la encuesta a titulados, la principal decisión tiene que ver con el procedimiento de administración o modo de hacer llegar las preguntas a los sujetos encuestados. Teniendo en cuenta la dispersión de los odontólogos, proponemos la administración a distancia, que podría recurrir al envío postal, la vía telefónica o la telemática.

No obstante, teniendo en cuenta el bajo porcentaje de devolución de cuestionarios respondidos cuando éstos son enviados por correo, consideramos más apropiado recurrir a estrategias como la encuesta telefónica y el envío por correo electrónico. La administración podría llevarse a cabo siguiendo el siguiente proceso:

- Contactar telefónicamente con el odontólogo, identificándose como encuestador en el marco de una evaluación de los Planes de Estudios de Odontología, realizada desde la propia Facultad. La llamada puede efectuarse al domicilio de residencia o a la consulta en la que desarrollan su trabajo.
- Presentar el estudio, explicándole el sentido de la evaluación que se pretende llevar a cabo, la importancia de sus opiniones como profesional en ejercicio, aclarar que si lo desea podrá acceder a los resultados finales y solicitar la respuesta al cuestionario de valoración, pasando a formular las preguntas.
- En caso de no ser posible la administración del cuestionario por encontrarse ocupado el odontólogo, considerar otras posibilidades, tales como acordar otro momento para realizar una nueva llamada o proponer el envío a través de correo electrónico, para lo cual se anotará la dirección del destinatario.

El personal encargado de la encuesta telefónica deberá recibir la formación y orientaciones necesarias para realizar esta tarea.

Por lo que se refiere a la reunión del grupo focal, ésta tendrá una duración previamente fijada de en torno a una hora u hora y media. Durante la misma estará presente un moderador, que planteará el tema general de la discusión y propondrá a cada uno de los participantes que dé su opinión al respecto. A partir de una primera ronda de intervenciones se irá dando el turno de palabra a quienes lo soliciten.

El propósito es propiciar una discusión e intercambio de opiniones entre los participantes, por lo que la intervención del moderador debe limitarse a evitar que varios sujetos hablen a la vez, reconducir la discusión cuando ésta se aleje del tema foco de atención y a proponer los diferentes aspectos contemplados en el guión -siempre y cuando éstos no hayan sido ya abordados por los participantes- en los momentos en los que el discurso del grupo parezca agotarse.

El lugar en que se desarrolle la reunión debe ser accesible para todos los participantes y reunir condiciones adecuadas para permitir que todos puedan verse entre sí, se sientan cómodos y no sean objeto de interrupciones.

d) El **registro de la información** obtenida a través de la encuesta tiene lugar de manera simultánea a la administración del cuestionario. Tanto si ésta se realiza por teléfono como si tiene lugar a través del correo electrónico, en el momento de responder las opiniones del encuestado quedan registradas sobre el cuestionario. En el

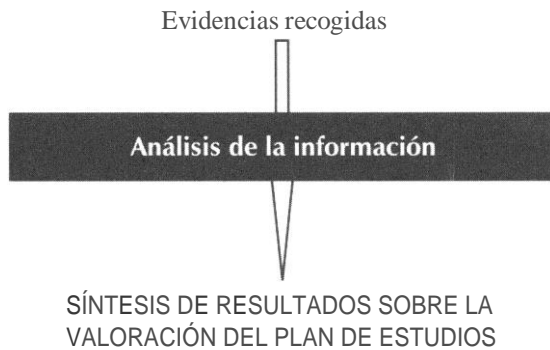
primer caso, será el encuestador quien las vaya consignando, mientras que en el segundo corresponde al propio odontólogo la anotación de las mismas.

Las discusiones mantenidas en el grupo focal pueden registrarse mediante una grabadora de audio o a través de la reconstrucción de las ideas fundamentales a partir de notas tomadas durante la reunión. Si explicamos la necesidad de registrar lo más fielmente las opiniones expresadas, la presencia de una grabadora será aceptada por los participantes y permitirá al moderador de la discusión conservar íntegramente el discurso producido en el grupo. De esta manera, quedará liberado de tomar notas y podrá dedicarse plenamente a las tareas de moderación.

### 3. Análisis de la información

El análisis de la información tomará como punto de partida las evidencias recogidas. Estas evidencias aluden a los criterios explicitados en la presente Guía y consistirán en valoraciones y percepciones de los odontólogos en relación al plan de estudios cursado. El análisis de las evidencias conducirá a una síntesis de la información, desvelando tendencias, relaciones, diferencias observadas, etc.

Dependiendo de las técnicas de recogida de información utilizadas, las evidencias que tomaremos como punto de partida podrán presentarse bajo diferentes formatos. Considerando los métodos de encuesta y la técnica del grupo focal, a los que aquí nos hemos referido, los datos recogidos serán respectivamente valores señalados sobre una escala numérica al opinar sobre aspectos relativos al plan de estudios y expresiones verbales narrativas en las que se concretan las opiniones y valoraciones de los titulados participantes en la discusión grupal.



a) La primera tarea que habrá de realizar el analista será la organización de la información objeto de análisis. Para la información numérica procedente de técnicas que generan datos cuantitativos, como es el caso de los cuestionarios, los datos suelen organizarse en matrices numéricas, en las que cada columna corresponde a una variable o ítem del cuestionario y cada fila a un sujeto. Para algunas variables, como es el caso de los datos demográficos relativos a cada encuestado, es preciso una codificación numérica previa de las diferentes modalidades de respuesta.

	Variable 1	Variable 2	(...)	Variable p
Sujeto 1				
Sujeto 2				
(...)				
Sujeto n				

El modo en que se organiza la información contenida en datos cualitativos -por ejemplo, el discurso generado por un grupo focal- se concreta en la categorización o clasificación según un criterio temático, de tal manera que podamos agrupar toda la información relativa a cada uno de los temas relevantes. Los temas considerados pueden ser la relación de criterios de evaluación.

b) Una vez organizada la información, el proceso de análisis proseguiría recurriendo a técnicas estadísticas para el **estudio descriptivo de las opiniones expresadas** mediante datos numéricos y a procedimientos de **análisis de contenido** aplicados a los datos textuales

Dentro del equipo de evaluación la tarea de análisis de los datos numéricos debería ser asumida **por** personas con algunas nociones de estadística. Al analizar las respuestas obtenidas tras la administración de cuestionarios, un análisis básico podría orientarse en algunas de las siguientes líneas:

- Construcción de la distribución de frecuencias para cada uno de los ítems del cuestionario. Consiste en recoger mediante una tabla los valores posibles para un ítem del cuestionario junto con la frecuencia alcanzada. Esta frecuencia puede expresarse en términos absolutos (número de sujetos) o relativos (porcentaje respecto al total de encuestados).
- Presentación gráfica de las frecuencias alcanzadas por un ítem. Mediante diagramas de barras o de sectores circulares (diagramas de "tarta") podría ilustrarse el modo en que se distribuyen las respuestas, complementando así la información que proporciona una distribución de frecuencias.
- Determinación de medidas de tendencia central. Entre las medidas que reflejan la tendencia central del grupo, la más utilizada es la media. La media alcanzada por cada ítem permitirá ordenar los diferentes aspectos desde los más valorados a los menos valorados.
- Determinación de medidas de dispersión. La dispersión o heterogeneidad de las respuestas completa la descripción de respuestas a un ítem. Estadísticos como la desviación típica podrían acompañar a la media.
- Relación entre elementos. El análisis correlacional entre los diferentes aspectos valorados en el plan de estudios contribuiría a identificar patrones de opinión y valoración.

- Comparación de grupos. Tal vez pueda resultar interesante comparar las valoraciones de diferentes colectivos (hombres frente a mujeres; sanidad pública frente a sanidad privada). A este propósito serviría la comparación entre medias, que puede desbordar el mero análisis descriptivo recurriendo a técnicas inferenciales de contraste estadístico.

Una descripción más amplia de las valoraciones de los titulados podría basarse en la aplicación de técnicas estadísticas multivariantes de mayor complejidad.

El análisis de los datos textuales, obtenidos a través de técnicas como el grupo focal, puede llevarse a cabo partiendo de la codificación previa (clasificación según un criterio temático) del material recogido. A partir de una codificación de los textos, el análisis se concretaría en operaciones como las siguientes:

- Síntesis de las valoraciones expresadas en relación a cada uno de los temas o criterios contemplados en la evaluación del plan de estudios. Estas síntesis se podrían apoyar en citas textuales, extraídas de los propios datos, para ilustrar las opiniones expresadas.
- Comparación de las valoraciones sobre diferentes temas, para destacar los aspectos mejor y peor valorados en el plan de estudios.

#### 4. Obtención de las conclusiones de la evaluación

Las conclusiones a las que habremos de llegar en el proceso de evaluación de los planes de estudios de Odontología se concretan en valoraciones que el equipo de evaluación hará basándose en los resultados del análisis de evidencias. Teniendo en cuenta estos resultados, habrá que considerar en qué medida el plan de estudios satisface los criterios de calidad que han orientado la evaluación.

Las conclusiones de la evaluación serán, por tanto, los juicios de valor, mediante los cuales se señalan como positivos o negativos determinados aspectos del plan de estudios evaluado.

El equipo de evaluación habría de llegar a los juicios de valor por consenso entre sus miembros, elaborando una argumentación que justifique su valoración y que se apoye directamente en la síntesis de evidencias obtenida tras el análisis de la información.

En caso de contar con evaluaciones anteriores del mismo plan de estudios, será interesante valorar la evolución experimentada a lo largo de las mismas hasta llegar a la situación actual. Del mismo modo, la existencia de evaluaciones en otras Facultades de Odontología que hayan adoptado los mismos criterios abrirá posibilidades a la comparación. Sería posible la comparación con las valoraciones medias recibidas por otros planes o con el plan de estudios mejor valorado (estrategia de benchmarking).

Como recapitulación de cada una de las dimensiones evaluadas dentro del plan de estudios (curricular, profesional y social), las conclusiones incluirán un listado-resumen de las principales fortalezas y debilidades encontradas.



## APROVECHAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de la evaluación deberían tener algún tipo de repercusión sobre la comunidad universitaria y sobre el desarrollo de los planes de estudios en nuestras Facultades de Odontología. En este sentido, plantearemos desde aquí al menos dos formas de aprovechar los resultados, que se concretan en la difusión de éstos y en la derivación de medidas de mejora.

### 1. Difusión de los resultados

El proceso de evaluación desarrollado podría ser comunicado y compartido con el resto de la comunidad universitaria, para lo cual es preciso la elaboración de un *Informe de Evaluación del Plan de Estudios de Odontología desde la Práctica Profesional*.

Dicho informe debe recoger una descripción del trabajo realizado y de las conclusiones alcanzadas. Para ello, una posible estructuración del Informe podría basarse en los apartados que aparecen en el siguiente cuadro.

### ESTRUCTURA DEL INFORME DE EVALUACIÓN

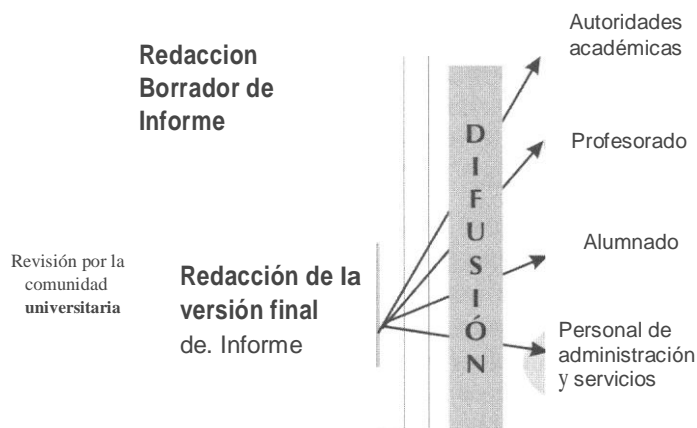
*Introducción.* Presenta brevemente el sentido del documento, que no es otro que informar acerca del proceso de evaluación realizado, y hace una descripción del modo en que se organiza en apartados o capítulos.

- o *Objeto, finalidad y agentes de la evaluación.* Define qué se ha evaluado, para qué y quiénes se han encargado de ello.
- o *Dimensiones y criterios de evaluación.* Se explicitan los aspectos en los que se apoyan las valoraciones realizadas acerca del Plan de Estudios evaluado.
- o *Metodología.* Se describe el modo en que se ha puesto en marcha el proceso de evaluación y se ha llevado a cabo la recogida de evidencias y su análisis.

*Valoración del Plan de Estudios.* Incluye este apartado las conclusiones de la evaluación, que se concretarán en una enumeración de los aspectos valorados positiva y negativamente, apoyando tales valoraciones en evidencias y resultados del análisis.

- *Síntesis de fortalezas y debilidades.* En este apartado se incluyen, a modo de síntesis, una enumeración de los principales puntos fuertes y puntos débiles destacados tras la valoración del Plan de Estudios por parte de los profesionales.
- *Anexos.* Incluyen los protocolos utilizados en la recogida de información (cuestionarios, guiones para discusiones grupales, u otros, dependiendo de las técnicas aplicadas) y cualquier otra información que se considere pertinente adjuntar al Informe.

El modo en que se genera y difunde el Informe de Evaluación puede ser representado mediante el siguiente esquema, cuyas dos grandes fases pasamos a comentar.



a) La elaboración del informe será tarea del equipo de evaluación, y el producto de ésta tendrá el carácter de borrador hasta tanto haya sido sometido a la consideración del profesorado y de representantes del alumnado y personal de administración y servicios.

La revisión por parte del profesorado resulta crucial, especialmente si pretendemos que las conclusiones incluidas en el mismo muevan a la introducción de cambios sobre el modo en que se lleva a la práctica el Plan de Estudios de la titulación. Interesa en este caso, recoger impresiones sobre la coherencia y fundamentación de los juicios valorativos formulados.

Estrategias como el envío a miembros de los órganos de gestión y gobierno del Centro, con la intención de que éstos hagan de cadena transmisora hacia el resto del profesorado no parece la mejor forma de asegurar el conocimiento efectivo del informe por parte de todos los docentes. Como alternativa, consideramos preferible el envío personal (vía correo electrónico, por ejemplo) a cada uno de ellos.

En el caso de los alumnos, el tamaño de este colectivo desaconseja una distribución a todos y cada uno de ellos, por lo que los destinatarios del borrador podrían ser los integrantes de la Delegación de Alumnos.

Las aportaciones recibidas dentro de los plazos fijados para ello permitirán al equipo de evaluación considerar, y en su caso efectuar, posibles modificaciones al borrador de Informe. Como resultado se obtendrá la versión definitiva del Informe de Evaluación.

b) La siguiente fase en el proceso que pretende dar a conocer los resultados de la evaluación consistirá en la difusión del Informe. El equipo de evaluación identificará posibles audiencias, entre las que podrían encontrarse las siguientes:

- *Autoridades académicas del centro y de la universidad.*
- *Profesorado del centro*
- *Alumnado*
- *Personal de administración y servicios.*

No obstante, la versión final del Informe de Evaluación debería ser remitida a los responsables de la titulación, quienes deberán decidir sobre el nivel de difusión que procede dar al mismo. En función de las decisiones adoptadas en este sentido, la difusión podría hacerse extensiva incluso a audiencias externas a la propia institución, como son los colegios profesionales, los propios odontólogos que participaron en el estudio o la opinión pública en general.

## 2. Estudio de medidas de mejora

El esfuerzo invertido en la evaluación de los planes de estudios desde la práctica profesional debe servir para algo más que conocer la opinión de los odontólogos en ejercicio acerca de la formación que se les imparte en las Facultades de Odontología.

Cabe esperar que como consecuencia de la evaluación, se puedan definir y adoptar determinadas medidas de mejora dirigidas a optimizar diferentes aspectos del plan de estudios y, en consecuencia, a mejorar la percepción que los titulados poseen acerca del mismo.

En caso de que se opte por avanzar en esta dirección, el equipo de evaluadores habrá de comenzar por analizar las valoraciones recogidas, tratando de determinar cuáles de las debilidades apuntadas merecerían ser objeto de algún tipo de decisión o intervención desde la Facultad de Odontología.

A cada una de las debilidades señaladas corresponderá al menos una medida o actuación dirigida a mejorar la situación. Las características que deben estar presentes en las propuestas de mejora son las siguientes:

- Consensuadas. Fruto del acuerdo en el equipo de evaluación y con el respaldo de todos sus miembros.
- Priorizadas. Debe establecerse un orden entre las propuestas, teniendo en cuenta cuáles parecen más urgentes y cuáles pueden esperar.
- Realistas y viables. El equipo de evaluación habrá de considerar e propuestas de mejora cuya implantación dependa de decisiones adoptadas desde la propia institución y no desde instancias externas. Debe considerar igualmente los recursos disponibles.
- Con especificación de posibles responsables de su ejecución y de los plazos previstos para ello.

Las medidas de mejora definidas serán elevadas a las autoridades académicas, a quienes corresponde estudiarlas, matizarlas y, en su caso, llevarlas a la práctica.

## TEMPORALIZACIÓN DE TAREAS

El proceso de evaluación de los planes de estudios ha de planificarse para su ejecución en un período de tiempo definido. Teniendo en cuenta el modo en que se estructura el calendario universitario, una posibilidad para llevar a cabo las tareas de evaluación puede ser ajustar éstas a un cuatrimestre. Concretamente, el segundo cuatrimestre del curso académico sería un momento adecuado, pues supondría recoger las opiniones y valoraciones de los últimos titulados cuando ya ha transcurrido un período superior a los seis meses desde que finalizaron sus estudios, lo cual aumenta las posibilidades de que buena parte de ellos se encuentren ya ejerciendo la profesión.

Para elaborar un calendario de evaluación, habrá que seguir la siguiente secuencia de actividades:

- Enumerar las tareas básicas que deben llevarse a cabo. De este modo se identifican todas las acciones concretas que supone la evaluación.
- Establecer un orden para la ejecución de dichas tareas. Cabe la posibilidad de que diferentes tareas puedan ejecutarse simultáneamente, si bien queda condicionada a la disponibilidad de medios personales y/o materiales que esta situación pudiera requerir.
- Valorar el tiempo que consumirá cada una de las tareas planificadas. Hacer una previsión en este sentido puede resultar difícil cuando se ejecuta por primera vez el proceso de evaluación. En caso de contar con experiencia previa, los tiempos consumidos en ocasiones anteriores representan el mejor referente para decidir la asignación de tiempos a tareas.
- Finalmente la planificación temporal habrá de ser plasmada en algún documento, quedando así confeccionado el calendario para la evaluación.

Una tabla en la que se consignen las tareas a desarrollar y se especifiquen los tiempos previstos para ello puede ser una buena herramienta. A modo de ejemplo, presentamos el siguiente calendario de evaluación.

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Organización interna del equipo de evaluación	■			
Identificación de informantes		■		
Preparación del material para la recogida de información		■		
Aplicación de las técnicas para la recogida de información			■	
Análisis de la información recogida			■	
Elaboración del informe de evaluación			■	■
Difusión del informe				■

El proceso de evaluación de los planes de estudio de Odontología desde la práctica profesional podría ser periódico, de tal manera que transcurrido un cierto tiempo volviera a llevarse a cabo. Una periodicidad de tres años puede ser adecuada para apreciar la evolución, entendiéndose que en períodos inferiores existen menos posibilidades de observar cambios en las valoraciones que los profesionales hacen sobre la titulación. Momentos relevantes como el cambio de planes de estudios pueden marcar la temporalidad de los procesos de evaluación, en cuyo caso conviene esperar que hayan transcurrido los años suficientes para contar al menos con dos o tres promociones de titulados.

## ANEXO

### CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ODONTOLOGÍA

El ejemplo de cuestionario que presentamos se ha elaborado seleccionando algunas de las cuestiones clave contempladas en los criterios de evaluación (ver apartado 4 de la Guía). Se ha estructurado en forma de escala, recogiendo un total de 20 aspectos sobre los que se pide una valoración de los encuestados. El instrumento finaliza con una cuestión abierta sobre las mejoras que habría que introducir en la formación de los odontólogos.

Los 20 ítems del cuestionario se corresponden con las dimensiones curricular, profesional y social consideradas en la evaluación de los planes de estudios de Odontología. Esta correspondencia queda reflejada en la siguiente tabla:

Dimensión	Ítems del cuestionario
Curricular	1, 2, 3,4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10
Profesional	11,12,13,14 Y 15
Social	16,17,18,19 Y 20

### CUESTIONARIO

#### Datos demográficos

Sexo:

Masculino

Femenino

Modalidad de empleo:

Por cuenta propia

Por cuenta ajena

Desempleado

#### Instrucciones

Le pedimos que valore de 1 a 5 cada uno de los aspectos relativos a la formación recibida en la Facultad de Odontología que vamos a presentarle a continuación, entendiéndolo que 1 es la valoración más baja y 5 la valoración más alta.

**Items**

1 2 3 4 5 6

5. La presencia de asignaturas básicas en los primeros años y de materias clínicas en los cursos superiores.
6. Las posibilidades de cursar materias optativas.
7. La información recibida durante la carrera sobre la elección de asignaturas optativas.
14. La formación recibida de cara a la búsqueda de empleo.
15. La formación recibida sobre la creación de empresas o sobre las condiciones del mercado laboral.
18. La formación personal y humana lograda a lo largo de la carrera.
19. El prestigio de los Odontólogos salidos de nuestra Facultad.

**Items**

**AREAS DE CONOCIMIENTO**

MÉDICO RESTAURADORA ORTODONCIA  
 QUIRÚRGICAS PTD-PRÓTESIS ODONTOP,  
 PREVEN.

9. La cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera.
13. La pertinencia (adecuación) de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes.

**AREAS DE CONOCIMIENTO**

MÉDICO RESTAURAOORA ORTOD. PREV.  
 BASICAS QUIRÚRGICAS PTD.PRÓTESIS ODONTO-  
 PEDIATRIA

1. La profundidad de los contenidos de las asignaturas.
2. El nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas.
3. El nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.
4. La vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.
8. La importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.
10. La conexión que existía entre los contenidos teóricos y las prácticas.
11. La utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.
12. La confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.
16. El grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental en nuestro entorno social.
17. La valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra Facultad en esas asignaturas.
20. La satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra Facultad.

## 111. VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE EVALUACIÓN

La Guía de Evaluación de los Planes de Estudios de Odontología desde la práctica profesional, presentada en el apartado anterior, es la versión final a la que se llegó tras someter un primer borrador de la misma a un proceso de validación y aplicación experimental, del cual nos ocuparemos ahora.

Una primera estrategia para valorar y mejorar los contenidos de la Guía fue el juicio de expertos, que consistió en la selección de un grupo de jueces para que opinaran acerca de esta herramienta e hicieran propuestas de posibles modificaciones. En un segundo momento, la Guía fue utilizada en las Facultades de Odontología de las Universidades de Granada y Sevilla, permitiendo poner a prueba su idoneidad para orientar el proceso de evaluación de los planes de estudios, y al mismo tiempo aportar resultados sobre la evaluación de las titulaciones que se imparten en ambas facultades.

### 1. *Valoración de la Guía por Expertos*

Para valorar la Guía, se ha contado con la participación de nueve expertos, cuyo perfil corresponde a miembros de las Facultades de Odontología con responsabilidades académicas y/o experiencia en procesos de evaluación; y por otro lado, a profesores de otras facultades, seleccionados por su amplia experiencia en procesos de evaluación de titulaciones universitarias.

Las opiniones de los expertos fueron recogidas a partir de la administración de un cuestionario en el que se ha pedido su valoración, de acuerdo con una escala de 1 a 5, acerca de los distintos apartados que componen la Guía:

Objeto de la evaluación.

Agentes evaluadores.

Finalidad y objetivos de la evaluación.

Dimensiones, criterios y cuestiones clave.

Proceso de evaluación.

Aprovechamiento de los resultados de la evaluación.

Temporalización de tareas.

En cada uno de estos apartados se ha solicitado la valoración en base a criterios como la claridad en la definición de los objetivos, la facilidad en la comprensión de la Guía, la suficiencia del contenido, la utilidad para la valoración de los planes de estudio, la idoneidad de los agentes evaluadores propuestos, la aplicabilidad a las facultades, etc. Además se ha incluido un último apartado en el que se pedía una valoración general de la Guía.



13)

Para complementar las valoraciones numéricas de los expertos, se ha dejado espacio en el cuestionario para que cada experto proponga las valoraciones y comentarios oportunos en cada uno de los apartados propuestos, complementando así los datos puramente cuantitativos con apreciaciones de carácter cualitativo.

En líneas generales podríamos afirmar que la valoración que realizan los expertos de la Guía de Evaluación es bastante buena a tenor de los resultados obtenidos a través de los cuestionarios, en los que las puntuaciones asignadas no han bajado de 3, oscilando la media en torno al 4,5. No obstante, esta generosa valoración se contrarresta con una serie de matizaciones que los expertos apuntan a partir de las respuestas libres. Una síntesis de las valoraciones de los expertos sobre la Guía se presenta seguidamente.

### 1.1. Objeto de evaluación

En general, la puntuación que los profesores ha otorgado a la Guía en este apartado es excelente, variando las puntuaciones medias entre los 4,8 puntos para la facilidad de comprensión, y los 4,2 puntos asignados a la suficiencia de contenido. En la figura 1 se muestran las medias de las puntuaciones para este apartado de la Guía.

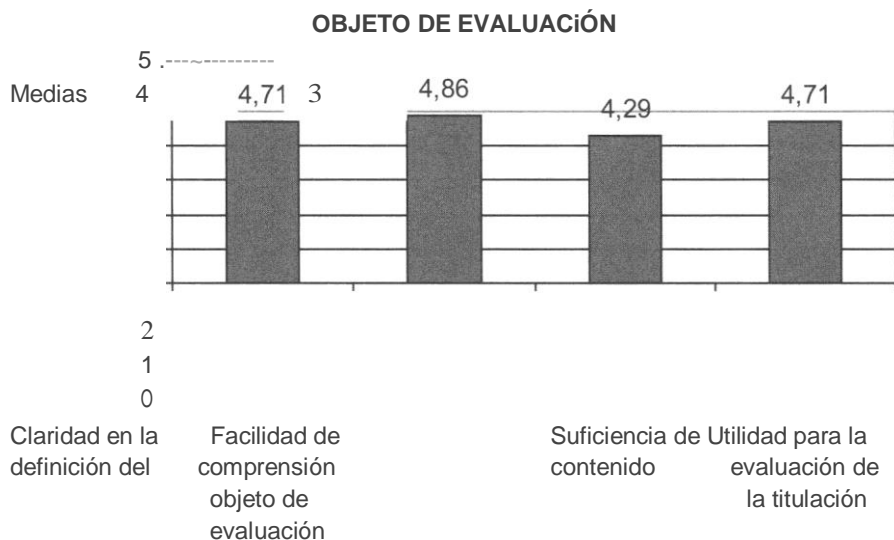


Fig.1: Valoraciones medias para el apartado "Objeto de evaluación"

Podemos afirmar que bajo la percepción de los expertos, el apartado "objeto de evaluación" de la Guía resulta muy claro en la definición de los objetivos, es fácil de comprender, incluye contenidos suficientes y se considera útil para la evaluación de los planes de estudio de la titulación de Odontología. Incluso se hacen algunas precisiones que redundan sobre la oportunidad de la redacción del objeto de evaluación en esta Guía.

14) *"Me llama la atención y me parece acertado cómo se delimita el objeto de evaluación, señalando tanto "lo que es" como "lo que no es" objeto de estudio. Ello me parece muy clarificador"* (Comentarios del experto 2).

No obstante, existen algunas precisiones que pueden ayudar a mejorar la Guía, tal y como apuntan algunos de los expertos consultados:

- Se requiere una mayor incidencia en las características de los Planes de Estudio, sobre todo en la optatividad y la obligatoriedad de las asignaturas.
- Se aconseja la inclusión de un gráfico representativo que ayude a la conceptualización del objeto de evaluación.

### 1.2. Agentes evaluadores

La consideración de los agentes evaluadores en esta Guía suscita algunas valoraciones, aunque todavía marcadamente positivas ya que las puntuaciones no han bajado de 3,71, más bajas que el apartado anterior. Véanse en la figura 2 las medias de las puntuaciones obtenidas en las valoraciones sobre el apartado de agentes evaluadores.

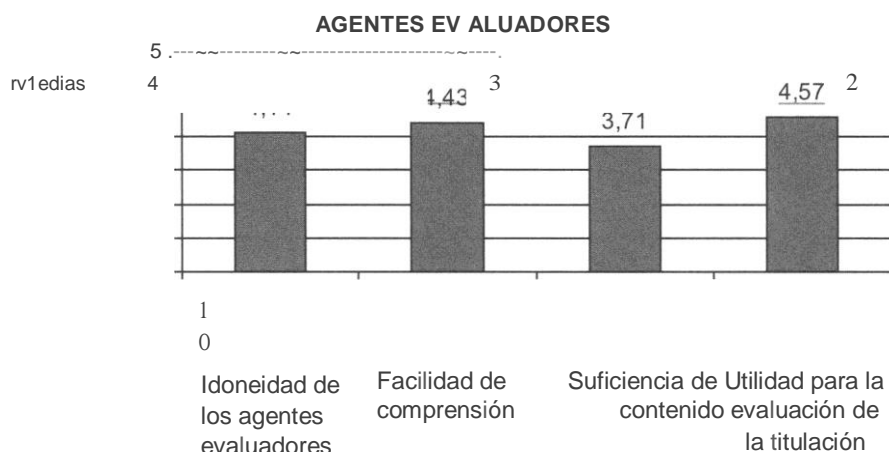


Fig. 2: Valoraciones medias para el apartado "Agentes evaluadores"

La elevada puntuación otorgada por los expertos a la utilidad de este apartado de la Guía se ve contrarrestada con aportaciones que afectan sobre todo a la composición del equipo de evaluación, y que tienen su reflejo en la puntuación ligeramente más baja obtenida en los criterios "suficiencia de contenido" o en "idoneidad de los agentes evaluadores propuestos".

Como punto de partida, los expertos son conscientes de la dificultad de la tarea de la evaluación por numerosos motivos. De ahí que, en principio, se echen en falta en la Guía mecanismos para la motivación de la comisión encargada de la evaluación, mecanismos, por otro lado, basados en la concienciación sobre las aportaciones positivas que implica la evaluación o bien basados en la creación de incentivos para la implicación en la tarea.

Al margen de esta consideración previa, las sugerencias de los expertos apuntan dos líneas argumentales diferentes. Por un lado, se hace especial hincapié en la composición del equipo de evaluación, para lo cual se argumenta no sólo la inexistencia

en la Guía de los porcentajes de representación de cada estamento, sino que, en algunos casos, se proponen los estamentos que son necesarios incluir y que no se han prestado especial atención. Algunas de las citas que mostramos a continuación son reflejo de la preocupación por la composición de esta comisión de evaluación:

*"No se definen concretamente las personas que participan en esa comisión. Sólo se alude a que estén representados todos los estamentos sin establecer en qué proporción cada uno"* (Comentarios del experto 3).

*"Considero que debería especificarse quién compone la comunidad universitaria (alumnado, profesorado, personal de andon. y servicios, etc. . .) para que no se olviden de ningún colectivo ... "* (Comentarios del experto 2).

De manera sintética hemos recopilado todas las sugerencias que los expertos nos han proporcionado, de modo que la composición necesaria resultante para la representación equilibrada en la comisión de evaluación sería la siguiente:

- Profesorado. Se hace especial hincapié en la representación de todos los departamentos con docencia en Odontología y no únicamente de los profesores con mayor carga docente.
- Alumnado.
- Personal de administración y servicios.
- Colegio de Odontólogos.
- Evaluadores externos pertenecientes o no a la titulación.
- Evaluadores relacionados con el sector productivo relacionado con la titulación.
- Representantes de instituciones sanitarias públicas.

Por otro lado, la segunda línea argumental incide sobre aspectos de funcionalidad de la comisión. En este sentido se muestra especial preocupación por conocer cuáles serán las funciones concretas que deben realizarse dentro de la comisión (coordinación, análisis, valoración ... ) y cómo estas deben estar repartidas entre los integrantes de la comisión de evaluación. En definitiva, se intuye la necesidad de operativizar en la Guía la composición y funciones de las comisión para facilitar su formación y los procesos de evaluación en el seno de la misma.

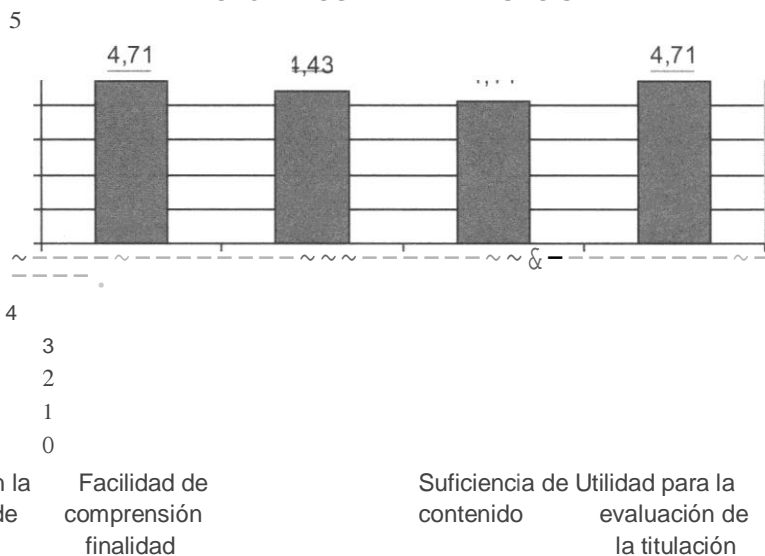
### *1.3. Finalidad y objetivos de la evaluación*

Menos sugerencias se han dirigido al apartado de finalidad y objetivos de la evaluación, sobre el cual podemos mostrar la siguiente cita: *"Este apartado me ha parecido muy esclarecedor y comprensivo"* (Comentarios del experto 5).

Las puntuaciones otorgadas por los expertos en el cuestionario de valoración se sitúan siempre por encima de 4 puntos, oscilando entre los 4,14 de la "suficiencia de contenido" y los 4,71 de la "claridad en la definición" y la "utilidad para la evaluación" (ver figura 3).

15)

**FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN**



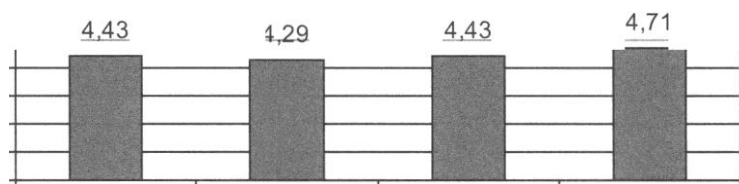
Medias  
5  
4  
3  
2  
1  
0

Claridad en la definición de finalidad      Facilidad de comprensión      Suficiencia de contenido      Utilidad para la evaluación de la titulación

16)

Fig. 3: Valoraciones medias para el apartado "Finalidad y objetivos de la evaluación"

1.4.



*Dimensiones, criterios de evaluación y cuestiones clave*

Este apartado de la guía ha sido valorado muy positivamente por los expertos, tal y como se puede apreciar en la figura 4, donde observamos que las puntuaciones son superiores a los 4 puntos.

**DIMENSIONES, CRITERIOS Y CUESTIONES CLAVE**

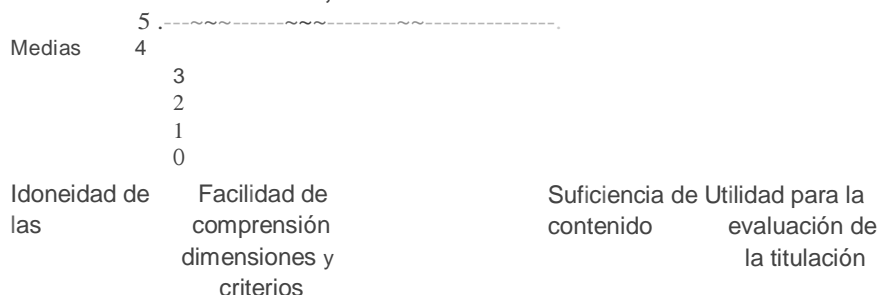


Fig. 4: Valoraciones medias para el apartado "Dimensiones, criterios y cuestiones clave"

No obstante, de nuevo en este apartado encontramos numerosas sugerencias para complementar la Guía. El texto correspondiente de la Guía comenzaba recordando cuáles serán los informantes a considerar en la evaluación, que en este caso son los profesionales egresados que ya se encuentran ejerciendo profesionalmente la titulación. A tales efectos, los expertos no dudan en considerar los problemas para acceder a estos informantes dada la dificultad de contactar con ellos, a pesar de que en el apartado 5.2 se hace mención explícita a la forma en que estos egresados pueden ser localizados.

Si continuamos en la Guía, dentro de este apartado, encontramos las dimensiones de la evaluación, en relación a las cuales se propone completar algunas de las existentes y complementar con otras que podrían ser incluidas. Así, por ejemplo, se advierte que la dimensión social apuntada hace referencia a los efectos de la titulación y no a los resultados, con lo cual se aconseja que estos efectos sean también señalados en el apartado de finalidades y objetivos.

17)

"La dimensión social a la que se hace referencia se centra en efectos y no en resultados (parte de la dimensión 2) por lo que parece que habría que añadir este aspecto en el apartado de finalidades cuando se dice ... "mejorar la calidad de los planes de estudio, ... su diseño, su desarrollo en la práctica y sus resultados (y efectos)". Lo mismo ocurriría en la página 7, cuando en negrita se perfila el objeto de evaluación." (Comentarios del experto 2).

Por otra parte, se aconseja la inclusión de una dimensión añadida que contemple competencias de acción profesional y competencias transversales, haciendo también especial hincapié en las relaciones laborales. Además, se advierte de la necesidad de incluir aspectos que denominan "administrativos" dentro de las dimensiones a considerar, tal y como se expone en la siguiente cita:

"Se establecen 3 dimensiones: curricular, profesional y social. No sé si dentro de estas dimensiones, se consideran aspectos administrativos. Por ejemplo las relaciones contractuales entre paciente y odontólogo (consentimiento informado); las relaciones entre profesionales: trabajadores por cuenta ajena (relación empresario-trabajador), por cuenta propia (autónomo). Creo que en estos aspectos tenemos una clara carencia en nuestros planes de estudio."

(Comentarios del experto 9).

### 1.5. Proceso de evaluación

Las puntuaciones otorgadas por los expertos a este apartado de la Guía de Evaluación son elevadas, estando todas ellas por encima de 4 puntos. Por este motivo podemos decir en general que el proceso de evaluación propuesto es considerado aceptable, resultando útil y aplicable para la evaluación de la titulación. Además se considera que el proceso de evaluación es redactado en esta Guía con amplitud de contenidos y facilidad de comprensión (ver figura 5).

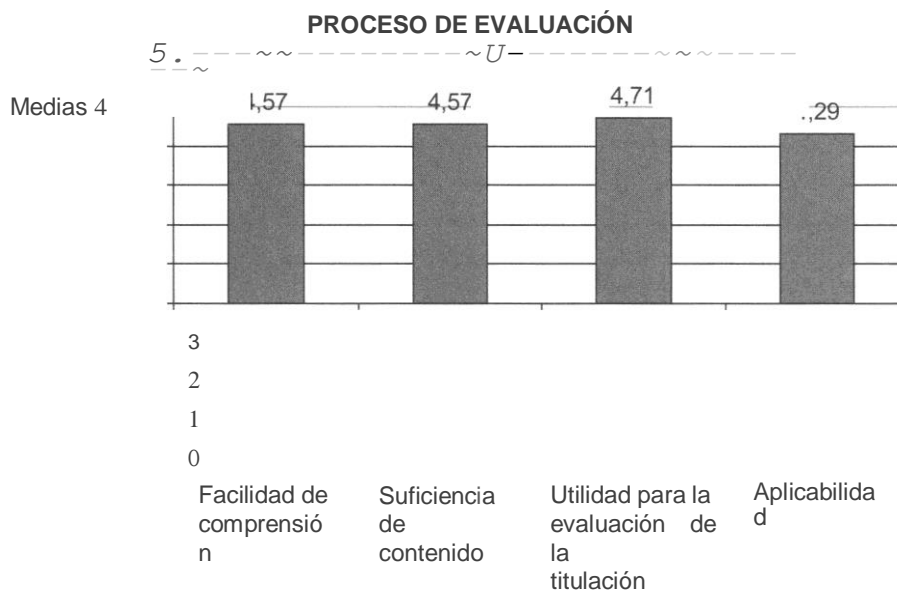


Fig. 5: Valoraciones medias para el apartado "Proceso de evaluación"

A estas consideraciones iniciales hay que añadir una serie de comentarios. En primer lugar, se invita a reflexionar sobre la antigüedad de los licenciados propuestos para la evaluación, ya que se considera que tres años son muy pocos años para que los licenciados tengan una experiencia laboral suficiente como para articular una respuesta coherente hacia los planes de estudio de Odontología.

18) *"¿Puede constituir un sesgo limitar a 3 años de antigüedad como Licenciados? Quizá este sector de recién licenciados no tiene la suficiente experiencia para valorar la profesión y, muchos de ellos, tendrán inicialmente unas relaciones laborales bastante precarias."* (Comentarios del experto 9).

Por otra parte, se plantean posibles problemas a la hora de la detección de los informantes. Según la estrategia aconsejada, se procederá a buscar los teléfonos en antiguas fichas de los alumnos. Parece que algunos de los expertos no aprueban esta forma de trabajo ya que va en contra de la Ley de protección de datos, que asegura la confidencialidad de los datos aportados en la Universidad. De este modo, se aconseja buscar alternativas como el correo electrónico o una página web, como formas de difundir ampliamente la invitación a participar en la evaluación.

Por último, se aconseja una gradación en la escala de valoración incluida en el cuestionario, adoptando un formato verbal: pésimo, deficiente, normal, bueno, etc. Incluso se aconseja reducir la escala a 3 puntos en lugar de 5 para simplificar la valoración.

*"... en cuanto al cuestionario que se muestra en el anexo, en el que se estable una escala de 1 a 5 en la valoración, sería bueno establecer de forma tácita a qué corresponde cada número en la gradación. ¿ a qué corresponde, pésimo, deficiente, muy malo ... ). ¿Por qué establecer 5 categorías? ¿Se podría reducir el número y simplificarlas? Por ejemplo: 1 Deficiente; 2 Aceptable; 3 Excelente."* (Comentarios del experto 9).

### 1.6. Aprovechamiento de 105 resultados de la evaluación

Menos sugerencias ha registrado este apartado de la Guía, que por otra parte ha obtenido unanimidad de puntuaciones medias en los cuatro criterios sugeridos, estando esta puntuación en 4,57 (ver figura 6).

#### APROVECHAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

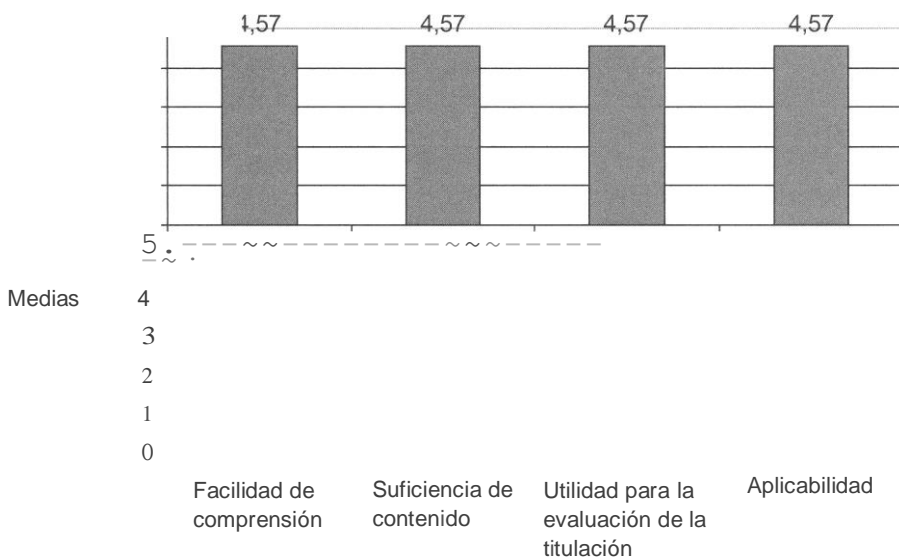


Fig. 6: Valoraciones medias para el apartado "Aprovechamiento de los resultados"

Las sugerencias de los expertos se han concretado en dos cuestiones fundamentales. Por un lado se sugiere el tratamiento de mecanismos de difusión del informe a otros colectivos no nombrados, como por ejemplo los egresados y los representantes

19)

del colegio de odontólogos que hayan tomado parte en el proceso. Por otro lado, se aconseja la participación de una serie de evaluadores externos que hagan propuestas de mejora para ser estudiadas por la comisión, basadas, eso sí, en los juicios y evidencias que esta comisión haya obtenido en su informe de evaluación ..

*" ... articular algún sistema de formulación de propuestas "externas a la comisión de evaluación" de mejora, para ser estudiadas por dicha comisión, propuestas que, por supuesto, deberían basarse en las evidencias y juicios que se presentan en el informe." (Comentarios del experto 2).*

### 1.7. Temporalización de la tarea

Menos discusión aún ha suscitado este apartado entre los expertos, lo cual se ve reflejado en las puntuaciones medias asignadas, que resultan ser las mejores de todos los apartados contemplados en el cuestionario de evaluación. En la figura 7 podemos observar las altas puntuaciones obtenidas, que han oscilado entre 4,83 y 5 puntos.

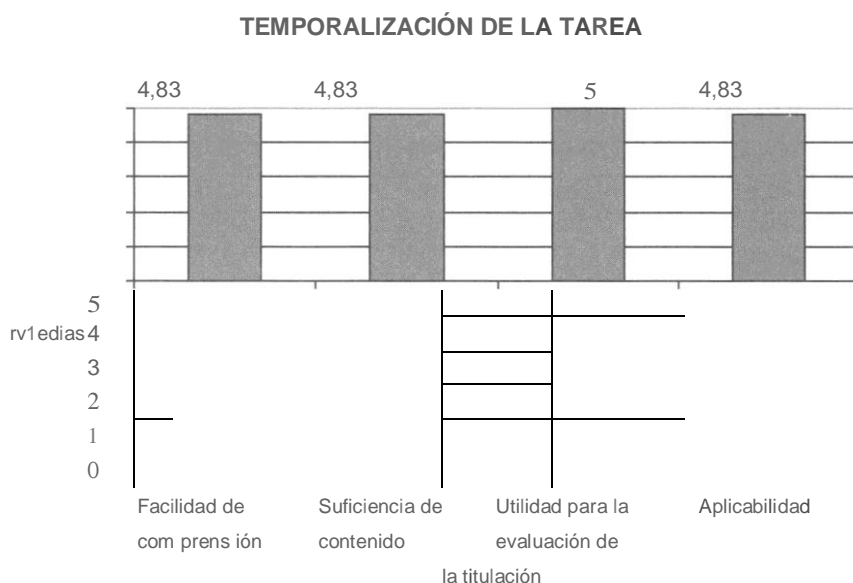


Fig. 7: Valoraciones medias para el apartado "Temporalización de la tarea"

Además, las sugerencias para este apartado han sido escasas. Obviando los comentarios de los expertos que aplauden la corrección del apartado de temporalización, únicamente se han expresado un par de valoraciones: una primera que afirma la escasez de tiempo empleada para la evaluación, fijada aquí en un cuatrimestre, y una segunda que aconseja la inclusión de la difusión del informe de evaluación dentro del calendario de actuaciones.

*"Parece que 4 meses es un periodo de tiempo un poco ajustado, sobre todo si no existe experiencia en este tipo de procesos." (Comentarios del experto 2).*

### 1.8. Valoración global de la Guía

A la vista de las valoraciones obtenidas en cada uno de los apartados de la Guía de Evaluación no es de extrañar una valoración global positiva por parte de los expertos. Como podemos observar en las puntuaciones medias obtenidas, reflejadas en la figura 8, todos los valores están por encima de 4, oscilando entre los 4,14 puntos del

20) criterio "suficiencia de contenido" y los 4,71 puntos del criterio "facilidad de comprensión". Por ende, si analizamos exclusivamente los datos cualitativos extraídos de los cuestionarios de evaluación podemos concluir que esta Guía, a juicio de los expertos, tiene un contenido bastante amplio para acometer la tarea, que es comprensible para los usuarios, que puede resultar útil y aplicable para la evaluación de los planes de estudios de Odontología.

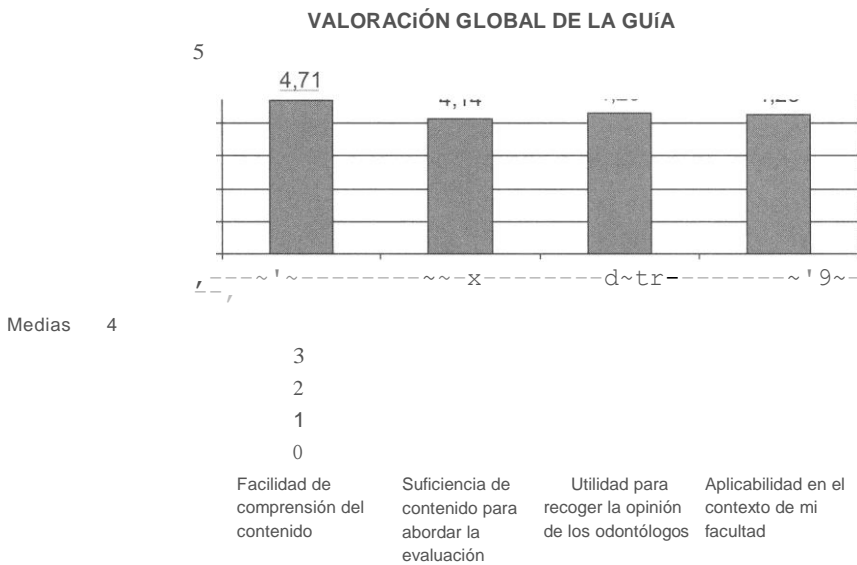


Fig. 8: Puntuaciones medias para la valoración general de la guía

Es lógico pensar, por otra parte que la posibilidad en este apartado de valorar abiertamente cualquier aspecto de la Guía nos ha proporcionado un amplio repertorio de sugerencias intentaremos sintetizar en las líneas siguientes. Estas sugerencias han ido desde los elogios ...

*"Me parece globalmente una guía útil, sistemática y metódica, y que puede recoger las fortalezas y debilidades de dicha titulación."* (Comentarios del experto 5) .

*... hasta las sugerencias constructivas. Algunas de estas sugerencias hacen referencia a aspectos puntuales de la forma, estructura o contenido de la Guía.*

### 1.9. Modificaciones realizadas a partir del juicio de expertos

Las sugerencias realizadas por los expertos en relación a cada uno de los aspectos considerados en los apartados anteriores han sido consideradas, decidiendo sobre la pertinencia de incorporarlas o no a una nueva versión de la Guía. Algunas resultan difícilmente asumibles, teniendo en cuenta el propósito de la Guía y su concepción. Otras en cambio han resultado interesantes para una nueva versión mejorada. Las modificaciones realizadas fueron las que enumeramos seguidamente.

En el apartado relativo a agentes evaluadores (capítulo 2 de la Guía) se ha ampliado la información sobre composición de la comisión de evaluación, especificando el número de personas que podrían formarla y añadiendo la posibilidad de que estén presentes profesionales no vinculados directamente a la Universidad. Se ha justificado la necesidad de contar con representantes de sólo los departamentos con mayor carga docente, argumentando la necesidad de reducir el número de miembros de cara a conseguir una comisión operativa en su funcionamiento.

En el apartado sobre finalidad y objetivos (capítulo 3), se ha mejorado la redacción del primero de los objetivos adoptando la formulación sugerida por un evaluador.



Al hablar sobre la recogida de información (capítulo 5) se ha aclarado que el procedimiento sugerido para administrar el cuestionario es la vía telefónica, por lo que el ejemplo de cuestionario presentado como anexo no incluye todos los apartados que podrían apreciarse en un cuestionario administrado por escrito. Se ha añadido además un agradecimiento final al ejemplo de cuestionario.

También dentro de la recogida de información se ha añadido una vía alternativa para la elaboración del censo. Ante objeciones de al menos dos evaluadores en el sentido de que la secretaría de los centros podrían no proporcionar el listado de egresados, teniendo en cuenta la ley de protección de datos, se ha sugerido la posibilidad de conseguirlo a través de fichas entregadas por los alumnos de años anteriores a profesores de materias obligatorias o troncales de 5º.

En la temporalización de tareas (capítulo 7), se ha añadido al cuadro la tarea de difusión del informe, ubicándola en la última semana del cuarto mes. Se ha añadido también una reflexión sobre la periodicidad con que se podría repetir el proceso de evaluación (se ha sugerido un período de 3 años).

Además de estas cuestiones de contenido, se han modificado aspectos formales relativos a la presentación en negrita de algunas palabras clave, en lugar de usar para ello las cursivas; y se ha intentado ganar en claridad redactando de nuevo algunos párrafos que han resultado confusos para los evaluadores; se ha sustituido el término cliente por el de paciente para hacer referencia a los destinatarios de la labor profesional de los titulados.

## **2. Valoración de la Guía por los Usuarios**

A la valoración que realizaron los jueces se une la de quienes utilizaron experimentalmente la Guía. Como se ha adelantado al describir las actividades realizadas, la experimentación se ha basado en el desarrollo de un proceso de evaluación de planes de estudios de Odontología usando como referencia el modelo propuesto por la Guía.

En dicha experimentación, se han considerado dos objetos de evaluación: los planes de estudios vigentes en las Facultades de Odontología de Granada y Sevilla. Para el primero de estos planes, la evaluación se ha basado en las opiniones ofrecidas por los titulados que finalizaron sus estudios en los años 2002 y 2003, mientras que opinaron sobre el plan de estudios de Sevilla los que finalizaron en los años 2001, 2002 Y 2003.

Tras la utilización de la Guía, se han recabado las opiniones de sus usuarios con el fin de mejorar la herramienta. En este sentido, fueron solicitadas las valoraciones de los agentes promotores de la evaluación y de los propios encuestadores. Como resultado de ello, recogemos seguidamente un listado de las aportaciones en los términos en que fueron expresadas.

- "Aunque no se han llevado a cabo los grupos focales, sí consideramos que serían de gran utilidad como complemento a la información de las encuestas telefónicas. Se podría intentar un grupo focal de cada promoción formado por unos quince alumnos. Realizaríamos los grupos focales después de obtener los resultados de las encuestas."

"La adopción de la decisión de evaluar el plan de estudios debe partir de los profesores que estén interesados. Teóricamente sí debiera partir del equipo decanal o del departamento, pero no es la realidad."

- "En relación con la constitución del equipo de evaluadores, nosotros consideramos que debiera estar formado por profesores y los encuestadores (ajenos a la titulación)."

- "Yo especificaría que el censo de graduados puede obtenerse a partir de los servicios administrativos de la Facultad de Odontología correspondiente. Y los números de teléfono se conseguirían de las fichas de los estudiantes entregadas a *profesorado de materias troncales y obligatorias de cuarto y quinto cursos. También se podría pedir a final de curso a los alumnos de quinto sus datos personales (dirección postal, teléfono y e-mail).*"

- "En la administración del cuestionario se han pedido valoraciones diferenciadas por áreas: básicas, médico-quirúrgica, restauradora-PTD-prótesis, ortodoncia, odontopediatría-preventiva."

"Al contactar telefónicamente con el odontólogo, la guía dice que "la llamada puede efectuarse al domicilio de residencia, según datos que obran en la secretaría de la Facultad, o a la consulta en la que desarrolla su trabajo". Suprimiríamos "según datos que obran en secretaría. En cambio, mantendríamos los datos que ellos dan en las fichas de las asignaturas."

"Para garantizar un porcentaje de respuestas elevado, conviene que los encuestadores tengan experiencia previa en encuestas telefónicas. Las primeras encuestas podrían hacerse con la presencia de todos, de forma que puedan unificarse las pautas de trabajo."

- "Difundiríamos los resultados obtenidos entre los encuestados, la comunidad universitaria y la comunidad profesional."

Junto a estas apreciaciones, los evaluadores han proporcionado información y sugerencias en relación al proceso de encuesta. Se ha estimado que la administración del cuestionario por teléfono consume entre cinco y diez minutos, y que es preciso realizar entre dos y cinco llamadas para lograr las respuestas de un individuo. Así mismo, se ha concluido que los fines de semana y el horario no laboral son los mejores períodos para contactar con los graduados e invitarles a responder. Finalmente, se han sugerido cambios concretos en algunos de los ítems propuestos en el ejemplo de cuestionario.

En síntesis, ya pesar de los comentarios precedentes, la aplicación experimental de la Guía mostró la viabilidad del proceso propuesto en la misma y su utilidad para orientar la realización de una evaluación de los planes de estudios de Odontología desde la práctica profesional.

#### IV. APLICACIÓN DE LA GUIA DE EVALUACIÓN EN GRANADA

Se ha partido de las respuestas al Cuestionario de Evaluación del Plan de Estudios de Odontología, al que han respondido telefónicamente un total de 115 egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad de Granada. Tal y como se refleja en la tabla 1, el porcentaje de egresados que ha respondido la encuesta asciende al 70,99% del total.

Por promociones, el porcentaje de respuesta ha sido superior entre quienes acabaron sus estudios más recientemente. Así, para la promoción que finalizó en 2002 se alcanzó un porcentaje de respuestas del 60,53%, mientras que para los que finalizaron en 2003, este porcentaje se elevó hasta el 80,23%.

Promoción	Número de Egresados	Sujetos que responden a la encuesta	%de respuesta
2002	76	46	60,53
2003	86	69	80,23
Total	162	115	70,99

Tabla 1: Porcentaje de respuesta de los egresados por promociones de la Facultad de Odontología de la Universidad de Granada

Atendiendo al sexo de los encuestados, el 36,5% de los mismos son hombres frente al 63,5% que representan las mujeres (tabla 2). Ello se corresponde con el creciente predominio del alumnado femenino observado en la titulación de Odontología. Gráficamente, hemos representado estos resultados mediante el ciclograma que mostramos en la figura 1.

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Hombres	42	36,5
Mujeres	73	63,5
Total	115	100,0



Figura 1: Ciclograma para los encuestados por sexo de la Facultad de Odontología de la Universidad de Granada

Tabla 2: Distribución de los encuestados por sexo de la Facultad de Odontología de la Universidad de Granada

Al dividir a los encuestados por promociones, observamos un porcentaje similar de mujeres en ambas promociones

			Sexo		Total
			Masculino	Femenino	
Promoción	2002	Recuento	16	30	46
		% de Promoción	34,8%	65,2%	100,0%
	2003	Recuento	26	43	69
		% de Promoción	37,7%	62,3%	100,0%
Total		Recuento	42	73	115
		% de Promoción	36,5%	63,5%	100,0%

Tabla 3: Distribución de los encuestados por sexo y promoción.  
Facultad de Odontología de la Univ. de Granada

En cuanto a la situación laboral de los sujetos que respondieron a la encuesta (tabla 4), más de la mitad de los mismos (53%) trabajan por cuenta ajena. Aproximadamente un tercio (32,2%) lo hacen por cuenta propia y es menor el porcentaje de quienes no estaban trabajando en el momento de realizarse la encuesta (10,4%) Hay también un pequeño número de encuestados que trabajan simultáneamente por cuenta propia y por cuenta ajena.

Situación Laboral	Frecuencia	Porcentaje
No trabaja	12	10,4
Por cuenta propia	37	32,2
Por cuenta ajena	61	53,0
Propia o ajena	5	4,3
Total	115	100,0

Tabla 4: Distribución de los encuestados de la Facultad de Odontología de la Univ. Granada según situación laboral.

21)

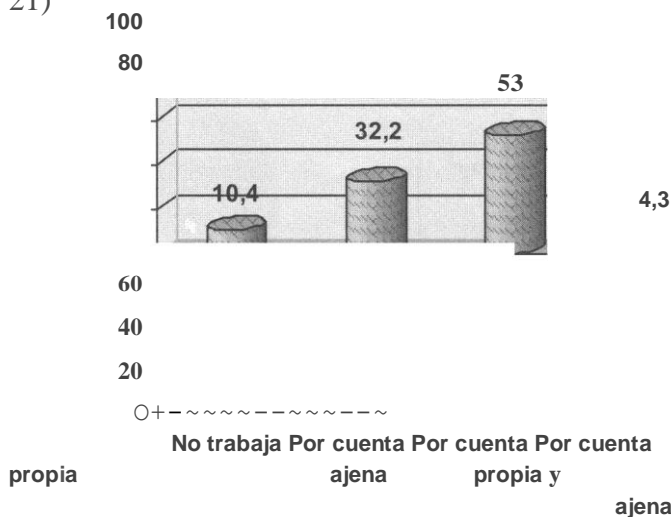


Figura 2: Diagrama de barras para la distribución de los encuestados según situación laboral.  
Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

Al dividir los datos por promociones, los egresados que no estaban trabajando en el momento de realizarse la encuesta (10,4%) fueron todos de la promoción 2003. El porcentaje que trabaja por cuenta propia aumenta de un 21,7% en la promoción 2003 a un 47,8% en la promoción 2002.

			Promoción		Total
			2002	2003	
Modalidad de empleo	No trabaja	Recuento	0	12	12
		% de	0,0%	17,4%	10,4%
	Por cuenta propia	Recuento	22	15	37
		% de	47,8%	21,7%	32,28%
	Por cuenta ajena	Recuento	22	39	61
% de		47,8%	56,5%	53,0%	
Por cuenta propia y ajena	Recuento	2	3	5	
	% de	4,3%	4,3%	4,3%	
Total		Recuento	46	69	115
		% de Promoción	100%	100%	100%

Tabla 5: Distribución de los encuestados según situación laboral y promoción.  
Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

A continuación vamos a presentar el análisis de las respuestas obtenidas en la encuesta realizada a los profesionales egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad de Granada. Desglosaremos los ítems del cuestionario en tres dimensiones, la curricular, la profesional y la social, y dentro de cada una de ellas dividiremos las valoraciones que se han realizado con carácter general y las valoraciones que se han realizado en arreglo a las diferentes áreas de conocimiento que se contemplaban en el cuestionario.

## VALORACIONES EN LA DIMENSIÓN CURRICULAR

En relación a los aspectos curriculares del plan de estudios de Odontología, se pidió a los encuestados que expresaran sus valoraciones de manera global en algunos casos y diferenciando por áreas de conocimiento en otros.

### Aspectos curriculares valorados global mente

En la tabla 6, mostramos las medias alcanzadas al valorar de modo global determinados elementos de la dimensión curricular. Al construir la tabla, hemos ordenado los elementos siguiendo el criterio de medias descendentes. De acuerdo con este criterio, los elementos mejor valorados son la posibilidad ofrecida a los estudiantes para cursar materias optativas (3,42) y la presencia de asignaturas básicas en los primeros años y de materias clínicas en los cursos superiores (3,37). Aunque los titulados valoran positivamente las posibilidades de cursar asignaturas optativas a lo largo de la titulación, demandan mayor información sobre qué opciones se ajustan más a

sus necesidades a la hora de elegir dichas materias. Este elemento es el que ha recibido una valoración menor por parte de los encuestados (2,36), situándose por debajo del punto central de la escala que se encuentra en el valor 3.

Elementos		N	Media	Desv. Típ.
Item 5:	Presencia de asignaturas básicas en los primeros años y de materias clínicas en los cursos superiores.	115	3,37	0,895
Item 6:	Posibilidad de cursar materias optativas.	114	3,42	1,026
Item 7:	Información recibida durante la carrera sobre la elección de asignaturas optativas.	115	2,36	1,102

Tabla 6: Medias y desviaciones típicas para elementos curriculares del plan de estudios. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

Las medias alcanzadas para estos tres elementos se han representado mediante un diagrama de barras, en el que la altura de cada barra es proporcional al valor de la media (figura 3). En este gráfico se aprecia la valoración positiva sobre dos de los elementos considerados, que quedan a una altura sensiblemente superior al tercero de ellos.

22)

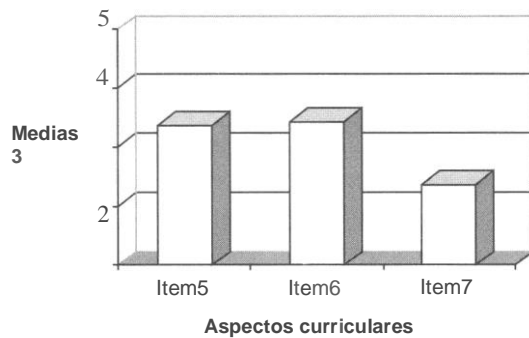


Figura 3: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos curriculares valorados de manera global. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada

En la tabla 7 dividimos los elementos de la dimensión curricular por promociones. Los egresados de la promoción 2003 valoran mejor la posibilidad ofrecida a los estudiantes para cursar materias optativas y la información sobre qué opciones se ajustan más a sus necesidades a la hora de elegir dichas materias.

Elementos	Promoción			
	2002		2003	
	Media	Desv. Típ.	Media	Desv. Típ.
Item 5: Presencia de asignaturas básicas en los primeros años y de materias clínicas en los cursos superiores.	3,44	0,76	3,32	0,98
Item 6: Posibilidad de cursar materias optativas.	3,28	1,07	3,51	0,99
Item 7: Información recibida durante la carrera sobre la elección de asignaturas optativas.	2,13	0,96	2,51	1,17

Tabla 7: Medias y desviaciones típicas para elementos curriculares del plan de estudios según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada

## Aspectos curriculares valorados por áreas de conocimiento

Algunos items del cuestionario de evaluación fueron diseñados de forma que los encuestados realizaran una valoración por áreas de conocimiento. Las áreas consideradas han sido cuatro: Básica, Médico-quirúrgica, Restauradora y Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría.

Las cuatro áreas de conocimiento consideradas se corresponden con la división de las áreas de conocimiento de las materias troncales del Real Decreto 970/1986 por el que se establece el título de Licenciado en Odontología: Básica (materias básicas y médico-biológicas correspondientes al primer ciclo), Médico-Quirúrgicas (materias específicamente odontológicas de segundo ciclo: cirugía bucal, medicina bucal y periodoncia), Odontología restauradora (materias específicamente odontológicas de segundo ciclo: prótesis, patología y terapéutica dental = PTD) Y Preventiva, Odontopediatría y Ortodoncia (materias específicamente odontológicas de segundo ciclo).

A continuación, presentamos los resultados obtenidos distinguiendo los apartados correspondientes.

### a) Área Básica

En la tabla 8 comprobamos que los items que han superado el valor central de la escala han sido dos. Los egresados muestran bastante conformidad respecto al nivel de actualización (3,24) y la profundidad de los contenidos de las asignaturas de esta área (3,11). No obstante, se muestran más críticos en lo que concierne al nivel de dificultad (2,73), la conexión entre los contenidos teóricos y prácticos (2,55) y la vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología (2,39). La valoración más baja de los licenciados respecto a la dimensión curricular en el área Básica se hace sobre la importancia de la formación práctica en las asignaturas que la conforman (1,99).

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 1: Profundidad de los contenidos de la asignaturas.	106	3,11	0,908
Item 2: Nivel de actualización de los contenidos de las	106	3,24	0,952
Item 3: Nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.	106	2,73	0,961
Item 4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.	106	2,39	1,083
Item 8: Importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.	106	1,99	1,037
Item 10: Conexión que existía entre los contenidos teóricos y las practicas.	106	2,55	1,114

Tabla 8: Medias y desviaciones típicas para elementos curriculares del área Básica.  
Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

23)

En el diagrama de barras correspondiente a la figura 4, se observa el mayor grado de acuerdo en los ítems 1 y 2, en contraposición a la media alcanzada en el ítem 8, algo menor al resto de las valoraciones realizadas por los licenciados que respondieron al cuestionario.

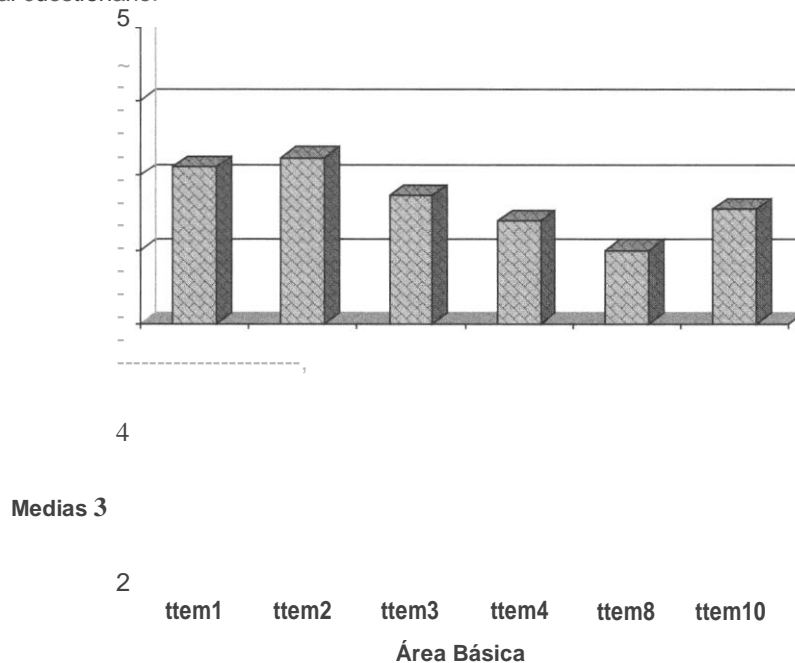


Figura 4: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos curriculares del área Básica. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

En la tabla 9 comprobamos que las preguntas respecto al nivel de actualización y el nivel de dificultad que presentan las asignaturas son mejor valorados por la promoción 2003. La promoción 2002 valora mejor los ítems de la conexión entre los contenidos teóricos y prácticos y la vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.

Elementos	Promoción			
	2002		2003	
	Media	Desv. Típ.	Media	Desv. Típ.
Item 1: Profundidad de los contenidos de las asignaturas.	3,18	0,92	3,06	0,90
Item2: Nivel de actualización de los contenidos de las	3,07	0,95	3,35	0,94
Item 3: Nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.	2,52	0,85	2,87	1,02
Item4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.	2,48	1,17	2,32	1,02
Item8: Importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.	2,00	1,10	1,98	1,00
Item 10: Conexión que existía entre los contenidos teóricos y las prácticas.	2,70	1,23	2,44	1,02

Tabla 9: Medias y desviaciones típicas para elementos curriculares del área Básica según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada



## b) Área Médico-Quirúrgica (Medicina Oral, Cirugía Oral, Periodoncia)

Las medias de cuatro de las siete afirmaciones sobre el área médico-quirúrgica se encuentran bastante próximas al valor central establecido en la escala de

En general, el grado de aceptación es bueno en lo que respecta al nivel de actualización, profundidad y nivel de dificultad de las asignaturas de esta área. Asimismo, los egresados se muestran bastante de acuerdo con la vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología (3,00). Las valoraciones menores hacen referencia a la conexión entre contenidos teóricos y prácticos (2,66) a la importancia que se concede a la formación práctica (2,44) y, sobre todo, a la cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera (2,02). A la luz de los resultados, parece que la mayor preocupación de los egresados gira en torno a la aplicación práctica de los contenidos tratados en el área (Tabla 10).

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 1: Profundidad de los contenidos de las asignaturas.	112	2,88	1,011
Item 2: Nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas.	112	3,26	1,029
Item 3: Nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.	112	2,97	0,981
Item 4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.	112	3,00	1,107
Item 8: Importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.	112	2,44	1,046
Item 9: Cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera.	111	2,02	0,924
Item 10: Conexión que existía entre los contenidos teóricos y las prácticas.	112	2,66	1,087

Tabla 10: Medias y Desviaciones típicas para elementos curriculares del área Médico-Quirúrgica Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

Los resultados comentados sobre la tabla 10 también pueden apreciarse en el gráfico que presentamos a continuación (figura 5). Se observa claramente el descenso de las medias para los ítems que hacen referencia a aspectos relacionados con la formación práctica en esta área (ítems 8, 9 Y 10) También es significativo la alta valoración que realizan los egresados sobre el nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas (Item 2).

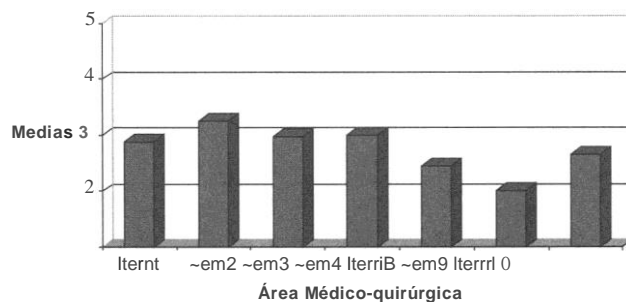


Figura 5: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos curriculares del área Médico-Quirúrgica. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada

Al dividir los resultados según las promociones, observamos cómo la promoción 2002 se muestra más de acuerdo respecto a todas las preguntas, siendo la diferencia mayor en los items sobre la profundidad de los conocimientos de las asignaturas, nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas, conexión existente entre los contenidos teóricos y prácticos e importancia que se concede a la formación práctica.

Elementos	Promoción			
	2002		2003	
	Media	Desv. Típ.	Media	Desv. Típ.
Item 1: Profundidad de los contenidos de la asignaturas.	3,09	0,95	2,75	1,03
Item2: Nivel de actualización de los contenidos de las	3,31	1,02	3,22	1,04
Item3: Nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.	3,02	0,97	2,94	1,00
Item4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.	3,24	1,11	2,84	1,08
Item8: Importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.	2,64	1,07	2,30	1,02
Item9: Cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera.	2,02	0,85	2,01	0,98
Item 10: Conexión que existía entre los contenidos teóricos y las prácticas.	3,02	1,12	2,42	1,00

Tabla 11: Medias y Desviaciones típicas para elementos curriculares del área Médico-Quirúrgica según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada

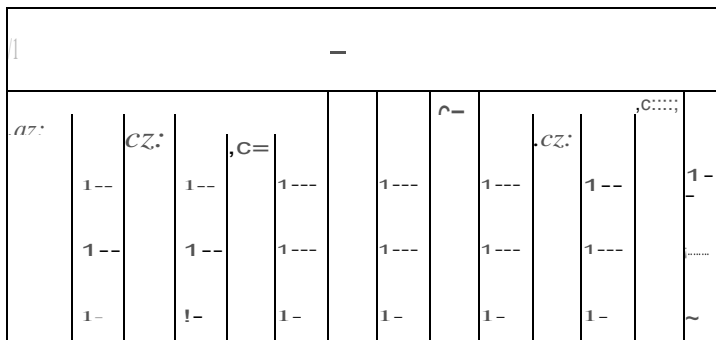
### c) Área Restauradora (PTO-Prótesis)

En general, las valoraciones de los licenciados en los aspectos curriculares de esta área son bastante elevadas, situándose todas las medias por encima del valor central de la escala (tabla 12). Destaca la vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología (4,07) y la importancia que se daba en las asignaturas en la formación práctica (3,94). Los items menos valorados, aunque siempre por encima del valor 3, aluden a la cantidad de prácticas realizadas durante la carrera (3,46) y al nivel de dificultad que presentan las asignaturas del área (3,34).

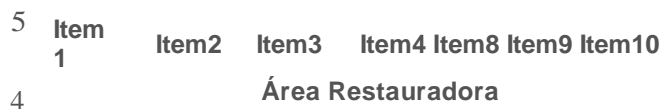
Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 1: Profundidad de los contenidos de las asignaturas.	11 5	3,69	0,782
Item 2: Nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas.	11 5	3,57	0,892
Item 3: Nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.	11 5	3,34	0,874
Item 4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.	11 5	4,07	0,803
Item 8: Importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.	115	3,94	0,831
Item 9: Cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera.	115	3,46	0,808
Item 10: Conexión que existía entre los contenidos teóricos y las prácticas.	11 5	3,83	0,864
	11 5		

Tabla 12: Medias y Desviaciones típicas para elementos curriculares del área Restauradora (PTD/Prótesis). Facultad de Odontología de la Univ. de Granada

El diagrama de barras correspondiente a la figura 6, muestra con claridad las



elevadas medias obtenidas para el área Restauradora (PTD/Prótesis). La mayor parte de ellas superan ampliamente el valor 3, correspondiente al nivel medio de la escala de valoración.



### Medias 3

2

1

Figura 6: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos curriculares del área Restauradora. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

En la tabla 13 mostramos el análisis de las medias y desviaciones típicas para elementos curriculares del área Restauradora por promociones. Los egresados del 2002 valoran mejor todos los items. Las preguntas que mejoran más su valoración son la cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera y la profundidad de los conocimientos de las asignaturas.

Elementos	Promoción			
	2002		2003	
	Media	Desv. Típ.	Media	Desv. Típ.
Item 1: Profundidad de los contenidos de la asignaturas.	3,84	0,75	3,60	0,80
Item 2: Nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas.	3,65	0,90	3,53	0,89
Item 3: Nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.	3,41	0,90	3,30	0,86
Item 4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.	4,07	0,83	4,08	0,79
Item 8: Importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.	3,99	0,88	3,91	0,80
Item 9: Cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera.	3,74	0,71	3,28	0,82
Item 10: Conexión que existía entre los contenidos teóricos y las prácticas.	3,84	0,89	3,84	0,85

Tabla 13: Medias y Desviaciones típicas para elementos curriculares del área Restauradora (PTD/Prótesis) según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

#### d) Área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría

En la tabla 14 se presenta los resultados obtenidos siguiendo el criterio de medias descendentes para el área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría. Destacan positivamente las valoraciones obtenidas para los items que aluden a la vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología (3,51) Y el nivel de dificultad de las asignaturas que conforman el área (3,28) El resto de afirmaciones presentan medias similares y algo inferiores al valor central, siendo la valoración menos positiva la que hace referencia a la cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera (2,55).

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 1 : Profundidad de los contenidos de las asignaturas.	115	2,96	1,472
Item 2: Nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas.	114	2,97	1,032
Item 3: Nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.	115	3,28	0,943
Item 4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.	115	3,51	1,041
Item 8: Importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.	115	2,91	1,050
Item 9: Cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera.	115	2,55	0,993
Item 10: Conexión que existía entre los contenidos teóricos y las prácticas.	115	2,98	0,933

Tabla 14: Medias y Desviaciones típicas para elementos curriculares del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

En la figura 7 hemos representado las medias correspondientes a la tabla anterior. El diagrama de barras nos muestra la similitud de las valoraciones en algunos ítems correspondientes a aspectos curriculares de esta área. No obstante, destaca positivamente el ítem 4, que se refiere a la vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.

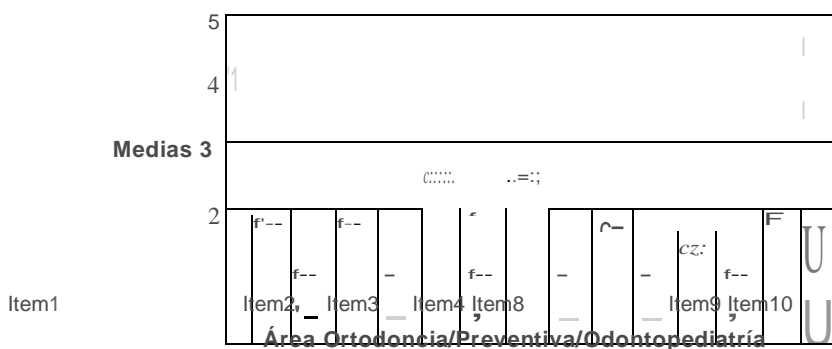


Figura 7: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos curriculares del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatria. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

En el análisis por promociones del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatria observamos una valoración mejor de la promoción 2002 de casi todos los ítems. Las preguntas que han mejorado más su valoración han sido la profundidad de los conocimientos de las asignaturas, el nivel de dificultad de las asignaturas, la cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera y la conexión existente entre los contenidos teóricos y prácticos. La promoción 2003 consideró el nivel de dificultad de las asignaturas más alto que la promoción 2002.

Elementos	Promoción			
	2002		2003	
	Media	Desv. Típ.	Media	Desv. Típ.
Item 1: Profundidad de los contenidos de la asignaturas.	3,14	0,87	2,84	1,76
Item 2: Nivel de actualización de los contenidos de las asignatu	3,28	0,88	2,76	1,08
Item 3: Nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.	3,09	0,83	3,42	0,99
Item4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.	3,62	1,02	3,45	1,06
Item8: Importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.	3,04	0,94	2,82	1,12
Item9: Cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera.	2,72	0,82	2,44	1,08
Item 10: Conexión que existía entre los contenidos teóricos y las prácticas.	3,25	0,91	2,80	0,91

Tabla 15: Medias y Desviaciones típicas para elementos curriculares del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatria según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

A modo de resumen, adjuntamos la figura 8 en la que mediante un diagrama de barras comparamos las medias de todos los ítems que pertenecen a la dimensión curricular. Hemos diferenciado barras para las medias alcanzadas en cada una de las áreas que hemos descrito anteriormente.

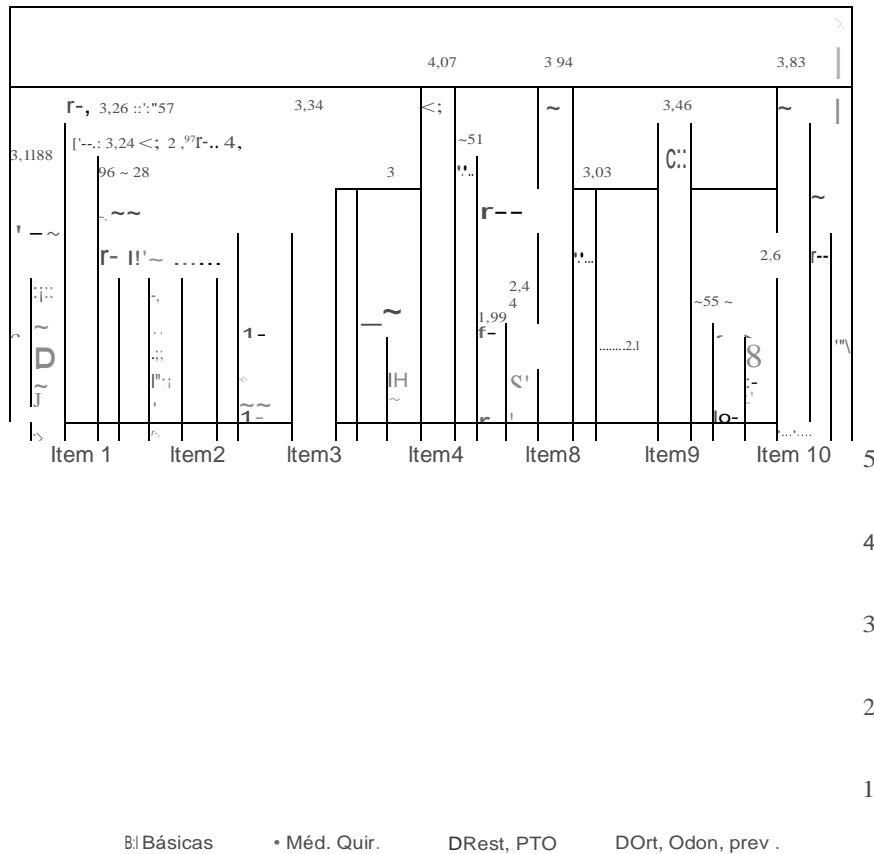


Figura 8: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en las valoraciones sobre aspectos curriculares. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

### VALORACIONES EN LA DIMENSIÓN PROFESIONAL

A la hora de evaluar los planes de estudio de Odontología, hemos considerado también como dimensión aquella que comprende aspectos básicos relativos a la capacitación y orientación profesional que reciben los egresados a lo largo de la titulación. Del mismo modo que en la dimensión curricular, reflejamos a continuación aspectos valorados global mente y otros diferenciados por áreas de conocimiento.

#### Aspectos profesionales valorados global mente

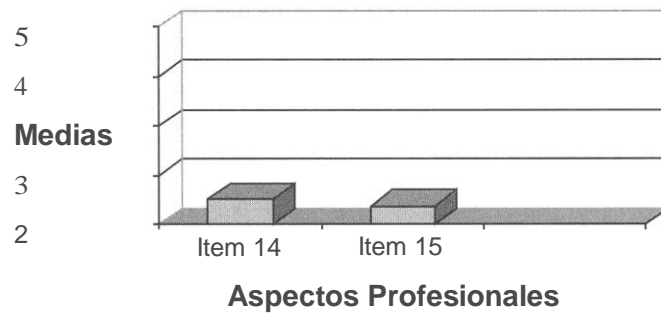
Tal y como se contempla en la tabla 16, los egresados valoran escasamente la formación recibida en relación a aspectos profesionales. Las medias obtenidas para cuestiones relativas a la formación de cara a la búsqueda de empleo (1,51) o sobre la creación de empresas y las condiciones del mercado laboral (1,38) son de las más bajas obtenidas en el cuestionario de evaluación.

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 14: Formación recibida de cara a la búsqueda de empleo.	115	1,51	0,882
Item 15: Formación recibida sobre la creación de empresas o sobre las condiciones del mercado laboral.	115	1,38	0,683

Tabla 16: Medias y desviaciones típicas para elementos profesionales del plan de estudios Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

El diagrama de barras que hemos representado en la figura 9 confirma los resultados comentados en la tabla anterior. Los ítems 14 y 15 presentan medias muy similares y bastante inferiores al valor medio de la escala valorativa.

Figura 9:  
Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos profesionales valorados de manera global. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.



El análisis según las promociones nos muestra valoraciones mejores en la promoción 2003.

Elementos	Promoción			
	2002		2003	
	Media	Desv. Típ.	Media	Desv. Típ.
Item 14: Formación recibida de cara a la búsqueda de empleo.	1,28	0,54	1,45	0,76
Item 15: Formación recibida sobre la creación de empresas o sobre las condiciones del mercado laboral.	1,46	0,84	1,55	0,92

Tabla 17: Medias y desviaciones típicas para elementos profesionales del plan de estudios Facultad de Odontología de la Univ. de Granada

#### Aspectos profesionales valorados por áreas de conocimiento

Además de los ítems comentados en el apartado anterior, también solicitamos algunas valoraciones referidas a la dimensión profesional diferenciadas por áreas de conocimiento. Se presentan en este apartado los resultados obtenidos para cada una de las mismas.

##### a) Área Básica

En general, los egresados encuestados demandan mayor utilidad de la formación recibida en el área Básica de cara a ejercer profesional mente (2,88). Asimismo, reconocen cierta falta de seguridad a la hora de comenzar a trabajar con pacientes de forma inmediata cuando terminan sus estudios (2,46). Estas valoraciones se reflejan en la tabla 18.

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 11: Utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.	106	2,88	1,057
Item 12: Confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.	106	2,46	1,071

Tabla 18: Medias y Desviaciones típicas para elementos profesionales del área Básica. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

El diagrama de barras que corresponde a la tabla anterior (figura 10), refleja la representación de las medias de ambos items. Se puede comprobar como las medias obtenidas se encuentran por debajo del valor central, aunque son superiores a las obtenidas en los items valorados de forma global por parte de los titulados encuestados.

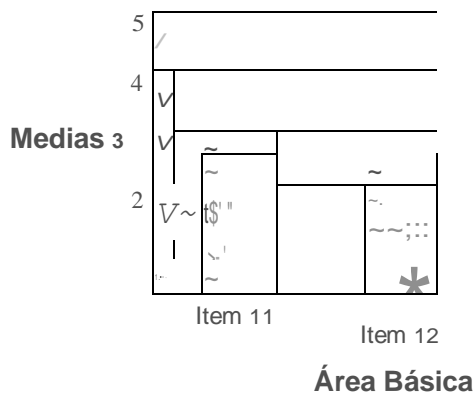


Figura 10: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos profesionales del área Básica.  
Facultad de Odontología de la Univ. de Granada

En la tabla 19 observamos las diferencias entre promociones para el área Básica. Todas las preguntas son mejor valoradas por la promoción 2002.

Elementos	Promoción			
	2002		2003	
	Media	Desv. Tip.	Media	Desv. Tip.
Item 11: Utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.	3,32	0,83	2,56	1,10
Item 12: Confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.	2,55	1,17	2,40	1,00

Tabla 19: Medias y Desviaciones típicas para elementos profesionales del área Básica según promoción.  
Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

#### b) Área Médico-Quirúrgica

La media más elevada para el área Médico-Quirúrgica alude a la utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional (2,96), bastante próxima al valor central. La tabla 20 también nos muestra la similitud de las opiniones de los encuestados respecto a la confianza adquirida al término de sus estudios para comenzar a trabajar con pacientes (2,38) y la adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes (2,37). Las medias obtenidas para ambos items son algo inferiores al valor medio del cuestionario de evaluación.



Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 11: Utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.	111	2,96	1,035
Item 12: Confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.	112	2,38	1,007
Item 13: Adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes.	111	2,37	1,008

Tabla 20: Medias y Desviaciones típicas para elementos profesionales del área Médico-Quirúrgica. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

La figura 11 confirma los comentarios de la tabla expuesta en este apartado, pudiéndose observar cómo la barra correspondiente al ítem 11 se encuentra bastante próxima al 3 y algo distanciada de las correspondientes al resto de las afirmaciones consideradas para el área Médico-Quirúrgica.

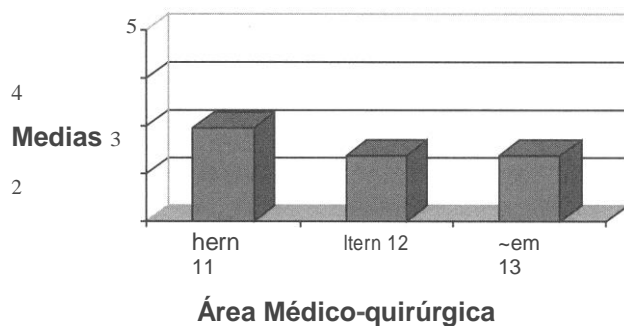


Figura 11: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos profesionales del área Médico-Quirúrgica. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

En la tabla 21 mostramos las diferencias entre promociones para el área Médico-Quirúrgica. Todas las preguntas son mejor valoradas por la promoción 2002.

Elementos	Promoción			
	2002		2003	
	Media	Desv. Típ.	Media	Desv. Típ.
Item 11: Utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.	3,33	0,83	2,71	1,09
Item 12: Confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.	2,58	1,18	2,25	0,86
Item 13: Adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes.	2,59	0,95	2,22	1,03

Tabla 21: Medias y Desviaciones típicas para elementos profesionales del área Médico-Quirúrgica según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

e) Área Restauradora

En la tabla 22 se observa que todos los ítems referidos a aspectos profesionales del área Restauradora presentan medias superiores al 3. Destaca, sobre todo, la valoración de los titulados en cuanto a la utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional (3,71).

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 11: Utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.	114	3,71	0,936
Item 12: Confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.	115	3,11	1,223
Item 13: Adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes.	115	3,47	0,773

Tabla 22: Medias y Desviaciones típicas para elementos profesionales del área Restauradora/ (PTD/Prótesis). Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

La figura 12 permite comprobar las valoraciones de los egresados en aspectos profesionales del área Restauradora. Las tres barras superan el valor central, destacándose las que aluden a la utilidad de la formación (ítem 11) ya la adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes (ítem 13).

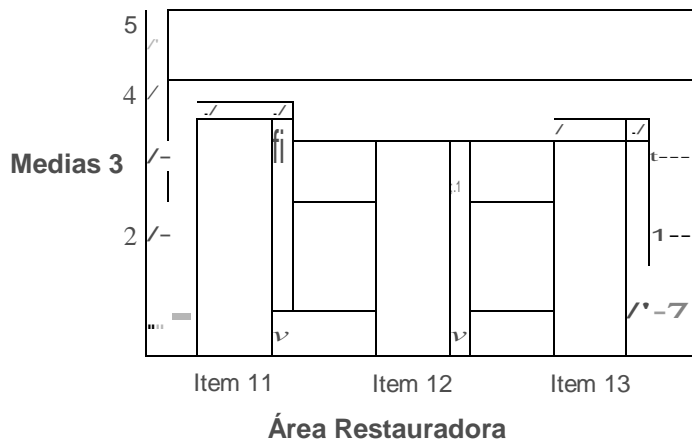


Figura 12: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos profesionales del área Restauradora. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada

La utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional presenta una valoración más alta en los egresados de la promoción 2003. La adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes es valorada con una puntuación mayor por los egresados del 2002.

Elementos	Promoción			
	2002		2003	
	Media	Desv. Típ.	Media	Desv. Típ.
Item 11: Utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.	3,33	0,82	3,99	0,92
Item 12: Confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.	2,57	1,17	3,49	1,12
Item 13: Adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes.	3,68	0,71	3,34	0,79

Tabla 23: Medias y Desviaciones típicas para elementos profesionales del área Restauradora según promoción (PTD/Prótesis). Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

#### d) Área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría

Para concluir el apartado correspondiente a aspectos profesionales del plan de estudios presentamos la tabla 24, que contempla las medias obtenidas para el área de Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría. Las valoraciones más bajas se manifiestan en la adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes (2,56) y en la confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar con pacientes inmediatamente (2,25). En cambio, los encuestados han valorado más positivamente la utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional (3,01).

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 11: Utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.	114	3,01	1,084
Item 12: Confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.	115	2,25	1,109
Item 13: Adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes.	115	2,56	0,990

Tabla 24: Medias y Desviaciones típicas para elementos profesionales del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada

El diagrama de barras de la figura 13, muestra la aproximación del ítem 11 al valor central de la escala, cuya media está algo más distanciada de las correspondientes al resto de afirmaciones.

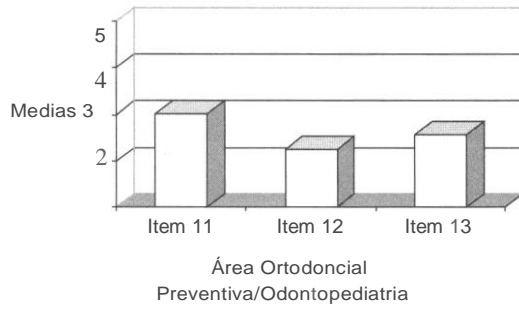


Figura 13: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos profesionales del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatria. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada

En la tabla 25 presentamos los aspectos profesionales del plan de estudios dividido por promociones para el área de Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatria. Todas las valoraciones son superiores en la promoción 2002.

Elementos	Promoción			
	2002		2003	
	Media	Desv. Típ.	Media	Desv. Típ.
Item 11: Utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.	3,33	0,82	2,81	1,19
Item 12: Confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.	2,57	1,17	2,04	1,03
Item 13: Adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes.	2,91	0,90	2,33	0,99

Tabla 25: Medias y Desviaciones típicas para elementos profesionales del área Ortodoncia Preventiva Odontopediatria según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

A modo de resumen, adjuntamos el diagrama de barras de la figura 14, en el que comparamos gráficamente las medias de todos los ítems que pertenecen a la dimensión profesional. Se han contemplado barras diferentes para representar las medias que corresponden a cada una de las áreas.

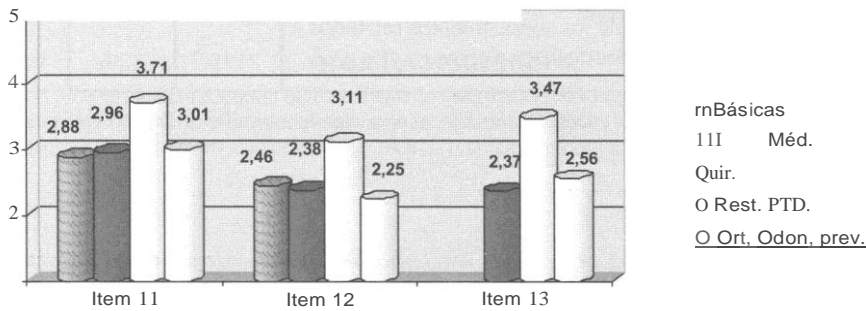


Figura 14: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en las valoraciones sobre aspectos profesionales. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

## VALORACIONES EN LA DIMENSIÓN SOCIAL

La última de las dimensiones consideradas en la elaboración de la guía de evaluación de los planes de estudio de Odontología alude a aspectos relacionados con la repercusión social de la titulación. Al igual que el resto de las dimensiones, presentamos resultados globales y resultados por áreas de conocimiento.

Aspectos sociales **valorados** global mente

Dos son los items considerados para una valoración global por parte de los encuestados, tal y como se representa en la tabla 26. Las medias obtenidas para ambas afirmaciones superan el valor central, resaltando la opinión de los egresados en lo que respecta al prestigio de los odontólogos egresados de la facultad de Granada (3,68).

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 18: Formación personal y humana lograda a lo largo de la carrera.	115	3,19	0,990
Item 19: Prestigio de los odontólogos egresados de nuestra Facultad.	115	3,68	0,894

Tabla 26: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del plan de estudios Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

El diagrama de barras de la figura 15, representa las medias obtenidas para los items 18 y 19, respecto a la escala de cinco puntos considerada en el cuestionario de evaluación. Se comprueba que las valoraciones de los titulados para ambos items se hayan comprendidas en el intervalo correspondiente a las puntuaciones 3 y 4.

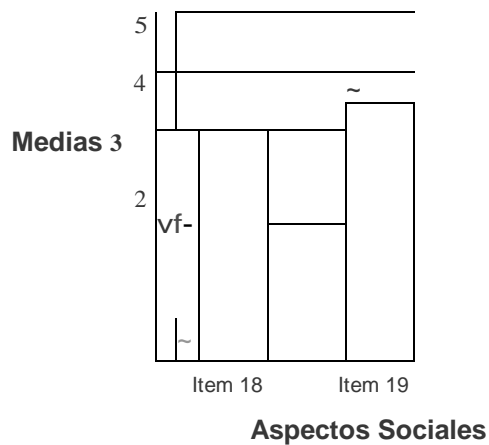


Figura 15: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos sociales valorados de manera global. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada

Ambos ítems sobre la valoración global son considerados con una valoración mayor por los egresados del 2002.

Elementos	Promoción			
	2002		2003	
	Media	Desv. Típ.	Media	Desv. Típ.
Item 18: Formación personal y humana lograda a lo largo de la carrera.	3,24	0,99	3,16	0,99
Item 19: Prestigio de los odontólogos egresados de nuestra Facu Itad.	3,80	0,91	3,59	0,88

Tabla 27: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del plan de estudios según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

Aspectos sociales valorados por áreas de conocimiento.

Para concluir el análisis de los resultados obtenidos en el cuestionario de evaluación, presentamos el análisis de las valoraciones de los egresados en aspectos sociales considerados por áreas de conocimiento.

#### a) Área Básica

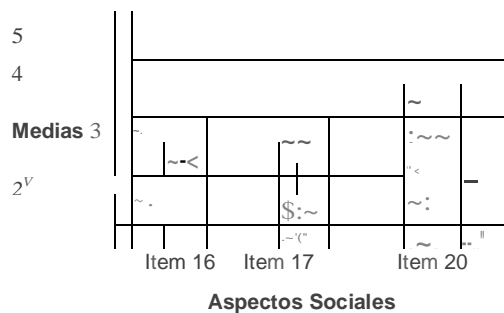
Los encuestados realizan una valoración bastante positiva en torno a la satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los titulados por la facultad de Granada (3,51). Asimismo, el ítem que alude a la relación de la formación recibida con las necesidades sociales en materia bucodental presenta una media próxima al valor central (2,94). La valoración menor en el área Básica responde a la opinión de los empleadores sobre la formación de los titulados (2,67).

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 16: Grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.	105	2,94	1,073
Item 17: Valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra facultad en esas asignaturas.	100	2,67	1,146
Item 20: Satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad.	104	3,51	0,955

Tabla 28: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del área Básica. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

El diagrama de barras representado en la figura 16 confirma lo comentado en la tabla anterior. Es evidente la separación de la media obtenida para el ítem 20 respecto de las del resto de afirmaciones contempladas para el área básica.

Figura 16:  
Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos sociales del área Básica. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada



Los egresados de la promoción del 2002 valoran más positivamente todos los ítems sobre los aspectos sociales correspondiente al área Básica.

Elementos	Promoción			
	2002		2003	
	Media	Desv. Típ.	Media	Desv. Típ.
Item 16: Grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.	3,39	0,99	2,62	1,02
Item 17: Valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra facultad en esas asignaturas.	2,95	1,29	2,45	0,97
Item 20: Satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad.	3,86	0,70	3,25	1,04

Tabla 29: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del área Básica según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

#### b) Área Médico-Quirúrgica

Al igual que en el área Básica, la media más elevada para el área Médico-Quirúrgica alude a la satisfacción de los pacientes con el trabajo de los odontólogos formados en la facultad de Granada (3,46). Las medias del resto de afirmaciones son algo inferiores, aunque también se encuentran próximas al valor central (tabla 30).

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 16: Grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.	111	2,89	1,065
Item 17: Valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra facultad en esas asignaturas.	105	2,79	1,199
Item 20: Satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad.	109	3,46	0,928

Tabla 30: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del área Médico-Quirúrgica Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

La figura 17 representa en forma de diagrama de barras las medias obtenidas para aspectos sociales en el área Médico-Quirúrgica. La barra correspondiente al ítem 20 se distancia del resto, estando comprendida entre las puntuaciones 3 y 4 de la escala de valoración.

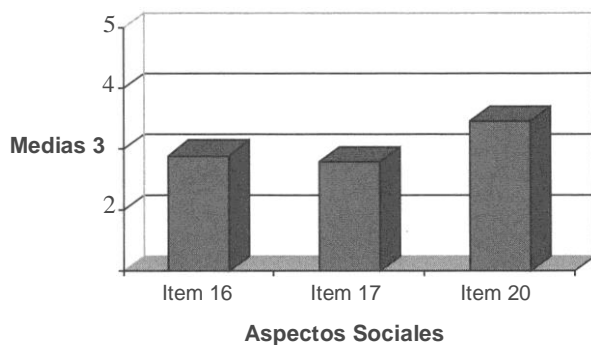


Figura 17: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos sociales del área Médico-Quirúrgica. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

Todas las preguntas son respondidas con una valoración más alta por los egresados de la promoción 2002, siendo la diferencia mayor la de los ítems correspondientes a la satisfacción de los pacientes con el trabajo de los odontólogos formados en la facultad de Granada y el grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.

Elementos	Promoción			
	2002		2003	
	Media	Desv. Típ.	Media	Desv. Típ.
Item 16: Grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.	3,36	0,96	2,58	1,02
Item 17: Valoración que los empleados hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra facultad en esas asignaturas.	2,96	1,28	2,67	1,13
Item 20: Satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad.	3,87	0,69	3,17	0,97

Tabla 31: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del área Médico-Quirúrgica según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

#### e) Área Restauradora (PTO/Prótesis)

La tabla 32 representa las medias de los aspectos sociales considerados en el área Restauradora (PTO/Prótesis). Las tres afirmaciones consideradas superan el valor central de la escala, resaltando la media obtenida para el ítem que alude a la satisfacción de los pacientes con el trabajo de los egresados encuestados (3,94).



Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 16: Grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.	115	3,52	0,929
Item 17: Valoración que los empleados hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra facultad en esas asignaturas.	109	3,35	1,174
Item 20: Satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad.	113	3,94	0,717

Tabla 32: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del área Restauradora (PTD/Prótesis). Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

El diagrama de barras (figura 18), nos muestra las elevadas medias obtenidas en el caso del área Restauradora (pTD/Prótesis). Destacan la proximidad de la barra correspondiente al ítem 20 al valor 4 de la escala de valoración, y la similitud de las medias correspondientes a los ítems 16 y 17.

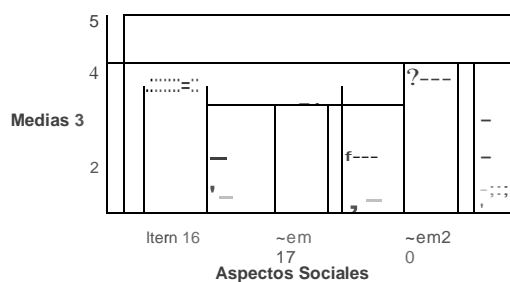


Figura 18: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos sociales del área Restauradora (PTD/Prótesis). Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

En la tabla 33 mostramos las medias de los aspectos sociales considerados en el área Restauradora según promociones. Los tres ítems son valorados con una puntuación mayor por los egresados del 2003.

Elementos	Promoción			
	2002		2003	
	Media	Desv. Típ.	Media	Desv. Típ.
Item 16: Grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.	3,39	0,98	3,62	0,89
Item 17: Valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra facultad en esas asignaturas.	2,98	1,27	3,63	1,02
Item 20: Satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad.	3,87	0,69	4,00	0,74

Tabla 33: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del área Restauradora (PTD/Prótesis). Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

d) Área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría

Al igual que en el resto de áreas, la media más elevada en el caso de Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría corresponde a la satisfacción de los pacientes con el trabajo de los egresados encuestados (3,28). Asimismo, el resto de afirmaciones presentan medias inferiores, cercanas también al valor 3. (Tabla 34).

Elementos	N	Media	Desv. Tip.
Item 16: Grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.	115	2,84	1,099
Item 17: Valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra facultad en esas asignaturas.	109	2,78	1,184
Item 20: Satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad.	113	3,28	1,079

Tabla 34: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

La figura 19 confirma los resultados correspondientes a aspectos sociales del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría. El diagrama de barras muestra la proximidad de medias correspondientes a los ítems 16 y 17 Y la mayor valoración de los encuestados en el caso del ítem 20.

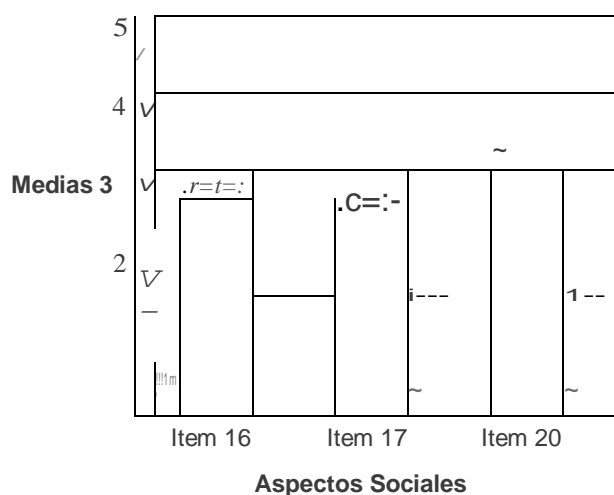


Figura 19: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos sociales del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

A modo de resumen, presentamos la figura 20 en la que mediante un diagrama de barras comparamos las medias de todos los ítems incluidos en la dimensión social, diferenciando estas medias según pertenezcan a cada una de las áreas.

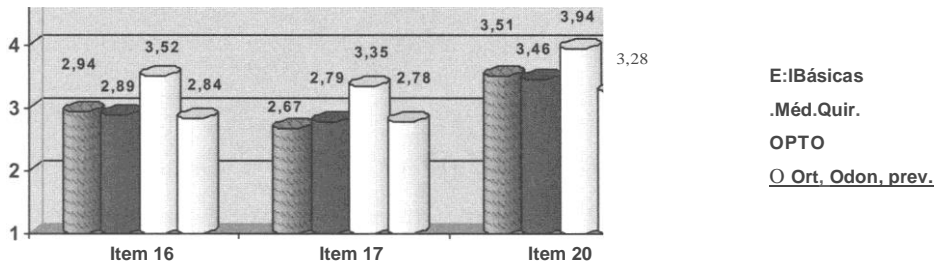


Figura 20: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en las valoraciones sobre aspectos sociales. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

Todas las preguntas en el área de Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría presentan una valoración superior por los egresados de la promoción 2002. La diferencia mayor corresponde a la satisfacción de los pacientes con el trabajo de los egresados encuestados.

Elementos	Promoción			
	2002		2003	
	Media	Desv. Típ.	Media	Desv. Típ.
Item 16: Grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.	3,36	0,95	2,50	1,06
Item 17: Valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra facultad en esas asignaturas.	2,98	1,27	2,65	1,10
Item 20: Satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facu ltad.	3,87	0,69	2,88	1,12

Tabla 35: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Granada.

## V. APLICACIÓN DE LA GUIA DE EVALUACIÓN EN SEVILLA

En total se han administrado telefónicamente 140 cuestionarios, repartidos entre egresados de las promociones 2001, 2002 Y 2003 del siguiente modo: 53 de los sujetos que han respondido corresponden a la promoción que finalizó estudios en el año 2001, 43 sujetos a la promoción de 2002 y 44 sujetos a la de 2003. Tal y como se refleja en la tabla 36, el porcentaje de egresados que ha accedido a responder a la encuesta asciende al 74,46% del total. Por promociones, el porcentaje de respuesta ha sido de más del 75% para las promociones que finalizaron en 2001 y 2002, Y un 70,96% para la promoción de 2003.

Promoción	Número de Egresados	Sujetos que responden a la encuesta	% de respuesta
2001	69	53	76,81
2002	57	43	75,44
2003	62	44	70,96
TOTAL	188	140	74,46

Tabla 36: Porcentaje de respuesta de los egresados por promociones de la Facultad de Odontología de la Universidad de Sevilla.

Los 140 sujetos encuestados se reparten de manera desigual en cuanto a la variable sexo, con un ligero predominio de las mujeres que representan un 60,7% de los sujetos encuestados. En la figura 21 mostramos los porcentajes de sujetos encuestados según la variable sexo.

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Hombres	55	39,3
Mujeres	85	60,7
Total	140	100,0

Tabla 37: Distribución de los encuestados por sexo de la Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

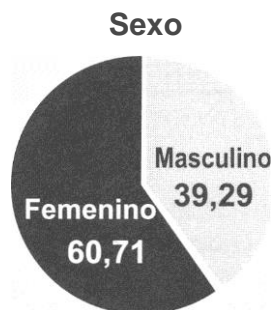


Figura 21: Ciclograma para la distribución de los encuestados por sexos.

Al dividir a los encuestados por promociones, observamos un porcentaje mayor de mujeres en las últimas promociones

			Sexo		Total
			Masculino	Femenino	
Promoción	2001	Recuento	24	29	53
		% de Promoción	43,6%	34,1%	37,9%
	2002	Recuento	12	31	43
		% de Promoción	21,8%	36,5%	30,7%
	2003	Recuento	19	25	44
		% de Promoción	34,5%	29,4%	31,4%
Total		Recuento	55	85	140
		% de Promoción	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla 38: Distribución de 105 encuestados por sexo y promoción.  
Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

En cuanto a la situación laboral de los sujetos encuestados, a partir de los resultados mostrados en la tabla 39 y la figura 22 podemos observar cómo la mayoría de ellos se encuentra trabajando por cuenta ajena (59,3%) y otro gran porcentaje de sujetos se encuentra trabajando por cuenta propia (34,8%). Son casos muy reducidos los de aquellos sujetos que simultaneaban ambas condiciones (trabajo por cuenta propia y ajena simultáneamente) y los sujetos que se encuentran ejerciendo en el funcionariado, dentro del Servicio Andaluz de Salud (SAS), situaciones que alcanzan el 2,2% y 1,5% respectivamente. Pero lo realmente significativo de esta tabla puede ser quizás el hecho de que sólo un 2,2% de la población encuestada se encontraba en situación de desempleo. Podemos considerar este un dato fundamental, ya que nos advierte de las posibilidades de inserción en el mercado laboral que posee esta especialidad.

Situación Laboral	Frecuencia	Porcentaje
No trabaja	3	2,2
Por cuenta propia	47	34,8
Por cuenta ajena	80	59,3
Por cuenta propia o ajena	3	2,2
Funcionariado	2	1,5
Total	135	100,0

Tabla 39: Distribución de 105 encuestados de la Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla según situación laboral.

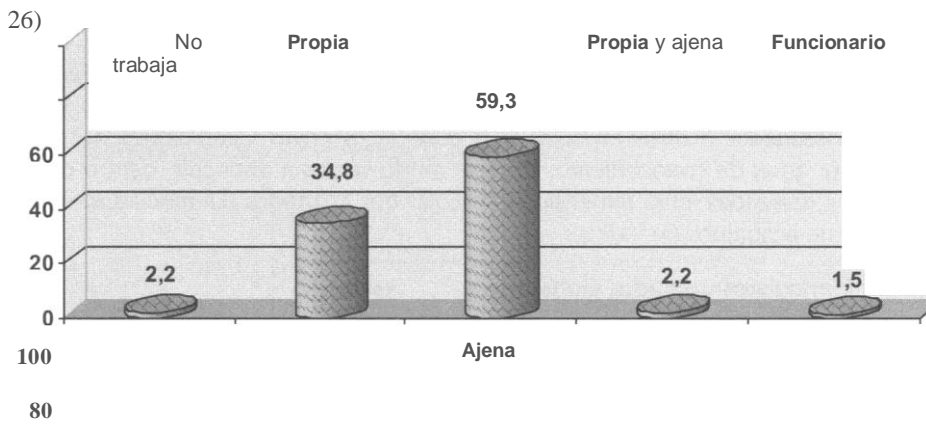


Figura 22. Diagrama de barras para la distribución de los encuestados según situación laboral.  
Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

Al dividir los datos por promociones, los egresados que no estaban trabajando en el momento de realizarse la encuesta (2,2%) fueron uno de la promoción 2001 y dos de la promoción 2002. El porcentaje que trabaja por cuenta propia aumenta de un 21,4% en la promoción 2003 a un 32,5% en la promoción 2002 y un 47,22% en la promoción 2001.

Modalidad de empleo	Situación laboral	Promoción	Promoción			Total
			2001	2002	2003	
No trabaja	Recuento	2001	1	2	0	3
		2002	1	2	0	3
	% de Promoción	2001	1,9%	5,0%	0,0%	2,2%
		2002	1,9%	5,0%	0,0%	2,2%
	Por cuenta propia	Recuento	25	13	9	65
		% de Promoción	47,2%	32,5%	21,4%	34,8%
Por cuenta ajena	Recuento	22	25	33	80	
	% de Promoción	41,5%	62,5%	78,6%	59,3%	
Funcionario	Recuento	3	0	0	3	
	% de Promoción	5,7%	0,0%	0,0%	2,2%	
Total	Recuento	2	0	0	2	
	% de Promoción	3,8%	0,0%	0,0%	1,5%	
	Recuento	53	40	42	135	
	% de Promoción	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Tabla 40: Distribución de los encuestados según situación laboral y promoción.  
Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

A continuación vamos a presentar el análisis de las respuestas obtenidas en la encuesta realizada a los profesionales egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad de Sevilla. Desglosaremos los ítems del cuestionario en tres dimensiones, la curricular, la profesional y la social, y dentro de cada una de ellas dividiremos las valoraciones que se han realizado con carácter general y las valoraciones que se han realizado en arreglo a las diferentes áreas de conocimiento que se contemplaban en el cuestionario.

## VALORACIONES EN LA DIMENSIÓN CURRICULAR

A la hora de administrar los cuestionarios se han hecho una serie de preguntas destinadas a determinados aspectos generales de la titulación, así como otras preguntas destinadas a otros aspectos más específicos cuyas valoraciones han sido divididas por áreas de conocimiento. De este modo vamos a distinguir dentro de las valoraciones realizadas en la dimensión curricular dos apartados diferenciados, según el criterio que acabamos de indicar.

### Aspectos curriculares valorados global mente

Si observamos los datos mostrados en la tabla 41, podremos observar cómo existe una valoración bastante positiva de la organización y distribución de las asignaturas en básicas y clínicas, con una puntuación media de 3,68 puntos". Del mismo modo las posibilidades que otorga el plan de estudio para la elección de asignaturas optativas es igualmente bien valorada por los profesionales egresados, que por término medio valoran este aspecto con 3,59 puntos. No obstante, a pesar de que la existencia de asignaturas optativas es valorada positivamente, los egresados consideran que la información recibida sobre estas asignaturas y sus posibilidades de elección deberían ser comunicadas más eficientemente, tal y como lo demuestra la puntuación media de 2,43 que ha correspondido al ítem 7, situada claramente por debajo del valor intermedio.

Elementos		N	Media	Desv. Típ.
Item 5:	Presencia de asignaturas básicas en los primeros años y de materias clínicas en los cursos superiores.	135	3,68	0,936
Item 6:	Posibilidad de cursar materias optativas.	139	3,59	1,006
Item 7:	Información recibida durante la carrera sobre la elección de asignaturas optativas.	139	2,43	1,050

Tabla 41: Medias y desviaciones típicas para elementos curriculares del plan de estudios.  
Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla

1. Valoraciones realizadas en una escala de 1 a 5, cuyo valor intermedio es 3.

En la figura 23, se puede observar gráficamente la diferencia de puntuaciones medias entre estos items. En el gráfico, la altura de las barras está en proporción con las medias obtenidas por los correspondientes elementos. Observamos la valoración positiva sobre dos de los elementos considerados.

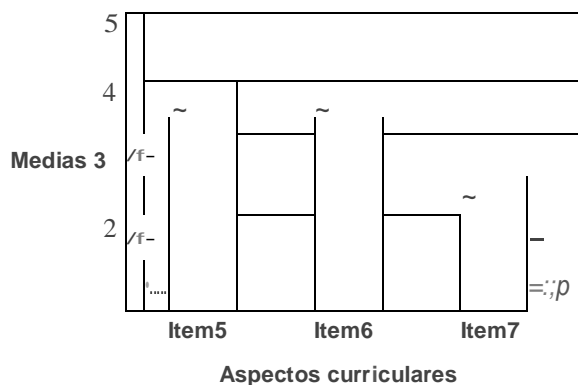


Figura 23. Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos curriculares. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

Al dividir los elementos de la dimensión curricular por promociones, observamos en la tabla 42 cómo la presencia de asignaturas básicas en los primeros años y de materias clínicas en los cursos superiores es mejor valorada por los egresados del 2001 y 2002. La valoración de la posibilidad de cursar materias optativas va disminuyendo de las promociones del 2003 al 2001, mientras que la información sobre qué opciones se ajustan más a sus necesidades a la hora de elegir dichas materias va mejorando la valoración de las promociones del 2003 al 2001.

Elementos	Promoción		
	2001	2002	2003
	Media	Media	Media
Item 5: Presencia de asignaturas básicas en los primeros años	3,73	3,72	3,59
Item 6: Y de materias clínicas en los cursos superiores.	3,27	3,77	3,80
Item 7: Posibilidad de cursar materias optativas.	2,60	2,56	2,11
Item 7: Información recibida durante la carrera sobre la elección de asignaturas optativas.			

Tabla 42: Medias y desviaciones típicas para elementos curriculares del plan de estudios según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.



### Aspectos curriculares valorados por áreas de conocimiento

A continuación vamos a comentar las valoraciones que han realizado los profesionales egresados, diferenciando esta vez en función de las áreas de conocimiento. Las áreas han quedado agrupadas de la siguiente manera: Área de las asignaturas básicas, área de médico quirúrgicas, área Restauradora (PTD y prótesis) y área de Ortodoncia, Odontopediatría y Prevención.

La valoración del área básica en sus aspectos curriculares muestra resultados de los más variados. Podemos decir que los sujetos encuestados hacen una valoración positiva del nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas (3,39), la profundidad con la que se abordan los contenidos (3,34) y la vinculación de la asignaturas cursadas con el campo de la odontología (3,03), estando todas estas puntuaciones por encima de la puntuación central 3 (tabla 43).

Elementos	N	Media	Desv. Tip.
Item 1: Profundidad de los contenidos de la asignaturas.	134	3,34	0,894
Item 2: Nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas.	133	3,39	0,903
Item 3: Nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.	136	2,88	0,943
Item4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.	136	3,03	1,192
Item8: Importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.	124	2,22	1,106
Item 10: Conexión que existía entre los contenidos teóricos y las practicas.	136	2,73	1,208

Tabla 43: Medias y desviaciones típicas para elementos curriculares del área Básica. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

En cuanto a la valoración que se realiza sobre la dificultad de las asignaturas del área de las básicas, de nuevo la media está muy cerca del valor intermedio (2,88). Peor consideración poseen la manera en que se están realizando las prácticas para este área, ya que los egresados consideran que existe poca conexión entre los contenidos teóricos y las prácticas (2,73) y que se le otorga poca importancia a la formación práctica en estas asignaturas (2,22).

En la figura 24, se observa un mayor grado de acuerdo en los items 1 y 2. El item del cuestionario menos valorado fue el 8.

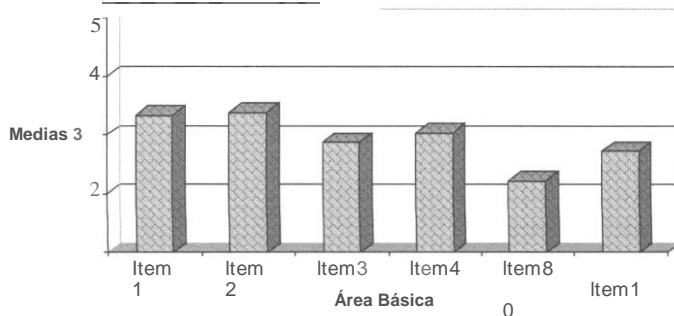


Figura 24:

Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos curriculares del área Básica. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

La promoción 2001 valora mejor la vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología, la importancia que se da en las asignaturas a la formación práctica y el nivel de actualización y la profundidad de los contenidos a las asignaturas.

Elementos	Promoción		
	2001	2002	2003
	Media	Media	Media
Item 1: Profundidad de los contenidos de la asignaturas.	3,43	3,34	3,24
Item2: Nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas.	3,62	3,51	3,00
Item3: Nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.	2,91	2,93	2,81
Item4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.	3,43	2,66	2,88
Item 8: Importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.	2,75	2,00	1,76
Item 10: Conexión que existía entre los contenidos teóricos y las prácticas.	3,32	2,46	2,24

Tabla 44: Medias y desviaciones típicas para elementos curriculares del área Básica según promoción.  
Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

#### b.- Área de médico - quirúrgicas

En este área las valoraciones son ligeramente más elevadas que en el área anterior. Como se recoge en la tabla 10, de nuevo se consideran positivos el nivel de actualización de las asignaturas (3,51) y la profundidad de los conocimientos que se imparten (3,41). Además, este área está mucho más vinculada con la práctica profesional que el área de las básicas según indica la media de 3,66 puntos alcanzada en este ítem. Incluso la importancia de las clases prácticas en este área recibe una buena valoración (3,26).

No obstante, a pesar de la valoración positiva de las prácticas en este área, los egresados consideran que siguen siendo escasas, tal y como lo demuestra los 2,70 puntos otorgados al ítem 9. El nivel de dificultad de las asignaturas en este área sigue siendo aceptable (2,88) y se mantiene con respecto al área anterior, estando de nuevo muy próximo a la puntuación intermedia.

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 1: Profundidad de los contenidos de la asignaturas.	140	3,41	0,847
Item 2: Nivel de actualización de los contenidos de la asignaturas	138	3,51	0,946
Item 3: Nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.	136	2,88	0,943
Item4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.	140	3,66	1,186
Item 8: Importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.	140	3,26	1,128
Item9: Cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera.	139	2,70	1,019
Item 10: Conexión que existía entre los contenidos teóricos y las prácticas.	140	3,30	1,057

Tabla 45: Medias y Desviaciones típicas para elementos curriculares del área Médico-Quirúrgica Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

En la figura 25 se muestra un descenso de las medias para los items 3, 8, 9 Y 10. El item 4 (vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología) muestra el valor más alto.

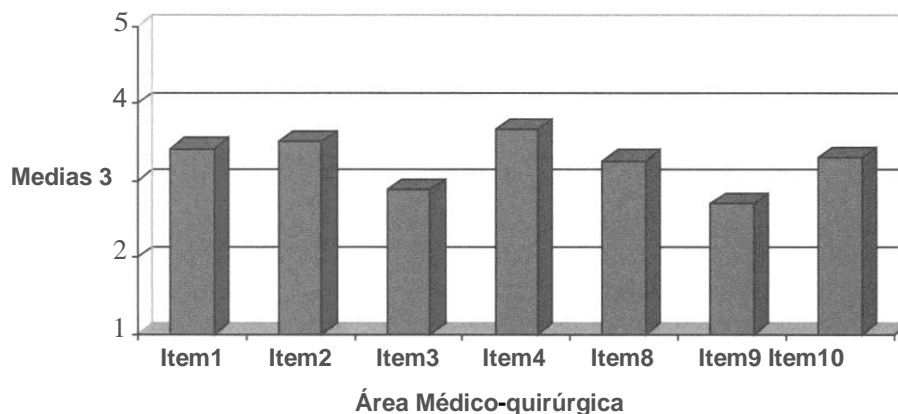


Figura 25: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos curriculares del área Médico-Quirúrgica. Facultad de Odontología Univ. de Sevilla.

En la tabla 46 se dividen los resultados por promociones. Las diferencias mayores se observa en los items sobre la vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología que es mejor valorado por la promoción 2003 y la cantidad de prácticas realizadas durante la carrera, mejor valorado por las promociones 2002 y 2003. Los egresados de promociones anteriores (2001 y 2002) valoran mejor el nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas y el nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.

Elementos	Promoción		
	2001	2002	2003
	Media	Media	Media
Item 1: Profundidad de los contenidos de la asignaturas.	3,38	3,42	3,43
Item 2: Nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas.	3,65	3,63	3,23
Item 3: Nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.	3,00	3,07	2,82
Item4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.	3,58	3,58	3,82
Item 8: Importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.	3,26	3,28	3,23
Item 9: Cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera.	2,48	2,84	2,82
Item 10: Conexión que existía entre los contenidos teóricos y las prácticas.	3,40	3,14	3,34

Tabla 46: Medias y Desviaciones típicas para elementos curriculares del área Médico-Quirúrgica según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla

### c.-Área Restauradora (PTD Y prótesis).

Ésta es una de las áreas que mejores puntuaciones ha obtenido dentro del análisis de la dimensión curricular. Podemos constatar a partir de la tabla 47 que sólo la consideración de la dificultad de las asignaturas está por debajo de la puntuación intermedia, que sigue manteniéndose constante con respecto a las puntuaciones para las áreas anteriores. El resto de los ítems poseen puntuaciones muy elevadas. Podemos concluir que los egresados consideran este área la de mayor vinculación con el campo de la odontología (4,41), donde se trabajan los contenidos con una amplia profundidad (3,86) y con un nivel de actualización aceptable (3,73). Incluso las prácticas, aspecto que es algo menos valorado por los egresados en las áreas anteriores, poseen altas puntuaciones en cuanto a la cantidad de prácticas que se realizan (3,46), así como a la importancia que se le daba a la formación práctica (3,93) ya su relación con los contenidos teóricos (3,95).

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 1: Profundidad de los contenidos de la asignaturas.	138	3,86	0,693
Item 2: Nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas.	138	3,73	0,867
Item 3: Nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.	139	2,91	0,855
Item4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.	140	4,41	0,709
Item8: Importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.	140	3,93	0,916
Item9: Cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera.	140	3,46	1,013
Item 10: Conexión que existía entre los contenidos teóricos y las prácticas.	140	3,95	0,816

Tabla 47: Medias y Desviaciones típicas para elementos curriculares del área Restauradora (PTD/Prótesis). Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

El diagrama de barras correspondiente a la figura 26 muestra las elevadas medias obtenidas para el área Restauradora (PTO/Prótesis).

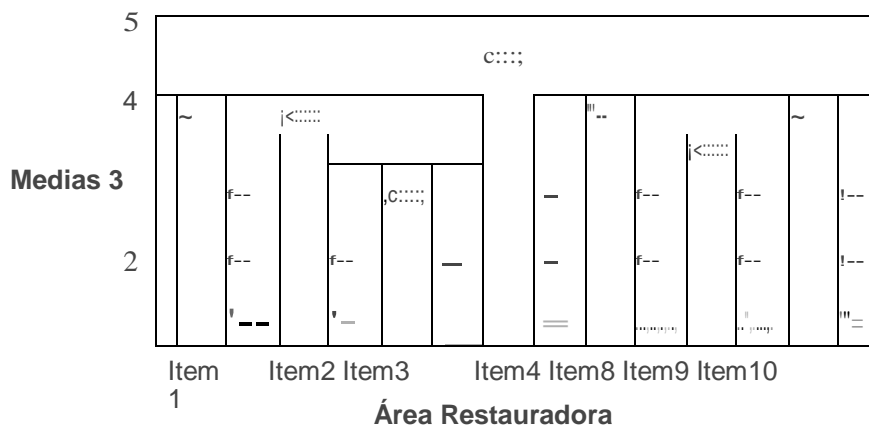


Figura 26: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos curriculares del área Restauradora. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

Al analizar los datos según cada promoción, los egresados del 2002 valoran mejor casi todos los items., destacando la importancia que se da en la asignatura a la formación práctica, la cantidad de práctica realizada durante la carrera y la conexión existente entre los contenidos teóricos y prácticos

Elementos	Promoción		
	2001	2002	2003
	Media	Media	Media
Item 1: Profundidad de los contenidos de la asignaturas.	3,77	4,10	3,73
Item 2: Nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas.	3,72	4,01	3,50
Item 3: Nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.	2,85	3,16	2,75
Item4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.	4,15	4,51	4,64
Item 8: Importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.	3,73	4,33	3,82
Item9: Cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera.	3,50	3,78	3,11
Item 10: Conexión que existía entre los contenidos teóricos y las prácticas.	3,72	4,30	3,89

Tabla 48: Medias y Desviaciones típicas para elementos curriculares del área Restauradora (PTD/Prótesis) según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla

#### d.- Área de Ortodoncia, Odontopediatría y Prevención.

Podemos encontrar en este área algunas similitudes con las áreas anteriores, que nos pueden ir sirviendo para establecer una serie de conclusiones a nivel más general. Parece que las asignaturas de este área poseen también una gran vinculación con el campo de la Odontología, ya que los sujetos han puntuado este ítem con 3,88, la puntuación más alta en este área (tabla 49). En general, por tanto, podemos decir que las asignaturas del plan de estudios se acercan bastante a los requerimientos de la práctica profesional, incluidas las asignaturas del área de las básicas, que aunque poseen una puntuación un poco menor que el resto, están todavía por encima de la puntuación intermedia.

Es significativo remarcar también que se consideran de mayor dificultad estas asignaturas con respecto a las áreas anteriores, tal y como lo refleja la puntuación media de 3,31 otorgada al ítem 3. Por otro lado, si bien los sujetos encuestados consideran positivo el nivel de actualización que poseen las asignaturas (3,04), algo menos favorable es la valoración que se realiza sobre la profundidad de los contenidos que se desarrollan en las signaturas de este área (2,77).

Por último comentar que, según los sujetos encuestados, la asignatura pendiente del plan de estudios en este área son de nuevo las prácticas, que a pesar de estar bien relacionadas con los contenidos teóricos (3,16) Y de que se le otorga un peso relativamente importante dentro de las asignaturas (3,03), los egresados siguen valorando pobremente la cantidad de prácticas clínicas realizadas (2,47). Puede ser significativo analizar el ítem 9 a lo largo de las tres áreas anteriores, para comprobar cómo la que ahora nos ocupa es el área que menor puntuación posee.

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 1: Profundidad de los contenidos de la asignaturas.	138	2,77	1,016
Item 2: Nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas.	138	3,04	1,103
Item 3: Nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.	138	3,31	1,119
Item4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.	139	3,88	1,167
Item8: Importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.	140	3,03	1,160
Item 9: Cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera.	139	2,47	0,873
Item 10: Conexión que existía entre los contenidos teóricos y las prácticas.	140	3,16	1,103

Tabla 49: Medias y Desviaciones típicas para elementos curriculares del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

La figura 27 representa el diagrama de barras de los ítems correspondientes a aspectos curriculares de esta área. Se valora positivamente la pregunta 4 (vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología).

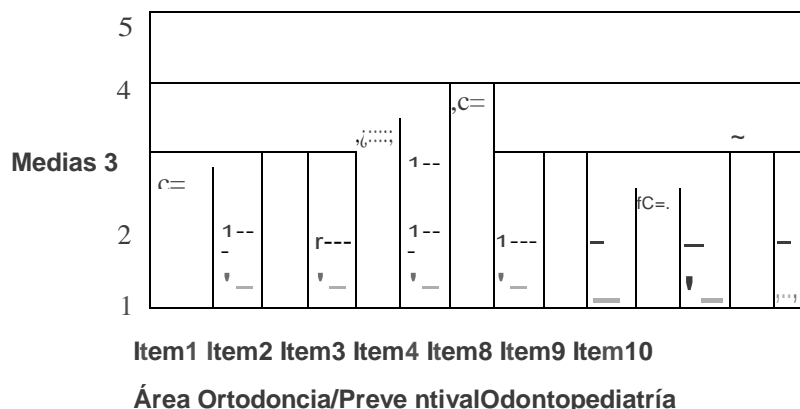


Figura 27: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspecto curriculares del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

En la tabla 50 se desglosa el análisis por promociones del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría. Las promociones 2001 y 2002 valoran mejor casi todos los ítems. La vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología ~a mejorado su valoración a lo largo de las promociones.

Elementos	Promoción		
	2001	2002	2003
	Media	Media	Media
Item 1: Profundidad de los contenidos de la asignaturas.	2,91	2,79	2,61
Item 2: Nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas.	3,31	3,05	2,73
Item 3: Nivel de dificultad que presentan las asignaturas para los estudiantes.	3,30	3,46	3,18
Item4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología.	3,69	3,93	4,09
Item8: Importancia que se daba en las asignaturas a la formación práctica.	3,11	2,91	3,05
Item9: Cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera.	2,42	2,42	2,58
Item 10: Conexión que existía entre los contenidos teóricos y las prácticas.	3,23	3,33	2,91

Tabla 50: Medias y Desviaciones típicas para elementos curriculares de área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría plan de estudios Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

A modo de resumen, adjuntamos la figura 28 en la que mediante un diagrama de barras comparamos las medias de todos los ítems que pertenecen a la dimensión curricular. Hemos diferenciado barras para las medias alcanzadas en cada una de las áreas descritas anteriormente.

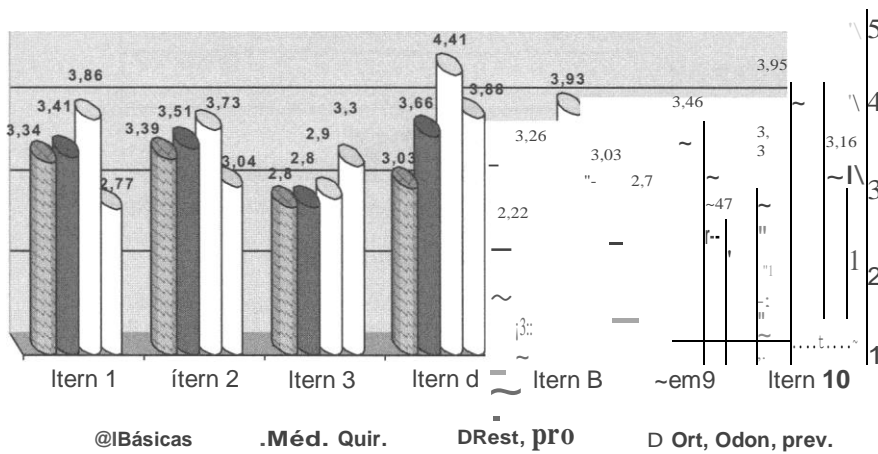


Figura 28: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en las valoraciones sobre aspectos curriculares Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

### VALORACIONES EN LA DIMENSIÓN PROFESIONAL

Comentaremos a continuación las valoraciones que se han realizado en la dimensión profesional. Para ello realizaremos, al igual que en el apartado anterior, una separación entre los aspectos valorados global mente y los aspectos valorados por áreas.

#### Aspectos profesionales valorados global mente

Si bien las valoraciones generales para la dimensión curricular eran en general positivas, no podemos decir lo mismo para la dimensión profesional. Los aspectos de carácter general que se incluyen dentro de esta dimensión tienen que ver con la formación de cara a la inserción en el mundo laboral. Pues bien, a pesar de que ya hemos visto anteriormente que los egresados no tienen problemas a la hora de insertarse en el mundo laboral (figura 2), los sujetos encuestados perciben que la formación recibida en la facultad para la búsqueda de empleo y para la creación de empresas es insuficiente, tal y como los demuestran las bajas valoraciones realizadas sobre estos dos ítems tabla 51).

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 14: Formación recibida de cara a la búsqueda de empleo.	140	1,66	0,895
Item 15: Formación recibida sobre la creación de empresas o sobre las condiciones del mercado laboral.	140	1,56	0,798

Tabla 51: Medias y desviaciones típicas para elementos profesionales del plan de estudios. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.



En la Figura 29 se reflejan las medias muy similares correspondiente a los ítems 14 y 15.

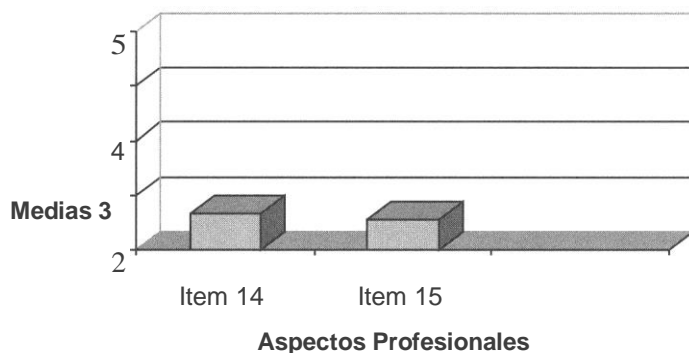


Figura 29: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos profesionales valorados de manera global. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

El análisis según las promociones muestra valoraciones mejores en la promoción 2001

Elementos	Promoción		
	2001	2002	2003
	Media	Media	Media
Item 14: Formación recibida de cara a la búsqueda de empleo.	1,70	1,44	1,50
Item 15: Formación recibida sobre la creación de empresas o sobre las condiciones del mercado laboral.	1,83	1,70	1,43

Tabla 52: Medias y desviaciones típicas para elementos profesionales del plan de estudios. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

#### Aspectos profesionales valorados por áreas de conocimiento

Al igual que en el apartado anterior vamos a dividir las valoraciones por áreas de conocimiento para mostrar los resultados obtenidos en el análisis de las respuestas dadas por los encuestados.

##### a.- Área de las asignaturas básicas

Al igual que ocurría para las observaciones de carácter general, la dimensión profesional desde el punto de vista de las asignaturas básicas tampoco goza de mucho prestigio entre los egresados. En la tabla 53 podemos observar cómo los sujetos encuestados consideran medianamente útil la formación recibida de cara al ejercicio profesional (2,93), y algo peor es la percepción de los sujetos sobre la confianza que poseen al término de la carrera para trabajar directamente con los pacientes (2,64).

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 11: Utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.	135	2,93	1,066
Item 12: Confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.	134	2,64	0,999

Tabla 53: Medias y Desviaciones típicas para elementos profesionales del área Básica. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

El diagrama de barras de la figura 30 se refleja la representación de las medias de ambos items, ambas por debajo del valor central.

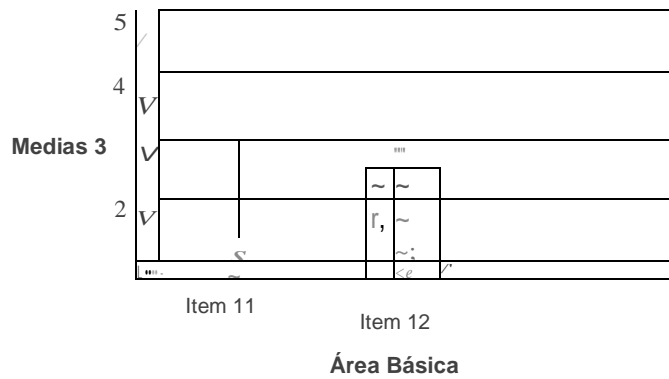


Figura 30: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos profesionales del área Básica. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

Al dividir los resultados por promociones, observamos cómo las dos preguntas son mejor valoradas por la promoción 2001.

Elementos	Promoción		
	2001	2002	2003
	Media	Media	Media
Item 11: Utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.	3,38	2,68	2,61
Item 12: Confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.	2,87	2,58	2,41

Tabla 54: Medias y Desviaciones típicas para elementos profesionales del área Básica según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla

### b.- Área de Médico - Quirúrgicas

Algo más positivas son las valoraciones a estos ítems dentro del área de las asignaturas médico quirúrgicas. Los sujetos encuestados se inclinan a considerar útil la formación recibida en este área para el ejercicio profesional (3,37), al tiempo que consideran adecuados los conocimientos impartidos para atender a las necesidades de los pacientes (3,05). Hay que observar que en este último caso (ítem 13) la alta desviación típica de este ítem nos revela la existencia de una gran cantidad de detractores a esta apreciación, considerando que la adecuación de los contenidos con las necesidades de los pacientes no es tan acertada. La confianza para trabajar con los pacientes una vez han acabada la carrera sigue siendo menos valorada que los restantes elementos (2,87). La tabla 55 recoge las puntuaciones medias que acabamos de comentar.

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 11: Utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.	139	3,37	0,934
Item 12: Confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.	138	2,87	0,995
Item 13: Adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes.	138	3,05	1,056

Tabla 55: Medias y Desviaciones típicas para elementos profesionales del área Médico-Quirúrgica. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

El ítem 12 de la figura 31 del área Médico-Quirúrgica se encuentra bastante próximo al 3.

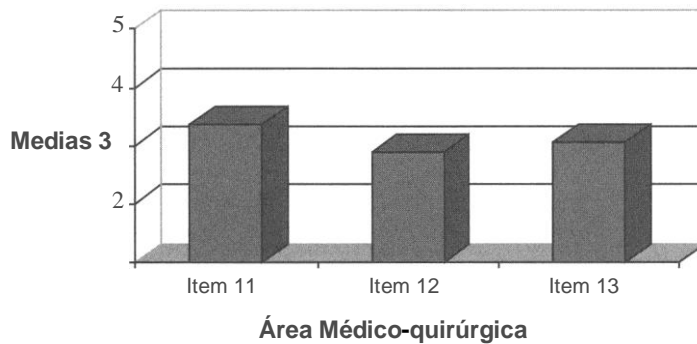


Figura 31: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos profesionales del área Médico-Quirúrgica. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

En la tabla 56 mostramos las diferencias entre promociones para el área Médico-Quirúrgica. Las valoraciones de las promociones 2001 y 2003 son similares. Todas las preguntas son peor valoradas por la promoción 2002.

Elementos	Promoción		
	2001	2002	2003
	Media	Media	Media
Ítem 11: Utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.	3,18	2,84	3,11
Ítem 12: Confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.	3,45	3,21	3,42
Ítem 13: Adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes.	2,94	2,71	2,93

Tabla 56: Medias y Desviaciones típicas para elementos profesionales del área Médico-Quirúrgica según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

### c.- Áreas Restauradora (PTD y Prótesis).

Tal y como se puede observar en la tabla 57, las valoraciones sobre la dimensión profesional en este área son algo más elevadas que para las áreas anteriores. Así podemos constatar cómo se han obtenido medias por encima del valor 3 tanto para la adecuación de los contenidos de las asignaturas a las necesidades de los pacientes (3,59), como para la utilidad de la formación recibida (3,90). Es interesante observar que, a diferencia del resto de las áreas, los alumnos afrontan los primeros pacientes con confianza cuando tratan sobre problemas relativos al área de Restauradora (pTD y Prótesis) (3,39).

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Ítem 11: Utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.	140	3,90	0,810
Ítem 12: Confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.	138	3,39	0,982
Ítem 13: Adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes.	138	3,59	0,873

Tabla 57: Medias y Desviaciones típicas para elementos profesionales del área Restauradora/ (PTD/Prótesis). Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

En la figura 32 se observa cómo las tres barras superan el valor central, sobre todo la correspondiente al ítem 11 (utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional).



Figura 32: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos profesionales del área Restauradora. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

En la tabla 58 se desglosa el análisis por promociones del área Restauradora (PTD/Prótesis) Todas las preguntas son mejor valoradas por la promoción 2002.

Elementos	Promoción		
	2001	2002	2003
	Media	Media	Media
Item 11: Utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.	3,54	4,29	3,98
Item 12: Confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.	2,92	3,80	3,57
Item 13: Adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes.	3,71	3,80	3,25

Tabla 58: Medias y Desviaciones típicas para elementos profesionales del área Restauradora según promoción (PTD/Prótesis). Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

d.- Área de Ortodoncia, Odontopediatría y Prevención.

Tal y como se recoge en la tabla 59, los egresados se encuentran con poca confianza para abordar a los pacientes en cuestiones relativas a las materias que se incluyen en este área (2,56). También es relativamente baja la valoración sobre la adecuación de los conocimientos que se imparten a las necesidades de los pacientes (2,53). No obstante, los egresados consideran útil la formación recibida en este área para el ejercicio profesional (3,11).

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 11: Utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.	139	3,11	1,090
Item 12: Confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.	138	2,56	1,069
Item 13: Adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes.	137	2,53	0,920

Tabla 59: Medias y Desviaciones típicas para elementos profesionales del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

En el diagrama de barras de la figura 33 se observa la única aproximación del ítem 11 al valor central de la escala.

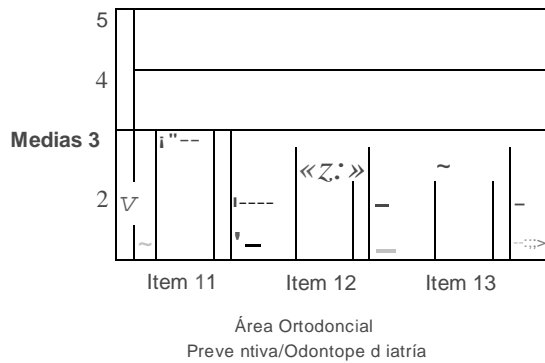


Figura 33: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos profesionales del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

A modo de resumen, adjuntamos el diagrama de barras de la figura 34, en el que comparamos gráficamente las medias de todos los ítems que pertenecen a la dimensión profesional. Se han contemplado barras diferentes para representar las medias que corresponden a cada una de las áreas.

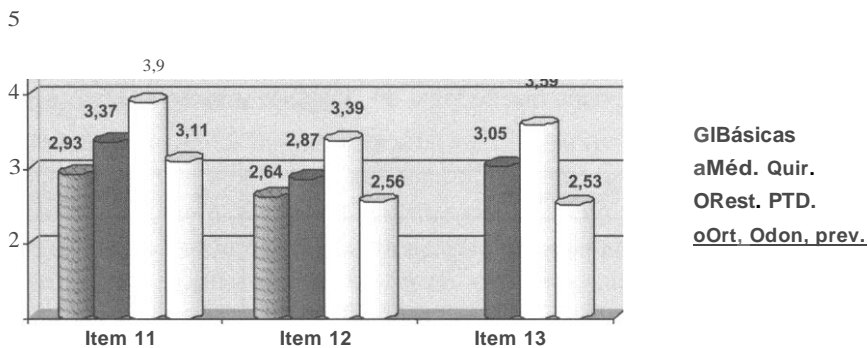


Figura 34: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en las valoraciones sobre aspectos profesionales. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

Todas las valoraciones al dividir los resultados por promociones son superiores en la promoción 2001 .

Elementos	Promoción		
	2001	2002	2003
	Media	Media	Media
Item 11: Utilidad de la formación recibida de cara al ejercicio profesional.	3,28	3,07	2,98
Item 12: Confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata.	2,84	2,31	2,48
Item 13: Adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes.	2,65	2,37	2,57

Tabla 60: Medias y Desviaciones típicas para elementos profesionales del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría según promoción.  
Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

## VALORACIONES EN LA DIMENSIÓN SOCIAL

Para terminar con el análisis de las respuestas al cuestionario vamos a comentar la dimensión social del plan de estudios. Para ello, dividiremos de nuevo las valoraciones que han realizado los profesionales egresados en aspectos globales de la dimensión social y valoraciones realizadas sobre las distintas áreas de conocimiento.

### Aspectos sociales valorados global mente

Los aspectos generales de la dimensión social tratan determinados tópicos que son bien valorados por los egresados. Así, en la tabla 61 podemos ver cómo los sujetos encuestados consideran que los odontólogos de la Universidad de Sevilla poseen cierto prestigio (3,76), de la misma manera que consideran bastante positiva la formación personal y humana que se logra a lo largo de la carrera (3,53).

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 18: Formación personal y humana lograda a lo largo de la carrera.	139	3,53	0,973
Item 19: Prestigio de los odontólogos egresados de nuestra Facultad.	136	3,76	0,839

Tabla 61: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del plan de estudios.  
Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

El diagrama de barras de la figura 35, ambas medias para los ítems 18 y 19 sobrepasan el valor central.

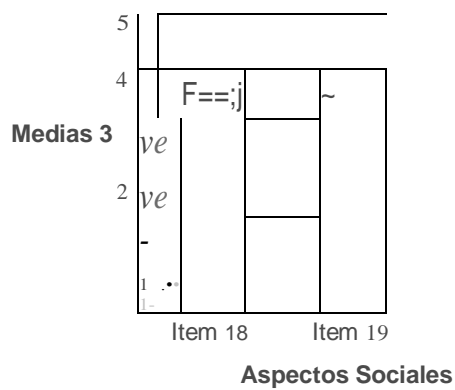


Figura 35: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos sociales valorados de manera global. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

La valoración del ítem sobre la formación personal y humana lograda a lo largo de la carrera se valora mejor en la promoción 2003. Los egresados de la promoción del 2001 consideran que los odontólogos egresados tienen un mayor prestigio

Elementos	Promoción		
	2001	2002	2003
	Media	Media	Media
Item 18: Formación personal y humana lograda a lo largo de la carrera.	3,49	3,49	3,63
Item 19: Prestigio de los odontólogos egresados de nuestra Facultad.	3,90	3,65	3,70

Tabla 62: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del plan de estudios según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

#### Aspectos sociales valorados por áreas de conocimiento

Al igual que en apartados anteriores, dividimos nuestro análisis por áreas de conocimiento.

##### a.- Área de las asignaturas básicas

De acuerdo con las medias recogidas en la tabla 63, en líneas generales podemos afirmar que los egresados consideran a los pacientes satisfechos con el trabajo que realizan los odontólogos (3,48). Esta satisfacción no puede hacerse extensiva a las personas que contratan a los egresados como empleados, para quienes éstos poseen algunas lagunas de formación en este área, tal y como la demuestra la puntuación intermedia obtenida para este ítem (2,85). Además, los sujetos encuestados consideran que la formación universitaria responde de manera discreta a las necesidades de los pacientes de nuestro entorno social (2,82), en tanto en cuanto nos referimos a la formación en las asignaturas básicas.



Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 16: Grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.	136	2,82	1,013
Item 17: Valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra facultad en esas asignaturas.	131	2,85	1,039
Item 20: Satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad.	130	3,48	0,934

Tabla 63: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del área Básica Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

La figura 36 refleja la valoración más superior del ítem 20 (satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad) para el área básica.

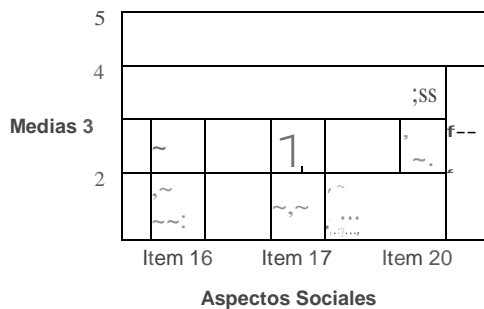


Figura 36: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos sociales del área Básica. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

Los egresados de la promoción del 2001 valoran más positivamente todos los ítems sobre los aspectos sociales correspondiente al área Básica.

Elementos	Promoción		
	2001	2002	2003
	Media	Media	Media
Item 16: Grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.	3,15	2,61	2,60
Item 17: Valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra facultad en esas asignaturas.	3,00	2,74	2,79
Item 20: Satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad.	3,89	3,34	3,17

Tabla 64: Medias y desviaciones típicas para elementos Sociales del área Básica según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

29)  
b.- Área de Médico - Quirúrgicas

Algo más positivas son las valoraciones que se hacen de estos ítems en el área de médico quirúrgicas (ver tabla 65). Los alumnos egresados piensan que la satisfacción de los pacientes es bastante buena (3,77), que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud de los pacientes de nuestro entorno social (3,14), y además, los empleadores se inclinan hacia las valoraciones positivas cuando opinan sobre la formación que poseen los titulados por la Universidad de Sevilla en esta especialidad (3,03).

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Ítem 16: Grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.	140	3,14	0,949
Ítem 17: Valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra facultad en esas asignaturas.	133	3,03	1,037
Ítem 20: Satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad.	134	3,77	0,784

Tabla 65: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del área Médico-Quirúrgica Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

La figura 37 representa las medias obtenidas para aspectos sociales en el área Médico-Quirúrgica. El ítem 20 obtuvo la mayor valoración.

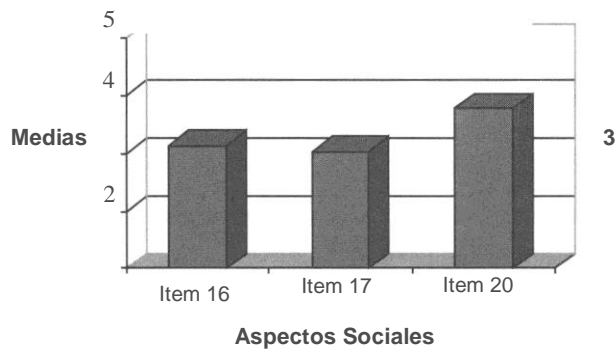


Figura 37: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos sociales del área Médico-Quirúrgica. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

Los egresados de la promoción 2002 son los que hacen unas valoraciones más bajas de todas las preguntas para los elementos sociales del área Médico-Quirúrgica.

Elementos	Promoción		
	2001	2002	2003
	Media	Media	Media
Item 16: Grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.	3,23	3,02	3,16
Item 17: Valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra facultad en esas asignaturas.	3,08	2,85	3,14
Item 20: Satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad.	3,90	3,67	3,72

Tabla 66: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del área Médico-Quirúrgica según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

### c.- Áreas Restauradora (PTD y Prótesis).

Las mismas conclusiones que para el área anterior podemos sacar en este área, con la salvedad de que las puntuaciones en este caso son algo mejores. Así, podemos ver en la tabla 67 cómo pacientes y empleadores están satisfechos con la formación que poseen los egresados de nuestra universidad (3,93 y 3,45 respectivamente). Además los encuestados consideran bastante ajustada la formación recibida en este área a las necesidades de salud de los pacientes de nuestro entorno social (3,58).

Elementos	N	Media	Desv. Típ.
Item 16: Grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.	140	3,58	0,928
Item 17: Valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra facultad en esas asignaturas.	134	3,45	1,034
Item 20: Satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad.	135	3,93	0,660

Tabla 67: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del área Restauradora (PTD/Prótesis). Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

El diagrama de barras de la figura 38 muestra las elevadas medias obtenidas en el área Restauradora (PTD/Prótesis). El valor de la barra del ítem 20 está cercano al 4.

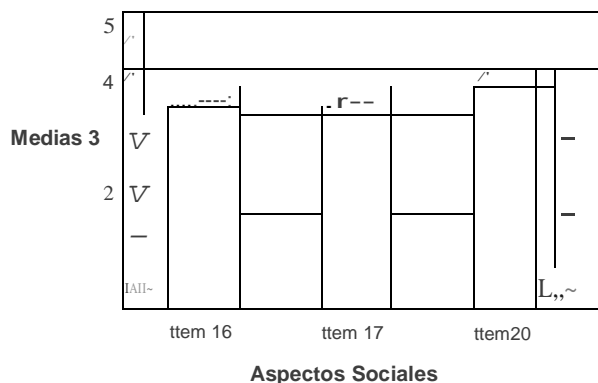


Figura 38: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos sociales del área Restauradora (PTD/Prótesis). Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

Los aspectos sociales considerados en el área Restauradora según promociones se reflejan en la tabla 33. El grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social es mejor valorada por los egresados del 2002. Los items 17 y 20 son mejor valorados por la última promoción.

Elementos	Promoción		
	2001	2002	2003
	Media	Media	Media
Item 16: Grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.	3,23	3,90	3,70
Item 17: Valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra facultad en esas asignaturas.	3,12	3,57	3,72
Item 20: Satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad.	3,94	3,79	4,07

Tabla 68: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del área Restauradora (pTD/Prótesis). Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

#### d.- Área de Ortodoncia, Odontopediatría y Prevención.

En relación con las asignaturas de este área, a juicio de los encuestados, la valoración que realizan los empleadores sobre la formación de los egresados de la Universidad de Sevilla es menos positiva (2,87). La valoración que se realiza sobre la satisfacción de los pacientes, sin embargo, sigue siendo elevada (3,51); y el grado de ajuste de la formación a las necesidades de los pacientes se sitúa algo por debajo de la puntuación intermedia (2,92).

Elementos	N	Media	Desv. Tip.
Item 16: Grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.	139	2,92	1,066
Item 17: Valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra facultad en esas asignaturas.	134	2,87	1,101
Item 20: Satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad.	133	3,51	1,001

Tabla 69: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

La figura 39 refleja los resultados correspondientes a los aspectos sociales del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría. Los ítems 16 y 17 muestran valores similares y la mayor valoración la obtiene el ítem 20.

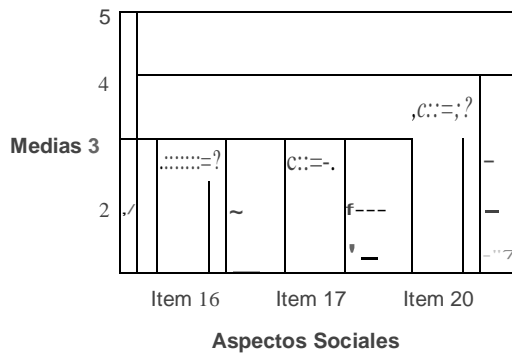


Figura 39: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en aspectos sociales del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatría. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

A modo de resumen, presentamos la figura 40 en la que mediante un diagrama de barras comparamos las medias de todos los ítems incluidos en la dimensión social, diferenciando estas medias según pertenezcan a cada una de las áreas.

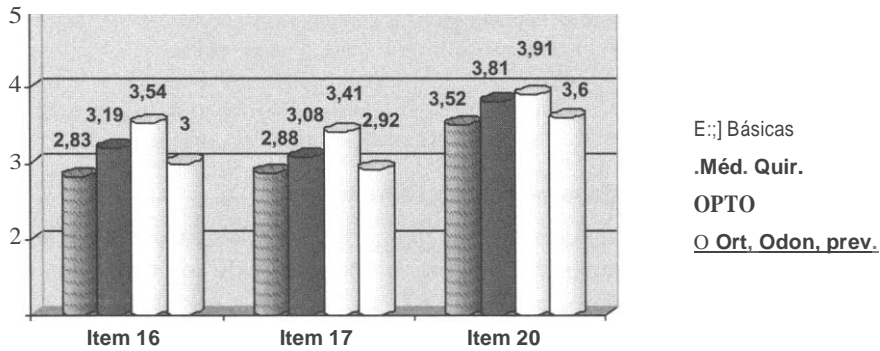


Figura 40: Diagrama de barras para las medias alcanzadas en las valoraciones sobre aspectos sociales. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

Todas las preguntas en el área de Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatria presentan una valoración superior por los egresados de la promoción 2001. La promoción 2001 valoró mejor la satisfacción de los pacientes con el trabajo de los egresados en nuestra facultad.

Elementos	Promoción		
	2001	2002	2003
	Media	Media	Media
Item 16: Grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro entorno social.	3,15	2,78	2,80
Item 17: Valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra facultad en esas asignaturas.	3,02	2,78	2,79
Item 20: Satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad.	3,83	3,29	3,37

Tabla 70: Medias y desviaciones típicas para elementos sociales del área Ortodoncia/Preventiva/Odontopediatria según promoción. Facultad de Odontología de la Univ. de Sevilla.

# CONCLUSIONES

## 1. CONCLUSIONES PLAN ESTUDIOS DE GRANADA

Una vez expuestos los datos obtenidos en la evaluación de los planes de estudios conducentes al grado de licenciado en Odontología de la Universidad de Granada podemos obtener una serie de conclusiones.

### MUESTRA

- Porcentaje de respuesta superior al 70%.
- Prácticamente el 100 % de los encuestados han accedido a ser entrevistados por teléfono. Como los números de teléfonos de los que se disponían eran los que los alumnos entregaron en las fichas de las asignaturas de la licenciatura, muchos de ellos no fue posible localizar el número de teléfono actual. A medida que la promoción era más anterior, más se dificultaba conseguir los teléfonos de los egresados o de sus familiares (más del 80% de la promoción 2003 y más del 60% de la promoción 2002).
- Alto porcentaje de mujeres en las últimas promociones (63,5%)
- El 89,6% de los egresados de las dos últimas promociones se encuentra trabajando.
- El porcentaje de egresados que trabaja por cuenta propia aumenta de un 21,7% en la promoción 2003, a un 47,8 % en la promoción 2002.

### VALORACIONES DE LA DIMENSIÓN CURRICULAR, PROFESIONAL y SOCIAL.

- Las valoraciones más negativas se encuentran en la dimensión profesional.
- El área que ha recibido las valoraciones más bajas ha sido la de las asignaturas Básicas.
- El área de Restauradora (PTD, prótesis) ha sido el área con valoraciones más altas en las tres dimensiones y en todas las preguntas

### VALORACIONES DE LA DIMENSIÓN CURRICULAR

#### Aspectos valorados global mente

- Los elementos mejor valorados son la posibilidad ofrecida a los estudiantes para cursar materias optativas (3,42) y la presencia de asignaturas básicas en los primeros años y clínicas en los cursos superiores (3,37).
- Los titulados demandan mayor información sobre qué opciones se ajustan más a sus necesidades a la hora de elegir las materias optativas (2,36).

### Aspectos valorados por áreas de conocimiento

- El área de Restauradora (pTD, prótesis) ha sido el área mejor valorada
- El área de las asignaturas Básicas es el área con valoraciones más bajas.
- Los items mejor valorados han sido en el área de Restauradora correspondiente a la vinculación de las asignaturas cursadas con el área de la Odontología (4,07), la importancia que se da en las asignaturas a la formación práctica (3,94) y la conexión existente entre los contenidos teóricos y prácticos (3,83).
- El nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas ha sido el item mejor valorado en el área correspondiente a las asignaturas Básicas (3,24)
- El nivel de dificultad que presenta las asignaturas del área de Restauradora ha obtenido las valoraciones más bajas de éste área (3,34)
- La cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera ha sido el item peor valorado en el área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (2,56) y Médico-Quirúrgica (2,02)
- En el área de las Básicas la valoración más baja (1,99) se le ha asignado a la importancia que se le da en las asignaturas a la formación práctica.

### Valoraciones de cada pregunta

- Item 1: Profundidad de los contenidos de las asignaturas: El área de Restauradora presenta una mayor profundización en los contenidos (3,69) y la menor se da en el área de Médico-Quirúrgica (2,88).
- Item 2: Nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas: Todas las áreas reciben una valoración favorable. Los contenidos más actualizados son los del área de las asignaturas de Restauradora (3,57), seguidos de los del área Médico-Quirúrgica (3,26) y de las Básicas (3,24).
- Item 3: El nivel de dificultad de las asignaturas: Las asignaturas de mayor dificultad son las del área de Restauradora (3,34), seguido del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (3,28).
- Item 4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología: El área de Restauradora es el área cuyas asignaturas están más vinculadas al campo de la Odontología (4,07), seguida del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (3,51). Los egresados consideran las asignaturas el área de las Básicas muy poco vinculadas con el campo de la Odontología (2,39).
- Item 8: Importancia que se da en las asignaturas a la formación práctica: Las asignaturas del área de Restauradora son a las que se le da una importancia mayor a la formación práctica (3,94), seguida de las asignaturas del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (3,03). Destaca la baja valoración del área de las Básicas (1,99) y del área de las Médico-Quirúrgicas (2,44).
- Item 9: La cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera: Los egresados valoran pobremente la cantidad de prácticas realizadas, sobre todo las del área de Médico-Quirúrgica (2,02) y Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (2,55). En el área de Restauradora las prácticas poseen altas puntuaciones en cuanto a la cantidad de prácticas que se realizan (3,46).



- Item 10: Conexión existente entre los contenidos teóricos y prácticos. Las asignaturas del área Restauradora son las que presentan una mayor conexión de los contenidos teóricos y prácticos (3,83), seguidas del área Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (2,98). Las asignaturas cuya conexión entre contenidos teóricos y práctico es menor corresponden a las áreas Básicas (2,55) y Médico-Quirúrgica (2,66).

## **VALORACIONES DE LA DIMENSIÓN PROFESIONAL**

### **Aspectos valorados global mente**

- Las valoraciones más negativas se encuentran en la dimensión profesional.
- Los sujetos egresados valoran escasamente la formación recibida en la facultad sobre la búsqueda de empleo (1,51) Y sobre la creación de empresas o sobre las condiciones del mercado laboral (1,38).

### **Aspectos valorados por áreas de conocimiento**

- El área de Restauradora (pTD, prótesis) ha sido el área con valoraciones más altas.
- El área de las asignaturas correspondientes a Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva ha obtenido las valoraciones más bajas.
- La utilidad de la información recibida de cara al ejercicio profesional ha sido la pregunta mejor valorada en todas las áreas.

### **Valoraciones de cada pregunta**

- Item 11: La utilidad de la información recibida de cara al ejercicio profesional: Los egresados consideran que la información que han recibido en todas las asignaturas de la carrera es de utilidad de cara al ejercicio profesional. Las asignaturas que consideran de mayor utilidad son las del área Restauradora (3,71). Las demás áreas presentan una utilidad similar (área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva con un 3,01, área Médico-Quirúrgicas con un 2,96 y área de Básicas con un 2,88)

- Item 12: La confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata: Los egresados muestran una mayor confianza para comenzar a trabajar sobre pacientes en el área de Restauradora (3,11). Los egresados no muestran mucha confianza para empezar a trabajar sobre pacientes en las áreas de las Básicas (2,46) y Médico-quirúrgica (2,38) y Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (2,25)

- Item 13: Adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes. Los egresados consideran adecuados los conocimientos recibidos de las asignaturas del área de Restauradora (3,47). Los conocimientos del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva y Médico-Quirúrgica son considerados menos adecuados (con un 2,56 y 2,37 respectivamente).

## VALORACIONES DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

### Aspectos valorados global mente

- Los sujetos encuestados consideran que los odontólogos de la Universidad de Granada poseen cierto prestigio (3,68), y consideran positiva la formación personal y humana que se logra a lo largo de la carrera (3,19).

### Aspectos valorados por áreas de conocimiento

- El área de Restauradora (PTD, prótesis) ha sido el área con valoraciones más altas.
- Las asignaturas de las áreas de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva y de las Básicas han obtenido las valoraciones más bajas.
- La satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en la Facultad de Granada es el ítem más altamente valorado.

### Valoraciones de cada pregunta

- Ítem 16: El grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental en nuestro entorno social: La formación recibida en el área Restauradora es la que permite responder mejor a las necesidades bucodentales de los egresados (3,52). Las demás áreas presentan valores aceptables y similares.

- Ítem 17: La valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra Facultad en esas asignaturas. Los egresados perciben que el área que los empleadores valoran mejor es el área de Restauradora (3,35). Las demás áreas son bien valoradas y con puntuaciones muy similares.

- Ítem 20: La satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad. Los egresados consideran a los pacientes satisfechos con el trabajo que realizan los odontólogos formados en la Universidad de Granada en todas las áreas. Las áreas en la que la satisfacción de los pacientes es mayor corresponde a las de Restauradora (3,94), seguido de las de Básicas (3,51) y Médico-Quirúrgica (3,46).

## 11. CONCLUSIONES PLAN ESTUDIOS DE SEVILLA

Una vez expuestos los datos obtenidos en la evaluación de los planes de estudios conducentes al grado de licenciado en Odontología de la Universidad de Sevilla podemos obtener una serie de conclusiones

### MUESTRA

- Porcentaje de respuesta superior al 70%.
- Hay que destacar que prácticamente el 100 % de los encuestados han accedido a ser entrevistados por teléfono. Como los números de teléfonos de los que se disponían eran los que los alumnos entregaron en las fichas de las asignaturas de la licenciatura, muchos de ellos no fue posible localizar el número de teléfono actual.
- Alto porcentaje de mujeres en las últimas promociones (60,7%)
- La práctica totalidad (97,8%) de los egresados de las tres últimas promociones se encuentra trabajando.
- El porcentaje de egresados que trabaja por cuenta propia aumenta de un 21,4% en la promoción 2003, a un 32,5% en la promoción 2002 y a un 47,2% en la promoción 2001.

### VALORACIONES DE LA DIMENSIÓN CURRICULAR, PROFESIONAL y SOCIAL.

- Las valoraciones más negativas se encuentran en la dimensión profesional.
- El área que ha recibido las valoraciones más bajas ha sido la de las asignaturas Básicas.
- El área de Restauradora (pTD, prótesis) ha sido el área con valoraciones más altas en las tres dimensiones y en casi todas las preguntas

### VALORACIONES DE LA DIMENSIÓN CURRICULAR

#### Aspectos valorados global mente

- Valoración bastante positiva de la organización y distribución de las asignaturas en básicas en los primeros años y clínicas en los cursos superiores, con una puntuación media de 3,68 puntos
- La posibilidad de cursar materias optativas es valorada positivamente con un 3,59. Las promociones más recientes la valoran más.

Los egresados no consideran suficiente la información recibida durante la carrera sobre la elección de las asignaturas optativas (2,43).

Aspectos valorados por áreas de conocimiento

- El área de Restauradora (PTD, prótesis) ha sido el área mejor valorada
- El área de las asignaturas Básicas, seguida del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva han obtenido las valoraciones más bajas.
- La vinculación de las asignaturas cursadas con el área de la Odontología ha sido el ítem mejor valorado en el área de Restauradora (4,41), Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (3,88) y Médico-Quirúrgica (3,66).
- El nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas ha sido el ítem mejor valorado en el área correspondiente a las asignaturas Básicas (3,39)
- El nivel de dificultad que presenta las asignaturas del área de Restauradora ha obtenido las valoraciones más bajas de éste área (2,91)
- La cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera ha sido el ítem peor valorado en el área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (2,47) y Médico-Quirúrgica (2,7)
- En el área de las Básicas la valoración más baja (2,22) se le ha asignado a la importancia que se le da en las asignaturas a la formación práctica.

Valoraciones de cada pregunta

- Ítem 1: Profundidad de los contenidos de las asignaturas: Se observa que el área de Restauradora presenta una mayor profundización en los contenidos (3,86) y la menor se da en el área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (2,77). Situándose en un nivel intermedio las dos otras áreas.
- Ítem 2: Nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas: Todas las áreas reciben una valoración favorable. Los contenidos más actualizados son los del área de las asignaturas de Restauradora (3,73), seguidos de los del área Médico-Quirúrgica (3,51) Y de las Básicas (3,04).
- Ítem 3: El nivel de dificultad de las asignaturas: Las asignaturas de mayor dificultad son las del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (3,31). La dificultad de las restantes áreas es valorada con puntuaciones muy similares: Restauradora (2,91) Y áreas Médico-Quirúrgicas y Básicas con 2,88.
- Ítem 4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología: El área de Restauradora es el área cuyas asignaturas están más vinculadas al campo de la Odontología (4,41), seguida del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (3,88) y Médico-Quirúrgica (3,66).
- Ítem 8: Importancia que se da en las asignaturas a la formación práctica: Las asignaturas del área de Restauradora son a las que se le da una importancia mayor a la formación práctica (3,93). Destaca la baja valoración del área de las Básicas (2,22). Las otras dos áreas tienen valoraciones intermedias.
- Ítem 9: La cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera: Los egresados valoran pobremente la cantidad de prácticas realizadas, sobre todo las del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (2,47) y Médico-Quirúrgica (2,7). En el área de Restauradora las prácticas poseen altas puntuaciones en cuanto a la cantidad de prácticas que se realizan (3,46).

- Item 10: Conexión existente entre los contenidos teóricos y prácticos. Las asignaturas del área Restauradora son las que presentan una mayor conexión de los contenidos teóricos y prácticos (3,95). Las asignaturas correspondientes a las áreas Médico-Quirúrgica y Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva y también se valoran favorablemente (3,3, y 3,16 respectivamente).

#### VALORACIONES DE LA DIMENSIÓN PROFESIONAL

##### Aspectos valorados globalmente

- Las valoraciones más negativas se encuentran en la dimensión profesional.
- Los sujetos encuestados perciben que la formación recibida en la facultad para la búsqueda de empleo (1,66) y para la creación de empresas es insuficiente (1,56).

##### Aspectos valorados por áreas de conocimiento

- El área de Restauradora (pTD, prótesis) ha sido el área con valoraciones más altas.
- El área de las asignaturas correspondientes a Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva ha obtenido las valoraciones más bajas.
- La utilidad de la información recibida de cara al ejercicio profesional ha sido la pregunta mejor valorada en todas las áreas.

##### Valoraciones de cada pregunta

- Item 11: La utilidad de la información recibida de cara al ejercicio profesional: Los egresados consideran que la información que han recibido en todas las asignaturas de la carrera es de utilidad de cara al ejercicio profesional. Las asignaturas que consideran de mayor utilidad son las del área Restauradora (3,9), seguida de las Médico-Quirúrgicas (3,37)
- Item 12: La confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata: Los egresados muestran confianza para comenzar a trabajar sobre pacientes en el área de Restauradora (3,39) y Médico-quirúrgica (2,87).
- Item 13: Adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes. Los conocimientos recibidos de las asignaturas del área de Restauradora y Médico-Quirúrgica sí los consideran adecuados a las necesidades de los pacientes (3,59 y 3,05 respectivamente). Los conocimientos del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva son considerados menos adecuados.

#### VALORACIONES DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

##### Aspectos valorados global mente

Los sujetos encuestados consideran que los odontólogos de la Universidad de Sevilla poseen cierto prestigio (3,76), de la misma manera que consideran bastante positiva la formación personal y humana que se logra a lo largo de la carrera (3,53).

### **Aspectos valorados por áreas de conocimiento**

- El área de Restauradora (PTD, prótesis) ha sido el área con valoraciones más altas.
- El área de las asignaturas del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva han obtenido las valoraciones más bajas.
- La satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en la Facultad de Sevilla es el ítem más altamente valorado.

### **Valoraciones de cada pregunta**

• Ítem 16: El grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental en nuestro entorno social: Se observa que la formación recibida en el área Restauradora es la que permite responder mejor a las necesidades bucodentales de los egresados (3,54). Las demás áreas presentan valores similares.

• Ítem 17: La valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra Facultad en esas asignaturas. Los egresados perciben que el área que los empleadores valoran mejor es el área de Restauradora (3,41). Las demás áreas son bien valoradas y con puntuaciones muy similares.

• Ítem 20: La satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad. Los egresados consideran a los pacientes satisfechos con el trabajo que realizan los odontólogos formados en la Universidad de Sevilla en todas las áreas. Las áreas en la que la satisfacción de los pacientes es mayor corresponde a las de Restauradora (3,91) y Médico-Quirúrgica (3,81).

## 111. CONCLUSIONES COMPARATIVAS DE AMBOS PLANES DE ESTUDIOS DE ODONTOLOGÍA

El análisis comparativo de los datos obtenidos en las dos Universidades de Sevilla y Granada nos permiten obtener algunas conclusiones.

### MUESTRA

- Porcentaje de respuesta superior al 70% en ambas Universidades
- Alto porcentaje de mujeres en las últimas promociones (superior al 60%)
- El porcentaje de egresados que se encuentran trabajando de las dos últimas promociones de la Universidad de Sevilla es superior al de la universidad de Granada (97,8% y 89,6% respectivamente).
- El porcentaje de egresados que trabaja por cuenta propia es el mismo en ambas universidades (21,4%) en la promoción 2003, y es mayor en la Universidad de Granada que en la de Sevilla en la promoción 2002 (47,8% Y 32,5% respectivamente).

### VALORACIONES DE LA DIMENSIÓN CURRICULAR, PROFESIONAL y SOCIAL.

- En ambas universidades las valoraciones más negativas se encuentran en la dimensión profesional.
- En ambas universidades el área que ha recibido las valoraciones más bajas ha sido la de las asignaturas Básicas.
- En ambas universidades el área de Restauradora (PTO, prótesis) ha sido el área con valoraciones más altas en las tres dimensiones y en casi todas las preguntas

### VALORACIONES DE LA DIMENSIÓN CURRICULAR

#### Aspectos valorados global mente

- La posibilidad de cursar materias optativas es valorada positivamente en ambas universidades con un 3,59 en Sevilla y un 3,42 en Granada
- Los egresados no consideran suficiente la información recibida durante la carrera sobre la elección de las asignaturas optativas (2,43 en Sevilla y 2,36 en Granada)

#### Aspectos valorados por áreas de conocimiento

- En ambas universidades el área de Restauradora (PTO, prótesis) ha sido el área mejor valorada.

- En ambas universidades el área de las asignaturas Básicas es el área con valoraciones más bajas.

- El ítem mejor valorado en el área de Restauradora ha sido la vinculación de las asignaturas cursadas con el área de la Odontología (4,41 en Sevilla y 4,07 en Granada).

- El ítem mejor valorado en el área de Médico-Quirúrgicas ha sido la vinculación de las asignaturas cursadas con el área de la Odontología (3,66) en Sevilla y el nivel de actualización de los contenidos de la asignatura (3,51) en Granada.

- El ítem mejor valorado en el área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva en ambas universidades ha sido la vinculación de las asignaturas cursadas con el área de la Odontología (3,51 en Granada y 3,88 en Sevilla)

- El nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas ha sido el ítem mejor valorado en el área correspondiente a las asignaturas Básicas en ambas universidades (3,24 en Granada y 3,39 en Sevilla)

- El nivel de dificultad que presenta las asignaturas del área de Restauradora ha obtenido las valoraciones más bajas de éste área en ambas universidades (3,34 en Granada y 2,91 en Sevilla)

- La cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera ha sido el ítem peor valorado en el área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (2,55 en Granada y 2,47 en Sevilla) y Médico-Quirúrgica (2,55 en Granada y 2,7 en Sevilla)

- En el área de las Básicas la valoración más baja (1,99 en Granada y 2,22 en Sevilla) se le ha asignado a la importancia que se le da en las asignaturas a la formación práctica.

#### Valoraciones de cada pregunta

- Ítem 1: Profundidad de los contenidos de las asignaturas: Se observa que el área de Restauradora presenta una mayor profundización en los contenidos (3,89 en Granada y 3,86 en Sevilla) y la menor se da en el área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva en Sevilla con un 2,77, y el área Médico-quirúrgicas en Granada con un 2,88.

- Ítem 2: Nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas: Todas las áreas reciben una valoración favorable. Los contenidos más actualizados son los del área de las asignaturas de Restauradora (3,57 en Granada y 3,73 en Sevilla), seguidos de los del área Médico-Quirúrgica (3,26 en Granada y 3,51 en Sevilla) y de las Básicas (3,24 en Granada y 3,39 en Sevilla).

- Ítem 3: El nivel de dificultad de las asignaturas: Las asignaturas de mayor dificultad en Sevilla son las del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (3,31), seguida de las restantes áreas con puntuaciones muy similares (Restauradora con 2,91 y áreas Médico-Quirúrgicas y Básicas con 2,88). Las asignaturas de mayor dificultad en Granada son las del área de Restauradora (3,34) seguidas del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (3,31).

- Ítem 4: Vinculación de las asignaturas cursadas con el campo de la Odontología: En ambas universidades el área de Restauradora es el área cuyas asignaturas están más vinculadas al campo de la Odontología (4,07 en Granada y



4,41 en Sevilla), seguida del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (3,51 en Granada y 3,88 en Sevilla). Los egresados consideran las asignaturas del área de las Básicas muy poco vinculadas con el campo de la Odontología.

- Item 8: Importancia que se da en las asignaturas a la formación práctica: Las asignaturas del área de Restauradora son a las que se le da una importancia mayor a la formación práctica en ambas universidades (3,94 en Granada y 3,93 en Sevilla). Las asignaturas del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva son las siguientes con puntuaciones más altas en Granada (3,03) y presenta la misma puntuación que en Sevilla. Las asignaturas del área Médico-Quirúrgicas en Sevilla presentaron valoraciones de 3,26 y fueron las segunda puntuación más alta. Destaca la baja valoración del área de las Básicas en ambas universidades (1,99 en Granada y 2,22 en Sevilla).

- Item 9: La cantidad de prácticas clínicas realizadas durante la carrera: Los egresados valoran pobremente la cantidad de prácticas realizadas, sobre todo las del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (2,47) y Médico-Quirúrgica (2,7) en la universidad de Sevilla y Médico-Quirúrgica (2,02) y de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva (2,55) en la universidad de Granada. En el área de Restauradora las prácticas poseen altas puntuaciones en cuanto a la cantidad de prácticas que se realizan en ambas universidades (3,46).

- Item 10: Conexión existente entre los contenidos teóricos y prácticos. Las asignaturas del área Restauradora son las que presentan una mayor conexión de los contenidos teóricos y prácticos (3,83 en Granada y 3,95 en Sevilla). Las asignaturas correspondientes a las áreas Básicas y Médico-Quirúrgica de Granada presentan valoraciones más bajas (2,5, y 2,6 respectivamente).

## VALORACIONES DE LA DIMENSIÓN PROFESIONAL

### Aspectos valorados global mente

- Las valoraciones más negativas se encuentran en la dimensión profesional en ambas universidades
- Los sujetos encuestados perciben que la formación recibida en la facultad para la búsqueda de empleo (1,55 en Granada y 1,66 en Sevilla) y para la creación de empresas es insuficiente (1,38 en Granada y 1,56 en Sevilla).

### Aspectos valorados por áreas de conocimiento

- El área de Restauradora (pTD, prótesis) ha sido el área con valoraciones más altas en ambas universidades
- El área de las asignaturas correspondientes a Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva ha obtenido las valoraciones más bajas en ambas universidades
- La utilidad de la información recibida de cara al ejercicio profesional ha sido la pregunta mejor valorada en todas las áreas en ambas universidades.

#### Valoraciones de cada pregunta

- Item 11: La utilidad de la información recibida de cara al ejercicio profesional: Los egresados consideran que la información que han recibido en todas las asignaturas de la carrera es de utilidad de cara al ejercicio profesional. Las asignaturas que consideran de mayor utilidad son las del área Restauradora (3,71 en Granada y 3,9 en Sevilla). En Sevilla le sigue las del área Médico-Quirúrgicas con 3,37 y en Granada le sigue las del área Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva con 3,01 y las del área Médico-Quirúrgicas con 2,96.

- Item 12: La confianza adquirida al término de la carrera para comenzar a trabajar sobre pacientes de manera inmediata: Los egresados de Sevilla muestran confianza para comenzar a trabajar sobre pacientes en el área de Restauradora (3,39) y Médico-quirúrgica (2,87). Los egresados de Granada muestran una mayor confianza para comenzar a trabajar sobre pacientes en el área de Restauradora (3,11) .

- Item 13: Adecuación de los conocimientos recibidos a las necesidades de los pacientes. En la universidad de Sevilla los conocimientos recibidos de las asignaturas del área de Restauradora y Médico-Quirúrgica sí son considerados adecuados a las necesidades de los pacientes (3,59 y 3,05 respectivamente), mientras que los conocimientos del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva son considerados menos adecuados. En la universidad de Granada los egresados consideran adecuados los conocimientos recibidos de las asignaturas del área de Restauradora (3,47) y consideran menos adecuados los conocimientos del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva y Médico-Quirúrgica (2,56 y 2,37 respectivamente).

#### VALORACIONES DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

##### Aspectos valorados global mente

- Los sujetos encuestados consideran que los odontólogos de la Universidad de Granada y Sevilla y poseen cierto prestigio (3,68 y 3,76 respectivamente), y consideran bastante positiva la formación personal y humana que se logra a lo largo de la carrera (3,19 y 3,53 respectivamente).

##### Aspectos valorados por áreas de conocimiento

- El área de Restauradora (PTD, prótesis) ha sido el área con valoraciones más altas en ambas universidades

- El área de las asignaturas del área de Ortodoncia, Odontopediatría y Preventiva han obtenido las valoraciones más bajas en ambas universidades

- La satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en ambas facultades es el item más altamente valorado.

#### Valoraciones de cada pregunta

- Item 16: El grado en que la formación recibida permite responder a las necesidades de salud bucodental en nuestro entorno social: Se observa que la formación recibida en el área Restauradora es la que permite responder mejor a las necesidades bucodentales de los egresados de ambas universidades. Las demás áreas presentan valores similares.

- Item 17: La valoración que los empleadores hacen sobre la formación que poseen los titulados por nuestra Facultad en esas asignaturas. Los egresados perciben que el área que los empleadores valoran mejor es el área de Restauradora (3,35 en Granada y 3,41 en Sevilla). Las demás áreas son bien valoradas y con puntuaciones muy similares.

- Item 20: La satisfacción de los pacientes con el trabajo que realizan los odontólogos formados en nuestra facultad. Los egresados consideran a los pacientes satisfechos con el trabajo que realizan los odontólogos formados en ambas universidades en todas las áreas. Las áreas en la que la satisfacción de los pacientes es mayor corresponde a las de Restauradora en ambas universidades (3,51 en Granada y 3,91 en Sevilla). Seguida en la universidad de Granada por el área de las Básicas (3,51 y Médico-Quirúrgica (3,46), y en la universidad de Sevilla por el área Médico-Quirúrgica (3,81).



#### **IV. SINTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES**

La síntesis de las principales fortalezas y debilidades destacadas en la evaluación de los planes de estudios de Odontología, así como las propuestas de mejora formuladas, van referidas a los planes de las Universidades de Granada y Sevilla de modo conjunto.

##### **Fortalezas:**

- El objetivo del estudio, a grandes rasgos, ha sido valorar la adecuación del plan de estudios a la demanda del mercado de trabajo. El primer punto que hay que destacar es que existe una buena tasa de empleo de los egresados, solo el 10,4% no trabajan en Granada y el 2,2 % en Sevilla. Por lo tanto, parece que los estudios preparan sin grandes pasos intermedios a una profesión concreta.

- El análisis de las valoraciones de los aspectos curriculares se observa una buena estimación, pues la gran mayoría de las puntuaciones están por encima del valor 3.

- La profundización de los contenidos y el nivel de actualización de las asignaturas están muy bien valorados.

- Se considera que el área Restauradora (PTD/Prótesis) es la mas relacionada con la Odontología.

- El nivel de dificultad de la carrera se valora de tipo medio, no existiendo diferencias ostensibles entre áreas.

- La gran importancia de la formación práctica del área Restauradora.

- La buena formación y pertinencia de los estudios con la práctica profesional y confianza para trabajar, destacando el área Restauradora.

- La buena valoración por parte de los empleadores y pacientes de la formación recibida en las Facultades.

- Buena posibilidad de cursar materias optativas

- Buen prestigio y formación humana recibida en los odontólogos egresados.

##### **Debilidades:**

- El tipo de trabajo suele ser la mitad por cuenta ajena, esto conlleva una precariedad en el empleo importante, viéndose que cada vez es más difícil el establecimiento por cuenta propia, que es la forma mas frecuente de trabajo en la profesión dental.

- Existen diferencias entre las áreas destacando por encima el área Restauradora y por debajo las básicas.

- Las áreas Médico-Quirúrgica y Ortodoncia/Odontopediatría/Preventiva las relacionan menos con la Odontología cuando son parte importante de ella.
- El área de básicas es la menos relacionada, siendo conveniente una mayor adecuación a los perfiles profesionales de la Odontología
- Necesidad de mejora de la formación práctica en las áreas Médico-Quirúrgica y Ortodoncia/Odontopediatría/Preventiva, más acusada en el área de básicas.
- Conveniencia de mejora de la formación y pertinencia de los estudios con la práctica profesional y confianza para trabajar en las áreas Médico-Quirúrgica, Ortodoncia/Odontopediatría/Preventiva y básicas.
- Necesidad de adecuación de los contenidos en las áreas básicas a las necesidades sociales.
- Falta de información para la elección de la optatividad.
- Muy baja la orientación recibida para ayudar en la búsqueda de empleo tras finalizar los estudios.
- Los resultados en la valoración de las distintas asignaturas se ven influidos por la capacidad de los docentes que imparten una misma asignatura.

## V. PROPUESTAS DE MEJORA

- Inculcar en el estudiante la idea de que la Odontología no solamente abarca el trabajo restaurador de la caries, sino que existen otra serie de enfermedades, las cuales son motivo de trabajo importante.
- Adecuar los contenidos en las asignaturas básicas al campo de la Odontología.
- Mejorar la formación práctica en áreas Médico-Quirúrgica y Ortodoncia/Odontopediatría/Preventiva.
- Adecuar la formación práctica en las asignaturas básicas a los conocimientos específicos de la Odontología.
- Mejorar la información dada sobre las materias optativas existentes en la carrera.
- Adecuar los contenidos de las asignaturas a las necesidades sociales.
- Incluir durante la licenciatura la información sobre la forma de buscar empleo.
- Incluir durante la licenciatura la información sobre la creación de empresas y las condiciones del mercado laboral.
- Fomentar la exigencia de unas adecuadas exigencias en las condiciones de trabajo de los Odontólogos.
- Incrementar el tiempo dedicado a la formación práctica clínica.





# BIBLIOGRAFÍA

- Carta Magna de las Universidades Europeas, Bolonia 1988  
<http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA9/N%C2%BA%209%20Carta%20Magna%20sobre%20Universidad.htm>
- Declaración de la Sorbona, Sorbona, París 1998 [http://fete.ugt.org/castlaman-cha/logos\\_pdf/pdf.04.05/decl.lasorbn ne. pdf](http://fete.ugt.org/castlaman-cha/logos_pdf/pdf.04.05/decl.lasorbn ne. pdf)
  - Declaración de Bolonia, Bolonia, Italia 1999  
[http://www.aneca.es/modal\\_eval/docs/declaracion\\_bolonia.pdf](http://www.aneca.es/modal_eval/docs/declaracion_bolonia.pdf)
  - Espacio Europeo de Educación Superior  
<http://www.uca.es/ordenacion!convergencia/documentos/EEESOO9.pdf>
  - Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU)  
<http://www.boe.es/gles/boe/dias/2001-12-24/seccion1.php>
  - Real Decreto 1044/2003 sobre expedición del Suplemento europeo al Título  
[http://www.boe.es/boe/dias/2003-09-11/pdfs/A33848-3\\_3853.pdf](http://www.boe.es/boe/dias/2003-09-11/pdfs/A33848-3_3853.pdf)
  - Real Decreto 1125/2003 que establece el Sistema europeo de créditos y el Sistema de calificaciones.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2003-09-18/pdfs/A34355-34356.pdf>
  - Ley 10/1986, de 17 de marzo sobre creación del título de odontólogo  
[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/110-1986.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/110-1986.html)
  - Real Decreto 970/1986 de 11 de abril sobre creación de la licenciatura de Odontología [http://wwwn.mec.es/univ/html!normativa/alumnos/titulaciones/titulaciones\\_gobierno/ciencias\\_experimentales/rd970-86.pdf](http://wwwn.mec.es/univ/html!normativa/alumnos/titulaciones/titulaciones_gobierno/ciencias_experimentales/rd970-86.pdf)
  - Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias:  
<http://www.boe.es/boe/dias/2003-11-22/pdfs/A41442-41458.pdf>
  - Real Decreto 1418/90 de 26 de octubre que modifica las Directrices Generales de 105 planes de estudio de la Licenciatura de Odontología.  
[http://wwwn.mec.es/univ/html!normativa/alumnos/titulaciones/titulaciones\\_gobierno/ciencias\\_experimentales/rd1418-90.pdf](http://wwwn.mec.es/univ/html!normativa/alumnos/titulaciones/titulaciones_gobierno/ciencias_experimentales/rd1418-90.pdf)
  - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)  
<http://www.aneca.es/>
  - Association for Dental Education in Europe (ADEE)  
<http://adee.dental.tcd.ie/>
  - Directiva 78/687/CE de la Unión Europea sobre 105 requisitos mínimos de la licenciatura de Odontología. <http://wwwn.mec.es/univ/html!normativa/alumnos/titulaciones/normativa UE/di686-78.pdf>
  - Plan de estudios de la licenciatura de Odontología, Universidad de Granada.  
<https://www.boe.es/gles/boe/dias/1998-04-07/seccion3.php#00022/>
  - Plan de estudios de la licenciatura de Odontología, Universidad de Sevilla  
<http://www.boe.es/gles/boe/dias/2000-10-05/seccion3.php>